



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TÍTULO:

"Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango del Cantón Macará" periodo 2018

Tesis previo a optar el Grado de
Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA:

Jessica Paola Cuenca Condoy

DIRECTORA:

Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez Mg,Sc

LOJA - ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN

Ing. Maritza Jackeline Peña Velez Mg, Sc

DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

El trabajo de tesis titulado “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SABIANGO DEL CANTÓN MACARÁ” PERIODO 2018, realizado por la Srta. Jessica Paola Cuenca Condoy, previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido revisado tanto en su forma como en su estructura, está de conformidad con los requerimientos exigidos por los reglamentos de la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo la presentación y defensa ante el Honorable Tribunal de Grado.

Loja agosto del 2019



Ing. Maritza Jackeline Peña Velez Mg, Sc

DIRECTORA DE TESIS

AUTORIA

Yo, Jessica Paola Cuenca Condoy, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles acciones o acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:.....

Autora: Jessica Paola Cuenca Condoy

Cédula: 1104233380

Fecha: Loja, agosto del 2019

CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACION ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Jessica Paola Cuenca Condoy, declaro ser autora de la tesis denominada **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SABIANGO DEL CANTÓN MACARÁ” PERIODO 2018**, como requisito para optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional (RDI).

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los 21 días del mes de agosto del 2019, firma la autora.

Firma:.....

Autora: Jessica Paola Cuenca Condoy

Cédula: 1104233380

Dirección: Loja, Los Geranios, 18 De Noviembre y Gardenias

Correo Electrónico: jessipaocuenca@hotmail.com

Teléfono: 0980960067

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Ing. Maritza Jacqueline Peña Vélez Mg, Sc

TRIBUNAL DE GRADO

Presidente: Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade Mg,Sc

Vocal: Dra. Judith del Carmen Achupallas Jaramillo Mg, Sc

Vocal: Ec. Nancy Soledad Aguilar Quezada Mg,Sc

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios, por darme la fortaleza y sabiduría necesaria para seguir siempre adelante y poder llegar a culminar mí ciclo académico.

A mis padres quienes son el pilar fundamental de mi vida, por su sacrificio, apoyo incondicional, comprensión y sabios consejos, durante esta etapa universitaria, además gracias a todos mis familiares por motivarme a seguir adelante, preparándome y esforzándome cada día más.

A mis amigos y compañeros, por hacer que cada día de clases sea único, por los momentos y experiencias compartidas, durante este trayecto de estudios.

Finalmente, a los Docentes, aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario, y que me ayudaron en tutorías y dudas presentadas en la elaboración de la tesis.

Paola Cuenca

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Carrera de Banca y Finanzas del Área Jurídica, Social y Administrativa, a sus autoridades, catedráticos y asesores que hicieron posible mi formación académica, científica y moral.

De manera especial, al Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez, quien en su calidad de Directora de tesis me supo guiar con paciencia y sus sabios conocimientos, para lograr concluir de manera satisfactoria con esta investigación.

Un agradecimiento especial al Presidente de la Asociación de Trabajadores agrícolas de Sabiango, Sr. Carlos Merino y a todos los socios que me colaboraron de una u otra manera con información esencial para el desarrollo del presente estudio.

LA AUTORA

a. TÍTULO

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SABIANGO DEL CANTÓN MACARÁ” PERIODO 2018

b. RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango del Cantón Macará” periodo 2018 tiene como finalidad la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento para mejorar la economía y calidad de vida de los socios a través de una organización voluntaria, incentivando al ahorro y a la creación de una fuente propia de recursos que brinde financiamiento para optimizar e incrementar sus actividades agrícolas.

Esta investigación se desarrolló mediante la estructura establecida de un estudio de factibilidad para lo cual se inició con un estudio de mercado, estudio técnico, un estudio administrativo-legal y un estudio financiero los mismos que permitieron evaluar el proyecto.

Para el cumplimiento del primer objetivo se realizó el estudio de mercado donde se aplicó una encuesta dirigida a los 50 socios de la Asociación permitiendo determinar el grado de aceptación de la caja de ahorro y de los productos y servicios que ofrecerá, a través del estudio técnico se estableció la localización y tamaño del proyecto identificando la capacidad instalada y utilizada lo que permitió conocer el monto disponible para colocaciones en créditos y el volumen de ahorro, además se determinó los elementos necesarios que se requieren para el buen funcionamiento de la caja, logrando así establecer la ubicación exacta, la misma que será en las instalaciones de la asociación. En el estudio administrativo legal se constituyó la parte organizativa y cada una de las funciones y responsabilidades que se realizará en la caja de ahorro, de igual manera se estableció el reglamento interno de la institución. Posteriormente se realizó el estudio económico-financiero donde se consideró los cálculos necesarios para determinar si el proyecto es factible o no, la evaluación financiera confirmó la viabilidad de la caja de ahorro mediante sus indicadores: el Valor Actual Neto positivo de \$ 9.181,32 siendo mayor a 1, la tasa interna de retorno de 42,66%, la relación beneficio-costo de \$ 1,71 es decir que por cada dólar invertido se generará una ganancia de 0,71 ctvs.; y el periodo de recuperación de capital que será de 3 años, 11 meses y 1 día. Finalmente, de acuerdo a los resultados obtenidos se puede apreciar que el proyecto es factible ya que existe gran acogida de los socios de la asociación.

Palabras claves: Evaluación, Financiamiento, Inversión, Proyecto, Beneficio-Costo.

ABSTRAC

The present research work called “Feasibility study for the creation of a savings bank for the Association of Agricultural Workers of Sabiango del Cantón Macará” period 2018 is aimed at finding new growth opportunities to improve the economy and quality of life of the partners through a voluntary organization, encouraging them to save and developing their own source of resources that provides financing to optimize and increase their agricultural activities.

This research was developed through the established structure of a feasibility study for which it began with a market study, technical study, an administrative-legal study and a financial study that allowed the project to be evaluated.

For the fulfillment of the first objective, the market study was carried out where a survey was conducted aimed at the 50 partners of the Association, allowing to determine the existing demand in the sector, which can be used to carry out this project, through the study technician, the location and size of the project was established identifying the installed and used capacity which allows to know the amount available for loan placements and the volume of savings, in addition the elements necessary for the proper functioning of the box were determined thus establishing the location which will be in the facilities of the association. In the legal administrative study, the organizational part was constituted and each one of the functions and responsibilities that will be carried out in the savings bank, in the same way the internal regulations that were managed in the institution were determined. Subsequently, the economic-financial study is carried out where the necessary calculations were considered to determine if the project is feasible or not, the financial evaluation confirmed the viability of the Savings Bank through its indicators: the positive Net Present Value of \$ 9181,32 being greater than 1, the internal rate of return of 42,66%, the benefit-cost ratio of \$ 1.71 is to say that for every dollar invested a profit of 0.71 ctvs will be generated. which determines that the project is feasible. and finally we have the Capital Recovery Period that will be 3 years, 11 months and 1 day. Finally, according to the results obtained, it can be seen that the project is feasible since there is a great reception of the association's partners.

Keywords: Evaluation, Financing, Investment, Project, Benefit-Cost.

c. INTRODUCCIÓN

El estudio de factibilidad sirve para identificar las posibilidades de éxito o fracaso de un proyecto, de esta manera se podrá decidir si se procede o no a la implementación, es decir tiene como objetivo conocer la viabilidad y la importancia al momento de implementar el proyecto, especificando los principales elementos y la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas.

Las Cajas de Ahorro son organizaciones que forman parte de las Finanzas Populares y Solidarias, organizadas por voluntad y aporte económico de sus socios, para realizar operaciones de ahorro y crédito, las cuales contribuyen al desarrollo social, económico y productivo del territorio en donde se interviene, teniendo en cuenta que son entidades financieras sin fines de lucro y de ayuda social.

El presente trabajo de investigación, surgió ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de los socios Agrícolas, ya que los mismo no cuentan con un fácil acceso al sistema financiero dentro de del sector, por tal razón se cree importante llevar a cabo el desarrollo del estudio pues las cajas de ahorro brindar servicios financieros que fomenten las actividades productivas, con un financiamiento accesible, ágil y oportuno impulsando a que las personas tengan una cultura de ahorro e interactúen entre ellos económicamente; es decir que puedan desarrollar sus actividades agrícolas en base a los créditos otorgados y de esta manera solucionar problemas económicos y sociales.

De acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera: **Título**, el cual abarca la idea principal del proyecto de factibilidad que se pretende efectuar, **Resumen**, que es un breve análisis de todo el contenido del proyecto en castellano y traducido en inglés de acuerdo a los objetivos generales y específicos; **Introducción**, donde se detalle la importancia del tema, el aporte a la institución y la estructura del trabajo, **Revisión de Literatura** consta de conceptos básicos que contribuye para la ejecución del proyecto, **Materiales y Métodos** hace referencia a los materiales, los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos de investigación, que fueron utilizados para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados y por ende permitieron lograr el objetivo general; Resultados obtenidos durante el desarrollo de la investigación de campo, constituyen un enfoque global de los datos encontrados, **Discusión** representa el contraste de la teoría con la práctica del proyecto; **Conclusiones** que señalan los puntos más relevantes del trabajo;

Recomendaciones en base a las conclusiones planteadas; **Bibliografía** en la cual se cita los libros, revistas, y direcciones electrónicas que continuamente fueron consultados y de los cuales se pudo extraer el marco teórico base y guía del trabajo investigativo; **Anexos** que constituyen documentos de apoyo que sustentan el proyecto de inversión y por ultimo **Índice**, donde se puntualiza tablas, figuras en el respecto orden y numeración respectiva.

d. Revisión de Literatura

SISTEMA FINANCIERO

Rosales (2010) menciona que “El sistema financiero es un conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario, cuyo objetivo es canalizar el dinero de los ahorristas hacia quienes desean hacer inversiones productivas” (pág. 90). Así mismo juega un papel muy importante en la vida económica y productiva, pues se convierte en el pilar fundamental para la generación de la riqueza, razón por la cual las entidades económicas se han apoyado para la obtención de capital de trabajo, expansión productiva e infraestructura.

Es decir, el Sistema financiero capta el ahorro de las personas y permite que la actividad económica de un país se desarrolle mediante la concesión de préstamos a quienes lo necesitan. Además, tiene como objetivo principal permitir el desarrollo de la actividad económica, utilizando intermediarios financieros los cuales se encargan de captar los depósitos del público y depositarlos como préstamos de capital a los demandantes de los mismos.

Clasificación de Sistema Financiero

El sector financiero público

“El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos, que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 97)

En otras palabras, el sector financiero público está conformado por bancos y corporaciones los mismos que son regulados por el Estado a través de los organismos y entidades encargados de su administración de acuerdo a la ley, como también busca viabilizar la gestión de los fondos públicos con transparencia, eficacia, legalidad y eficiencia.

Sector Financiero Privado

Son entidades financieras con fin de lucro que no están controladas por el Estado, pues nacen con el aporte de recursos que realizan cada uno de sus accionistas y socios, cuyo objetivo es la intermediación financiera ya que ofrece varios servicios para sus clientes, además, se encuentran bajo vigilancia de la superintendencia, para lo cual es necesario que cumplan con una cadena de requisitos que les exige la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El sector privado está integrado por los bancos múltiples lo cuales realizan operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito y por bancos especializados que tienen operaciones autorizadas de un segmento de crédito, de servicios financiero, auxiliares financieras, etc., es decir es aquella parte de la economía que busca el fin de lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado.

a) Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,

b) Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

De servicios financieros: almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas; y,

De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

Sector Financiero Popular Solidario

Se entiende por Sector Financiero Popular Solidario a la forma de organización económica, en la cual sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital, el cual se compone de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro las mismas que recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que promuevan el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria

Sector Cooperativo

Es el conjunto de cooperativas es decir sociedades de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades tanto económicas como sociales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011). Las cooperativas según la actividad principal que desarrollen pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Sector Asociativo

Se refiere al conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, su objetivo es auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y comercializar su producción en forma solidaria.

Sector Comunitario

Conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones territoriales, familiares, identidades étnicas, etc. que mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes y servicios lícitos y socialmente solidarios, estas entidades adoptaran la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus necesidades garantizando el desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

FINANZAS EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Las organizaciones financieras que se dediquen al financiamiento local en función de un desarrollo a escala humana deben plantearse fines y formas de operar que desborden el marco convencional del financiamiento. Deben promover la creatividad local y apoyar iniciativas comunitarias que se organicen a través de relaciones solidarias, horizontales y equitativas, así mismo maximizar, la velocidad de circulación del dinero; es decir captar el excedente generado localmente y hacerlo circular la mayor cantidad de veces posible al interior de la localidad, ampliando así la capacidad multiplicadora del financiamiento a partir de un nivel determinado de ahorro.

Estas instituciones tienen que adecuarse para que los propios ahorrantes o generadores de excedentes puedan decidir sobre el destino de sus recursos, esto permitiría mayor transparencia en la relación ahorrante-inversor, promoviendo más participación en las actividades consagradas a viabilizar alternativas de desarrollo local (CONAFIPS, 2015).

Consecuentemente, hay que entender que al ahorro local; debemos valorar las capacidades locales y sus recursos para el desarrollo, reinvertiendo los ingresos en las mismas localidades, en la creación de empleo, producción y productividad. Se debe apoyar la consolidación de mercados locales de bienes, productos y servicios; crear oportunidades para la población tradicionalmente excluida, como jóvenes, mujeres, grupos étnicos, etc. y emprender nuevos servicios financieros en respuesta a las demandas locales. También supone la creación y participación de organizaciones populares en el mercado financiero. (Cardoso, Bermeo, & Fresa, 2012)

Finanzas Solidarias

Las finanzas solidarias tienen como objetivo recurrir a la herramienta financiera para lograr el desarrollo equitativo y sostenible de la población exclusiva de financiamiento, con criterios de solidaridad entre los actores involucrados. También conocida como banca social, sostenible, alternativa o responsable, es un tipo de entidad financiera que combina beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica de las entidades financieras convencionales.

Finanzas Populares

Las finanzas populares conllevan a la amplia comprensión del potencial que tienen las comunidades rurales y urbano populares para intervenir en el mercado financiero, es decir significa

entender la intermediación financiera como un instrumento para el desarrollo con equidad y no como un medio de concentración de riqueza. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Caja de ahorro

JPRMF (2018) menciona entidades que podrán optar por la personalidad jurídica integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

En definitiva, las cajas de ahorro son instituciones financieras de carácter social que revierten un porcentaje sustancial de sus beneficiarios netos a la comunidad donde operan, mediante una amplia y creciente variedad de actividades que son destinadas a atender las necesidades que recaen tanto en el ámbito cultural, social, educativo y medioambiental. (Alcatraz, 2012)

Las cajas de ahorro y credito, son estructuras financieras locales con capacidad de realizar intermediacion financiera y construir las finanzas populares y solidarias en una comunidad, estan conformadas por las y los socios, que trabajan mancomunadamente bajo los principios y valores del cooperativismo, para mejorar las condiciones de vida y desarrollo local (Cardenas, 2014).

Promueven las relaciones interpersonales entre los socios, ocupandose no solo de la capacidad de ahorro sino del grado de solidez y estructura con que se manejan, bajo una adecuada organizacion, participativa y democratica.

Son pequenas organizaciones que nacen con un numero especifico de socios y que, dependiendo de sus aportaciones y movimientos operativos, deciden abrir operaciones a terceras personas como clientes

Constitucion, organizacion y funcionamiento

La constitucion y organizacion de las cajas de ahorro, se regira por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias de la misma manera su funcionamiento y actividades de estas organizaciones seran controlados por la Junta de Regulacion (Ley de Economa Popular y Solidaria, 2011)

Importancia

Las Cajas de Ahorros se consideran importantes porque son una forma financiera que beneficia al desarrollo económico popular, debido a que son las que mayor porcentaje de su presupuesto dedican a inversión para la comunidad en equipo, a zonas desfavorecidas, proyectos educativos, culturales, y medioambientales (Alcatraz, 2012).

Caractersticas de las Cajas de Ahorro

Segn Cabrera & Figueroa (2010) la caja de ahorro tiene las siguientes caractersticas:

- Son organizaciones dirigidas y gestionadas por la propia comunidad de asociados.
- Tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.
- Se constituyen con un nmero no menor a 11 socios.
- Los socios son residentes permanentes de las poblaciones o localidades en donde son creadas.
- Sus actividades son de crdito y financiamiento. Se insertan en los procesos de desarrollo de la localidad
- Poseen organizacin adecuada, participativa y democrtica.
- Promueven el organizarse y aprender a ser solidario

Requisitos para crear una caja de ahorro.

Segn la Superintendencia de Economa Popular y Solidaria (2017) en su Resolucin No. 004 en el artculo 4 establece los siguientes requisitos para la constitucin de una caja de ahorro:

- ✓ Comprobante de reserva de denominacin obtenido a travs de la pgina web de la Superintendencia,
- ✓ Certificacin del secretario de la entidad en el formato establecido para el efecto por la Superintendencia en la que conste el extracto de acta constitutiva suscrita por los miembros fundadores; as como la eleccin de su representante legal y secretario en asamblea de socios.
- ✓ Estatuto social aprobado en asamblea constitutiva, en el formato establecido para el efecto, obtenido a travs de la pgina web de la Superintendencia.
- ✓ A la presentacin de los documentos referidos, el representante legal deber exhibir el original de la cedula de identidad.

- ✓ Es necesario señalar que las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros. Además, que su objetivo principal es el otorgamiento de créditos a sus miembros, bajo las regulaciones que emita la JPRMF y la supervisión que realice la SEPS.

Ventajas

- Googleinstein, G (2009) menciona que las ventajas y desventajas de las cajas de ahorro son: Llegan a pequeñas comunidades, incluso las que cuentan con menos de 12.000 habitantes, que en general no interesan a los bancos. La cercanía con los socios es importante para que asistan a las asambleas.
- Son específicas en los préstamos de bajas cantidades para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- Las cajas populares ofrecen tasas de interés ligeramente más altas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que soliciten crédito e invierten el resto en los bancos, obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito.

Desventajas

- Apoderamiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias de un solo grupo o familias.
- Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
- El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
- Falta de infraestructura adecuada para las reuniones.
- La falta de instituciones especializadas en microcrédito rural agropecuario.
- Peticiones de crédito con plazos demasiado largos con respecto a las actividades productivas planteadas en las solicitudes.

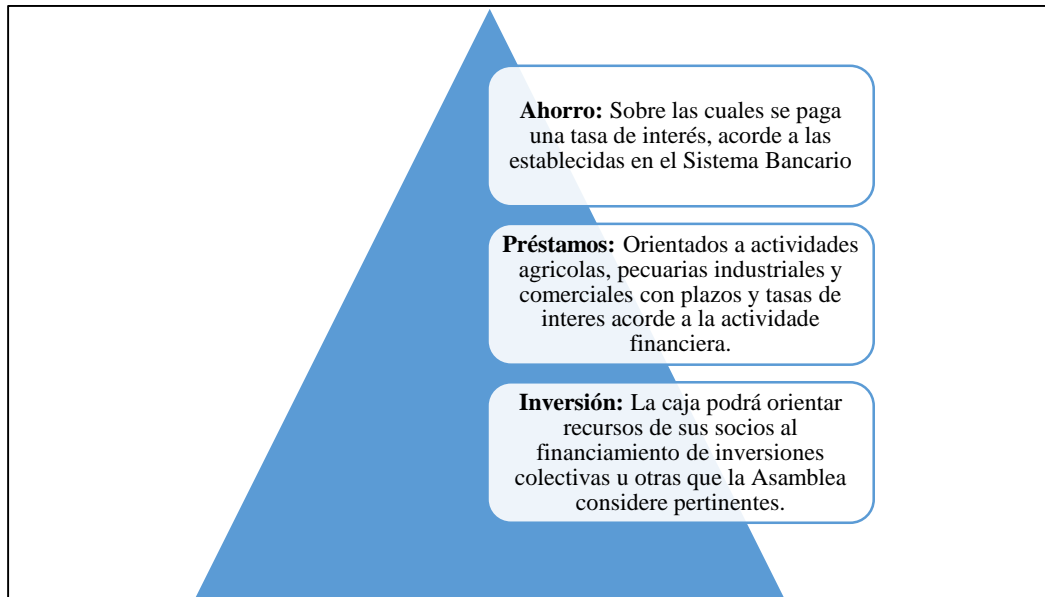


Figura 1 Servicios que prestan las Cajas de Ahorro

Fuente: Universidad Técnica Particular de Loja, (2014), "Cajas de Ahorro en el Ecuador"

Funciones de las Cajas de Ahorro

Luego de referirnos de las características de una caja de ahorro se da a conocer las funciones que se desempeñan dentro del ámbito financiero el cual se intenta entender la función de la misma, la cual es ofrecer préstamos a las personas, lo que se hará captando y fomentado el ahorro, ofreciendo rendimientos convenientes para los ahorradores o socios en el que se tratará de otorgar préstamos ágiles y oportunos con garantías flexibles que sirvan de apoyo para el desarrollo social y productivo de las comunidades:

- **Función financiera:** La función financiera es importante para el funcionamiento de una Caja de ahorros, se trata del movimiento de fondos que se realiza dentro de la entidad.
- **Función social:** Mejorar la calidad de vida de los socios por medio del ahorro y el crédito ofreciendo productos y servicios que contribuyan a un desarrollo más humano de la sociedad. (Alcatraz, 2012)

Procesos de las Cajas de Ahorro

Una vez indicado la organización de las cajas de ahorro se muestra el proceso que lleva esta organización. Las principales cuestiones que tienen planteadas las cajas de ahorro en cuanto al proceso que llevan son:

Capacidad de financiar el crecimiento. - en este contexto se plantea las interrogantes de cómo pueden conseguirse recursos propios adicionales, teniendo en cuenta las limitaciones propias de una caja de ahorro para financiarse en los mercados de capitales.

Establecimientos de prioridades en áreas geográficas y segmentos de clientes. - Es apropiado tener una estrategia de expansión más allá de la base regional, donde resulta conveniente seguir los esfuerzos en el segmento de particulares (Ballarín, 2010)

Organización de las Cajas de ahorro

Toda caja en el momento que inicia sus operaciones debe contar con una adecuada organización administrativa y legal que guie su correcto funcionamiento. Por ello los autores (Morales Castro & Morales Castro , 2009) menciona:

- ✓ **Organización administrativa:** Deberá ser estructurada de la siguiente forma, Asamblea General de Socios, Comité Administrativo, Comité de Crédito, Comité de Vigilancia, Comisiones Especiales.
- ✓ **Organización legal:** Es necesario crear y aprobar los siguientes documentos como son, Estatutos, Reglamento Interno, Manual de Procedimiento, Políticas de Crédito, y Actas.

PROYECTO

El proyecto es el conjunto de actividades que realiza una persona o un conjunto de personas con el propósito de alcanzar un determinado objetivo. Por consiguiente un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana (Rodríguez, 2010).

Proyecto de Factibilidad

Este proyecto es una alternativa de inversión determinada por el retorno de lo invertido, que cuenta con los medios necesarios para asegurar los resultados esperados, es decir es un instrumento que sirve para tomar la decisión de invertir en determinada actividad, consecuentemente constituye el principal requisito para aprobar su financiamiento. (Maldonado, 2011)

Tipos de factibilidad

Para recomendar la aprobación de cualquier proyecto es preciso realizar algunos estudios que condicionarán el éxito o fracaso de una inversión.

- **Factibilidad de mercado.** - Permite conocer con mayor exactitud la capacidad de aceptación o de rechazo que tiene el servicio dentro del mercado
- **Factibilidad técnica.** - Determina si es posible física o materialmente hacer un proyecto.
- **Factibilidad legal.** - Determina la existencia de trabas legales para la instalación y operación normal del proyecto.
- **Factibilidad económica.** - Determina la rentabilidad de la inversión en un proyecto.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado es un proceso de planificar, recopilar, analizar y comunicar datos relevantes acerca del tamaño, poder de compra de los consumidores, disponibilidad de los distribuidores y perfiles del consumidor, con la finalidad de ayudar en la toma de decisiones. (Thompson, 2008)

Padilla (2011), afirma "permite conocer la situación que existe entre la oferta y la demanda y los precios de un determinado bien o servicio para saber si existe demanda potencial que pueda ser cubierta mediante un aumento de bienes ofrecidos".

Según Córdoba (2011) en el estudio de mercado se tiene que:

- ✓ Es la base de partida de la presentación detallada del proyecto.
- ✓ Se utiliza para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- ✓ Abarca variables sociales y económicas.
- ✓ Además, recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

Dentro del estudio de mercado se determina lo siguiente:

Producto

Mejía (2010) menciona producto es la comercialización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo, el mismo que abarca objetos físicos, servicios,

personas, lugares, organizaciones o ideas. En otras palabras, el producto es un conjunto de ventajas que ayudan a satisfacer las necesidades o deseos del consumidor o demandante.

Cliente

El cliente es el componente fundamental del mercado y se le denomina “mercado meta “, ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser, es decir, es el motivo principal por el que se crean, producen, fabrican y comercializan productos y servicios. (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011)

Demanda

Padilla (2014), indica que la demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado.

Urbina (2010), define a la demanda como la cantidad de bienes y servicios que las personas dentro de un mercado requieren o solicitan con el fin de satisfacer las necesidades específicas a un precio determinado.

Análisis de la demanda

El análisis de la demanda cuantifica el volumen de bienes o servicios que el consumidor podría adquirir de la producción del proyecto. La cantidad demandada se asocia con distintos niveles de precio y condiciones de venta, entre otros factores, y se proyecta en el tiempo, diferenciando claramente la demanda deseada de la real. En pocas palabras se detalla y determina la posibilidad de participación del producto en la satisfacción de dicha demanda.

En síntesis, el análisis de la demanda es un estudio de mercado específico cuyo fin es conocer, los motivos por los que los consumidores demandan y adquieren un producto en particular, y encontrar los métodos que incentiven su demanda y consumo.

Tipos de demanda

Según Pasaca Mora (2011) existen diferentes tipos de demandas las mismas que se consideran a continuación:

- **Demanda Potencial.** - Está constituido por la cantidad de bienes o servicios, que podrían consumir o utilizar, de un determinado producto en el mercado.
- **Demanda real.** - Constituido por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto en el mercado
- **Demanda efectiva.** - La cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el mercado, pues existen restricciones producto de la situación económica, el nivel de ingresos u otros factores que impedirán que puedan acceder al producto, aunque quisieran hacerlo.
- **Demanda Insatisfecha.** - Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que hacen falta en el mercado para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Oferta

Según kotler & keller (2012), menciona que la oferta es una relación que muestra las cantidades de una mercancía que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer para cada precio disponible durante un periodo de tiempo dado si todo lo demás permanece constante.

Sapag Chain (2014), afirma que a oferta se la puede definir como el número de unidades de un determinado bien o servicio que los vendedores están dispuestos a vender a determinados precios. La teoría de la oferta es similar a la teoría de la demanda y se pretende mostrar los efectos que tendrán los precios exclusivamente sobre la cantidad ofrecida.

El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio.

Plan de marketing 7P

Un plan de marketing es una herramienta que las organizaciones utilizan como ayuda para promover sus productos y servicios a fin de llegar a los clientes potenciales, es por ello que según Kotler (2010), “las estrategias de marketing se centran en el mercado objetivo donde se diseña un plan de marketing conformada por 4 factores fundamentales que estan bajo su control como lo son producto, plaza, precio, y promocion, adicionando 3 factores mas cuando se trata de un servicio: proceso, personal y presencia fisica”.

Producto

(Orozco, 2017) afirma “Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo, abarca objetivos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas”.

Precio

Según Urbina (2010) el precio es la cantidad monetaria a la cual los productores están dispuestos a vender y los consumidores a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio.

Plaza

(Urbina, 2010) afirma. “Se define dónde comercializar el producto o el servicio que se le ofrece. Considera el manejo efectivo del canal de distribución, debiendo lograrse que el producto llegue al lugar adecuado, en el momento adecuado y en las condiciones adecuadas” (pág. 78).

Promoción

Se define como una estrategia comercial para llevar el producto o servicio hacia los usuarios, es un mecanismo de transmisión de información que incluye todos los mecanismos y medios que se utilizará para dar a conocer sus servicios y motivar su uso. (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011)

Procesos

El proceso se refiere al método por el cual los clientes son atendidos. Este factor es especialmente importante para las empresas de servicios. Los clientes no sólo esperan una cierta calidad en el servicio, sino que sea igual para todos los clientes de la empresa. Por tanto, la empresa debe asegurarse de que sus procesos son de la mejor e igual calidad para todos sus clientes. (Geifman, 2012)

Personas

La gente es un factor importantísimo dentro de las 7 P del marketing, ya que el cliente habla y opina sobre las personas que representan a una empresa, es por ello que deben tratar bien al consumidor.

Presencia física

La presencia física es lo esencial para poder crear el vínculo con el cliente, con el objetivo que quiera entrar a tu negocio, por lo tanto este hace referencia a la percepción que tiene el cliente acerca de la empresa, de nuestro sitio y de nuestro producto o servicio (Geifman, 2012).

ESTUDIO TÉCNICO

Según Córdoba (2011), el estudio técnico busca responder a preguntas como: ¿cuánto, ¿dónde, ¿cómo y con qué producirá mi empresa?, diseñar la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto o servicio deseado, determinando la necesidad de capital y de mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto.

Busca establecer si es posible, física o materialmente hacer un proyecto, determinación que es realizada generalmente por los expertos propios del área en la que sitúa el proyecto. Por consiguiente, puede subdividirse a su vez en cuatro partes que son: determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización, ingeniería del proyecto y análisis organizativo, administrativo y legal.

Tamaño del proyecto

Se define como capacidad de producción al volumen o número de unidades que se pueden producir en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando. En otras palabras, el estudio del tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación que, a su vez, permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados.

Capacidad Instalada

Corresponde al nivel máximo de producción o prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria, equipos e infraestructura disponible pueden generar permanentemente.

La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una empresa en particular, unidad, departamento o sección; puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos que tienen disponibles, sea los equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia, conocimientos (Jara, 2015).

Capacidad Utilizada.

Es el porcentaje de la capacidad instalada que en promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas, durante un tiempo determinado; en pocas palabras es el porcentaje que se toma para cubrir la demanda insatisfecha en el mercado (Padilla, 2011).

Localización

Con la localización se determinará el espacio físico idóneo para el funcionamiento de la caja de ahorro, en el que se estudiarán variables no solo económicas si no estratégicas, técnicas, sociales, institucionales, entre otros.

Este estudio se orienta al análisis de las diferentes variables que determinan el lugar donde finalmente se ubicará el proyecto, buscando en todo aspecto una mayor utilidad o una minimización de costos. (Miranda, 2012)

Por ello, para tomar la mejor decisión sobre la ubicación de la caja lo dividiremos en dos partes: La macro localización y la micro localización.

Macro localización

La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Ésta tiene una cuenta de aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 119)

Micro localización

Indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida, es por ello que la micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará. (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 121)

Ingeniería del proyecto

Es el conjunto de conocimientos de carácter científico y técnico que tiene como objeto determinar el proceso de producción óptimo que permita la localización efectiva y eficaz de los recursos disponibles destinados a la fabricación de una unidad de producto. (Quilodran, 2010)

La ingeniería del proyecto tiene la responsabilidad o es el encargado de seleccionar el proceso de producción de un proyecto cuya disposición en planta conlleva a la adopción de una determinada tecnología y la instalación de obras físicas o servicios básicos de conformidad con los equipos y maquinarias elegidos. También se ocupa del almacenamiento y distribución del producto, de métodos de diseño, de trabajos de laboratorio, de empaques de productos, de obras de infraestructura y de sistemas de distribución (Padilla, 2011).

Distribución de la planta

Urbina (2010) afirma que “ Una distribución proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica, a la vez que mantiene las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores” (pág. 94).

Diagrama de Flujos

Es un esquema que representa gráficamente un algoritmo y se basan en la utilización de diversos símbolos para significar operaciones específicas, en otras palabras, son figuras que sirven para resolver un problema, expresa el orden lógico que deben efectuarse las operaciones.







	Operación: Representada por un círculo e indica que se está efectuando un cambio o transformación.
	Transporte: Representado por una flecha direccionada e indica una acción de movilización de algún elemento en determinada operación.
	Decisión: Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.
	Almacenamiento: Representado por un triángulo y puede ser de materia prima, de producto en proceso o de producto terminado.
	Inspección: Representado por un cuadrado y es la acción de controlar que se efectúe correctamente una actividad o verificar la calidad.
	Operación combinada: Representada por los símbolos correspondientes, e indica que se efectúan simultáneamente dos acciones. (Padilla, 2014)

Figura 2 Diagrama de flujos obtenido de Córdova Padilla, 2014

Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo esta constituidas por todos los activos tangibles, adquiridos o construidos por un ente económico, los cuales se encuentran en proceso de construcción y son utilizados permanentemente en la producción de bienes y servicios. Deben ordenarse de acuerdo con la durabilidad de cada uno, comenzando con los terrenos y siguiendo con las construcciones, maquinaria, etc. (Padilla, 2014)

Equipos

Las necesidades de maquinarias y equipos se deben determinar sobre la base de la capacidad de la planta y la tecnología seleccionada se detallará a partir de: valor del equipamiento principal, fuentes de adquisición, capacidad y vida útil estimada.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Pimentel (2008) menciona que “este estudio busca determinar los elementos necesarios para organizar el trabajo y de esta manera implementar estrategias y procesos entre personas o miembro de la organización con el fin de lograr la productividad y competitividad de la misma”. Este estudio tiene como objetivos el establecer la estructura organizacional administrativa y determinar los planes de trabajo con la cual opera el proyecto una vez esté en funcionamiento.

Filosofía empresarial

La filosofía empresarial es el conjunto de lineamientos administrativos que nos van a permitir la identificación de la empresa, siendo estos la visión, misión, políticas, valores y los objetivos que orienten al funcionamiento de la organización, así mismo admitirá desarrollar un núcleo de trabajo organizacional que identifica a todas las partes integrantes de la organización. (Rodríguez, 2014).

Visión

Define las metas o propósito que se pretende conseguir en el futuro, ¿en qué nos queremos convertir?, por lo tanto, estas metas tienen que ser realistas y alcanzables, puesto que la propuesta de visión tiene un carácter inspirador y motivador, con la finalidad de realizar las tareas bajo coherencia, organización y éxito. (Fred, 2013).

Misión

Es la razón de ser de la empresa, el motivo por el cual existe, en función de los beneficios a clientes, comunidad y propietarios, éste se expresa en términos de la necesidad que satisface, o del producto o servicio. Fred (2013) menciona:

Es una afirmación perdurable acerca del propósito que distingue a una empresa de otras similares. La declaración de la misión identifica el alcance de las operaciones de una empresa en términos de producto y mercado. Responde a la pregunta básica que enfrentan todos los estrategas: ¿Cuál es nuestro negocio? (pág. 10).

Valores

Son aquellos juicios éticos que regulan el código de conducta de la empresa, además nos permite guiar u orientar las decisiones, y acciones de los trabajadores, con la finalidad de asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos.

Niveles Jerárquicos

Nivel Legislativo: Constituye el primer nivel jerárquico de la empresa, está formado principalmente por los socios de la organización, los cuales tomaran el calificativo de Junta General de socios, en este nivel se establecerán políticas, procedimientos y se decretaran regulaciones que permitan el mejor desenvolvimiento administrativo y operacional de la empresa. (Bravi, 2014)

Nivel Ejecutivo: Comprende el segundo nivel de jerarquía, conformado por la gerencia (presidente), encargada de planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades administrativas financieras y comerciales de la empresa, tomando decisiones, empleando políticas, normas y reglas establecidas para sostener la organización. (Bravi, 2014)

Nivel Asesor: Este es uno de los niveles que apoyan a la toma de decisiones en diferentes aspectos donde se profesionalizan dando un tratamiento especial a un cierto tema ya sea laboral, administrativo u alguna otra situación que se presente, por lo general en este nivel lo principal es la asesoría Jurídica con que cuenta toda empresa para llevar con éxito sus procesos legales.

Nivel Auxiliar o de apoyo: Este nivel apoya a los otros niveles administrativos, en la prestación de servicios, en forma oportuna y eficiente, está integrado por todos los puestos de trabajo que tienen relación directa con las actividades administrativas de la empresa.

Nivel Operativo: Es el último nivel de la organización el mismo que se relaciona directamente con la fuerza laboral de la empresa, en otras palabras, tiene relación directa con personas que intervienen en el proceso de producción o de prestación de un servicio, además de estar integrado por los responsables de ejecutar las actividades básicas operativas. (Urbina, 2010)

Organización

Aguilar (2010) define “a la organización es como la institución en la que las personas se unen en sus esfuerzos, realizando tareas complejas, para lograr objetivos comunes (individuales y colectivos)” Tiene que ver con el ambiente donde se desarrollará el proyecto, la autoridad, los mecanismos de coordinación y los principios con los que se deben regir.

Organigrama

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo, es decir representa una herramienta fundamental en toda la empresa, pues sirve para conocer su estructura general. (Padilla, 2011)

Funciones de un organigrama

- La división de funciones y niveles jerárquicos
- Las líneas de autoridad y responsabilidad
- Los canales formales de comunicación

Organigrama Estructural

Es la representación gráfica de la estructura orgánica de una empresa u organización que refleja, en forma esquemática, la posición de las áreas que la integran; es decir una presentación sintética de la estructura formal de la empresa, donde se destaca jerarquías, cargos y líneas de comunicación, la misma que presenta una visión clara e inmediata de la organización. (Pasaca Mora, 2011)

Organigrama Funcional

Pasaca Mora (2011) afirma que “se define como una presentación grafica que incluye las principales funciones que tiene asignadas cada jerarquía, además de las unidades y sus interrelaciones, es por ello que este organigrama es de gran utilidad para capacitar al personal y presentar a la organización en general” (pág. 56).

Manual de funciones

Los distintos departamentos se organizan en base a funciones que requiere desarrollar la organización para logara los objetivos para los que fue creada. Por lo general las funciones básicas de las empresas son ventas, producción, finanzas, y recursos humanos.

Las ventajas de este tipo de organización son:

- ✓ Reflejo lógico de las funciones dado que estas áreas son definidos por los jefes mediante el empleo de la lógica.
- ✓ Mantiene el poder y prestigio de las funciones mayores.
- ✓ Es un medio para el estricto control en los niveles altos. (Morales & Morales,2009, pág. 121)

Estructura legal

(Valderrama, Arenas, & Cardenas, 2014) mencionan que ningún proyecto, por muy rentable que sea, podrá llevarse a cabo si no se encuadra en el marco legal constituido. El principal objetivo del estudio legal, es determinar las implicaciones técnicas y económicas que se deriven de la normativa legal que regula la instalación y operación del proyecto.

Según (Pasaca Mora, 2011) la estructura legal se encuentra formado de los siguientes aspectos de la organización:

Base legal

Toda empresa para su libre operación debe reunir ciertos requisitos exigidos por la Ley, entre ellos tenemos:

- **Acta constitutiva:** Es el documento certificador de la conformación legal de la empresa en él se debe incluir los datos referenciales de los socios con los cuales se constituye la empresa.
- **La razón social o dominación:** Es el nombre bajo el cual la empresa opera, el mismo debe estar de acuerdo al tipo de empresa conformada y conforme lo establece la ley.
- **Domicilio:** Toda empresa en su base de operación estará sujeta a múltiples situaciones derivadas de la actividad y el mercado, por lo tanto, deberá indicar claramente la dirección domiciliaria en donde se la ubicará en caso de requerirlo sus clientes u otra persona.
- **Objeto de la sociedad:** Al constituirse una empresa se lo hace con un objetivo determinado ya sea producir generar o comercializar bienes y servicios, ello debe estar claramente definido, indicando además el sector productivo en el cual emprenderá la actividad.
- **Capital social:** Debe indicarse cuál es el monto del capital con que inicia sus operaciones la nueva empresa y la forma como este se ha conformado.
- **Tiempo de duración de la sociedad:** Toda actividad tiene un tiempo de vida para el cual se planifica y sobre el cual se evalúa posteriormente para medir los resultados obtenidos frente a los esperados, por ello la empresa debe indicar para que tiempo o plazo operara.
- **Administradores:** Ninguna sociedad podrá ser eficiente si la administración general no es delegada o encargada a un determinado número de personas o una persona que será quién responda por las acciones de la misma.

ESTUDIO ECONÓMICO

Pretende determinar cuál será el costo total de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto, cuál será el costo total de la operación de la planta; así como otra serie de indicadores que servirán como base para la parte final y definitiva del proyecto, que es la evolución económica. (Urbina, 2010)

Sin embargo, la parte fundamental de una evaluación de un proyecto es el Estudio financiero, porque puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión para una empresa u organización, como puede ser la creación de una nueva área de negocios, la compra de otra empresa o una inversión en una nueva planta de producción. (Anzil, 2012)

En síntesis, corresponde a la última etapa de la formulación del proyecto, recoge y cuantifica toda la información proveniente de los estudios de mercado, estudio técnico y estudio administrativo legal. En este estudio se definen las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto; es por ello que se parte de una inversión inicial que se requiere para iniciar el proyecto.

Inversión

Comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo. Las decisiones que se adoptan en el estudio técnico corresponden a una utilización que debe justificarse de diversos modos desde el punto de vista financiero, inicialmente se debe demostrar que los inversionistas cuentan con recursos financieros suficientes para hacer las inversiones y los gastos corrientes, que implican la solución dada a los problemas de proceso, tamaño y localización. (Padilla, 2011)

Tipos de inversiones

- **Inversión fija**

Se entiende por activo tangible o fijo, a los bienes propiedad de la empresa, como terrenos, edificios, maquinaria, equipo, mobiliario, vehículos de transporte, herramientas y otros, es decir se le llama fijo porque la empresa no puede desprenderse fácilmente de él sin que ello ocasione problemas a sus actividades productivas.

- **Inversión diferida**

Hace referencia a los bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, e incluye investigaciones preliminares, gastos de estudios adquisición de derechos, patentes de inversión, licencias, premios, marcas, asistencia técnica, gastos pre operativos y de instalación

puesta en marcha, estructura organizativa, etc. (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011)

- **Inversiones de capital de trabajo**

Se designa a los valores en que se debe incurrir para dotar a la empresa de todos los componentes hagan posible laborar normalmente durante un periodo de tiempo establecido, permitiendo cubrir todas las obligaciones económicas. (Pasaca Mora, 2011)

- **Inversión total**

Aquí se debe hacer una adecuada presentación de la información financiera teniendo en cuenta la realización de un cómputo de los costos correspondientes a la inversión fija, la inversión diferida y al capital de trabajo necesario para la instalación y operación del proyecto. (Padilla, 2011)

Financiamiento

(Urbina, 2010) menciona que: “La decisión de financiar el proyecto significa determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial, y eventualmente, quien pagará costos y recibirá los beneficios del proyecto” (pág. 208). Para nuestro proyecto contaremos con el financiamiento directo de las aportaciones de cada uno de los socios

Presupuesto de Ingresos y Gastos

Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto. En la elaboración de los presupuestos se tiene en cuenta la información recolectada en los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto, ya que unos originan los ingresos y otros los gastos e inversiones. (Miranda, 2012)

Ingresos

En un proyecto los ingresos están representados por el dinero recibido por concepto de las ventas del producto o la prestación del servicio o por la liquidación de los activos que han superado su vida útil dentro de la empresa, o también por los rendimientos financieros producidos por la colocación de excesos de liquidez. (Huerta & Siu, 2006)

Según Padilla (2011) los ingresos se clasifican en:

- ❖ **Ingresos no operativos.** - Indican todos los demás tipos de ingresos que no corresponden a las operaciones normales del negocio, tales como la colocación de activos financieros, ventas de activos fijos y valor de salvamento, entre otros.
- ❖ **Ingresos de capital.** - Cuantificando los aportes que se han fijado los inversionistas, y las disponibilidades de capital, sumándolas y presentando la información anual durante la vida del proyecto.
- ❖ **Ingresos totales.** - Que consiste en la cuantificación año por año de los ingresos que se percibirán durante la vida útil del proyecto. Esta información es base para la evaluación a términos reales del valor presente neto del proyecto, así como para conocer el superávit o déficit que arrojará la diferencia entre los ingresos totales y los costos totales.

Egresos

Aquí se presenta la secuencia de los egresos previstos a partir de la fase de ejecución del proyecto. Para ello se toma como base el calendario de las inversiones contempladas y las previsiones para la vida útil del proyecto, donde los egresos de operación y los otros egresos se comportan de modo aproximadamente constante. (Padilla, 2011)

(Padilla, 2011) afirma que los egresos e distribuyen de la siguiente manera:

- ❖ **Egresos de operación.** Partiendo de los datos que sirvieron de base para el cálculo de la capacidad instalada, en el estudio técnico, se puede prever el costo operacional en los años de vida útil del proyecto (costo de venta, gastos administrativos y gastos de ventas). La suma debe presentarse para cada año.
- ❖ **Egresos de inversión.** Para los cuales se utilizan los datos que están discriminados, en el calendario de inversiones y montaje analizados en el estudio técnico; se hacen las sumas anuales y se establecen los diferentes rubros para los años respectivos.
- ❖ **Otros egresos.** Son aquellos gastos que no obedecen a las operaciones habituales de la empresa tales como multas, demandas, pérdidas en colocación de activos financieros, entre otros.

Estados Financieros

Los Estados Financieros se elaboran al finalizar un periodo contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Los principales estados financieros son el balance general, el estado de resultados y el flujo de caja. (Padilla, 2011)

Estado de Pérdidas y Ganancias Proforma.

Mide las utilidades de la unidad de producción o de prestación de servicios durante el período proyectado. Como ingresos usualmente se toman en cuenta las ventas realizadas y como costos lo concerniente al costo de producción, gastos de administración y ventas e intereses por concepto de préstamos; igualmente, se deduce la cuota por depreciación y amortización de activos. (Padilla, 2011, pág. 209).

Flujo neto de caja

El flujo de caja reviste gran importancia en la evaluación de un proyecto, por lo tanto, se debe dedicar la mayor atención en su elaboración. Es un estado financiero que mide los movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones como la depreciación y amortización, que constituyen una salida de dinero.

El saldo operativo acumulado debe quedar disponible para cubrir compromisos por concepto de servicio de la deuda, impuestos, dividendos y reposición de activos. Es importante medir las necesidades de efectivo a lo largo del año, generalmente mes a mes, en función de las fechas previstas de cobro y de pago; el grado de detalle dependerá del tipo y tamaño de la empresa. (Urbina, 2010)

El flujo de caja consiste en un esquema que presenta sistemáticamente los costos e ingresos registrados año por año (o período por período). Los mismos se obtienen de los estudios técnicos de mercado administrativo, por lo tanto, el flujo de caja puede considerarse como una síntesis de todos los estudios realizados como parte de la etapa de pre – inversión (para la evaluación ex – ante) o como parte de la etapa de ejecución (para la evaluación ex – post) (Orozco, 2017).

EVALUACIÓN FINANCIERA

El estudio de evaluación económica – financiera es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable. (Escalona, 2010)

En si el estudio de la evaluación financiera es una de las partes medulares de un proyecto de inversión, permite evaluar y comprobar los resultados obtenidos en el estudio económico, a través de la aplicación de indicadores financieros establecidos para su valoración. Los mismos que se detallan a continuación:

Valor actual neto VAN

Es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial, sumar los flujos descontados en el presente y restar la inversión inicial equivale a comparar todas las ganancias esperadas contra todos los desembolsos necesarios para producir esas ganancias, en términos de su valor equivalente en este momento o tiempo cero. (Urbina, 2013)

Los criterios para evaluar:

- Si el resultado es mayor que 0, se acepta el proyecto, mostrará cuánto se gana con el proyecto, después de recuperar la inversión, por sobre la tasa de retorno que se exigía al proyecto.
- Si el resultado es igual a 0, indica que el proyecto reporta exactamente la tasa que se quería obtener después de recuperar el capital invertido.
- Si el resultado es menor que 0, se rechaza el proyecto, muestra el monto que falta para ganar la tasa que se deseaba obtener después de recuperada la inversión.

Fórmula:

$$VAN = -\text{Inversión Inicial} + \sum \text{Flujos Netos}$$

Tasa interna de retorno

La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil.

La TIR se define, de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. La relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa,

como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto. Esto, en particular, en los proyectos “bien conformados”, es decir, en aquellos que tienen uno o varios períodos de flujos negativos al inicio y luego generan beneficios netos durante el resto de su vida (Urbina, 2013).

Los criterios para evaluar son:

- Si un proyecto tiene $TIR >$ Tasa de interés de oportunidad, se acepta y por ende es rentable.
- Si un proyecto tiene $TIR <$ Tasa de interés de oportunidad, se rechaza el proyecto.
- Si un proyecto tiene $TIR =$ Tasa de interés de oportunidad, es indiferente realizar el proyecto.

Mora (2009) en su libro Matemáticas financieras propone la siguiente fórmula:

Fórmula:

$$TIR = r_1 + (r_2 + r_1) \left[\frac{VAN_1}{VAN_1 - VAN_2} \right]$$

En dónde:

r_1 = tasa menor

r_2 = tasa mayor

VAN_1 = VAN menor

VAN_2 = VAN mayor

Relación beneficio – costo

La razón Beneficio Costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice es utilizado como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad. Si la razón beneficio costo es mayor que 1, entonces se acepta el proyecto. (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011)

Fórmula:

$$RBC = \frac{\sum \text{Ingresos actualizados}}{\sum \text{Egresos actualizados}}$$

Los criterios para evaluar son:

- $B/C > 1$ Se puede realizar el proyecto.
- $B/C = 1$ Es indiferente realizar el proyecto.
- $B/C < 1$ Se debe rechazar el proyecto.

Periodo de recuperación de capital

“Permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial” (Vaquiro, 2010). Es decir, se suman los flujos futuros de efectivo de cada año hasta que el costo inicial del proyecto de capital quede por lo menos cubierto. La cantidad total de tiempo que se requiere para recuperar el monto original invertido, incluyendo la fracción de un año en caso de que sea apropiada, es igual al período de recuperación.

Fórmula:

$$\text{PRI} = \text{Año que supera la inversion} + \frac{\text{Inversión inicial} - \sum \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo del año que supera a la inversión}}$$

Los criterios para evaluar son:

- $<$ Tiempo de recuperación, mayor beneficio;
- $>$ Tiempo de recuperación, menor beneficio

MARCO LEGAL APLICABLE A LAS CAJAS DE AHORRO

El marco legal nos proporciona las bases sobre las cuales la Caja de Ahorro construye y determina el alcance y naturaleza de la participación política y regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí.

Constitución de la República del Ecuador

Se resalta algunos artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en los que hace referencia la creación de la caja, para ello se determina los siguientes artículos:

Art. 283.- Sistema económico y política económica: Establece que el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine, incluyendo así a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.- Sistema Financiero: Determina que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, el cual contará con normas y entidades de control en donde sus directivos tendrán la responsabilidad administrativa, civil y penal por las decisiones que adopten.

Art. 311.- Sistema Financiero: Señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, las mismas que recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Formas de organización de la producción y su gestión: Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, como las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Con respecto a la ley de economía popular y solidaria (2011). Se ha tomado en cuenta algunos apartados, de los cuales se menciona a continuación:

Art. 2.- Formas De Organización de La Economía Popular y Solidaria en el literal b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de

su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.

Art.101.- Constitución: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Art.102.- Acompañamiento y Organización: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas.

Art.103.- Autoresponsabilidad: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Art. 104.- Actividades Financieras: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

Art.105.- Actividades Socioeconómicas en el Territorio: Servirán como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

Art.106.- Transformación Obligatoria: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán 10 en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

Reglamento Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales: Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Art. 91.- Cajas de ahorro: Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento: La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se registrará por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

Código Orgánico Monetario y Financiero

Dentro del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), se determinan los siguientes artículos:

Art 163.- El sector financiero popular y solidario está compuesto por: Cooperativas de ahorro y crédito; Cajas centrales; Entidades asociativas o solidarias, Cajas y bancos comunales y Cajas de ahorro; y de servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Art 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que expida la Junta, y se inscribirán en el registro correspondiente.

Quienes opten por la personería jurídica, observarán para su funcionamiento los requerimientos determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas,

organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones.

Art 459.- Legislación aplicable. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Así, la Junta de política y regulación monetaria y financiera (2015), determina los siguientes apartados:

Art 1.- Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario: Las entidades del sector Financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1

Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000.00
2	Mayor a 20' 000 000.00 hasta 80' 000 000.00
3	Mayor a 5' 000 000.00 hasta 20' 000 000.00
4	Mayor a 1' 000 000.00 hasta 5' 000 000.00
5	Hasta 1' 000 000.00 Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015).

Art 2.- Las actividades de los segmentos 3,4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos 50% de los recursos en los territorios donde

fueron captados. Para efectos de esta resolución se define como territorio, a una sola provincia para el segmento 3, un solo cantón para el segmento 4 y una sola parroquia rural para el segmento 5.

La Junta de Regulación del Sector Popular y Solidario

Regulación para la transformación de entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito.

Artículo Único.- Objeto.- la transformación de una entidad asociativa y solidaria, caja o banco comunal y caja de ahorro en cooperativa de ahorro y crédito, se la aprobara cuando se cumplan las condiciones previstas en el artículo 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario y opera por medio de una reforma estatutaria, por la cual la organización cambia su naturaleza jurídica a la cooperativa de ahorro y crédito, sin que ello implique disolución de la entidad.

Para que una entidad asociativa u solidaria, caja o banco comunal y caja de ahorro se pueda transformar en cooperativa de ahorro y crédito, deberá cumplir con los mínimos de capital social, número de socios y demás requisitos establecidos para constitución de cooperativas de ahorro y crédito. La superintendencia determinará el procedimiento para la transformación de las organizaciones.

Regulación para Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro

Artículo Único. – Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro que al momento cuenten con personalidad jurídica, otorgada por cualquier entidad pública, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- a) No podrán apertura agencias ni sucursales;
- b) Operarán única y exclusivamente con sus miembros; y,
- c) No podrán captar recursos de terceros.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el presente trabajo de investigación se utilizó materiales, métodos y técnicas necesarios para la correcta elaboración y aplicación de los resultados del estudio que determinaron la factibilidad del proyecto.

Materiales

Los materiales que se usaron en la presente investigación fueron: útiles de oficina (hojas, esferos), equipo de cómputo, flash memory, libros y fuentes bibliográficas en línea, internet, formularios de encuestas, entre otros.

Métodos

- **Deductivo**

Este método permitió establecer la situación actual de la Asociación Agrícola, determinando las necesidades generales, mediante la información obtenida en las encuestas aplicadas a cada socio, además a través del estudio financiero se pudo comprobar la factibilidad del proyecto y establecer las principales conclusiones y recomendaciones

- **Inductivo**

Ayudó a obtener información e indicar las necesidades generales de la población objeto de estudio. Este proceso, parte del estudio de hechos económicos que tiene la asociación para llegar a concretar cuáles son los criterios de carácter particular respecto a la situación económica – financiera de cada socio.

- **Analítico**

Se utilizó este método para el análisis e interpretación de cada una de las interrogantes planteadas en la encuesta, así mismo sirvió para conocer y cuantificar la oferta y demanda de la caja de ahorro; de la misma forma se aplicó en el estudio económico con el fin de conocer la factibilidad financiera para sus asociados.

- **Estadístico**

Este método se aplicó en la tabulación de la información obtenida de las encuestas donde se elaboró los gráficos respectivos que sustentarán la aceptación de la caja de ahorro y los servicios financieros que se ofrecerán

- **Sintético**

El uso de este método facilitó la comprensión del tema en estudio, en todas sus partes y particularidades permitiendo establecer relaciones esenciales del problema investigado e interpretando los resultados obtenidos.

Técnicas

Observación Directa

Permitió conocer el entorno de los socios, la actividad que desempeñan los socios, además se pudo evidenciar la falta de una entidad financiera en la localidad.

Encuesta

Se efectuó mediante un listado de preguntas que serán aplicadas a los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango, la misma que fue necesaria para obtener información con respecto a sus necesidades financieras, ingresos, gastos y más datos que serán de gran utilidad para evaluar la viabilidad del proyecto.

Recolección bibliográfica

Esta técnica facilitó recolectar información de fuentes bibliográficas, tomadas de libros, internet, revistas, documentos, etc., la misma que se utilizará durante todo el proceso de la investigación para el desarrollo del marco teórico del trabajo investigativo.

Población y muestra

La Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango cuenta con 50 socios, los cuales será tomado en su totalidad para efecto de estudio para el proyecto de investigación.

f. Resultados

Análisis de las encuestas:

Género

Tabla 2

Género de los socios

Descripción	Socios	Porcentaje
Masculino	34	68%
Femenino	16	32%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

Estado civil

Tabla 3

Estado civil

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	4	8%
Casado	22	44%
Divorciado	8	16%
Viudo	1	2%
Unión libre	15	30%
Total	50	100

Fuente: Encuesta

En la tabla 2 se puede apreciar que el 68% de la población es de género masculino, esto se debe a que las actividades agrícolas es decir la agricultura es una actividad que tradicionalmente la realizan los hombres, no obstante, existe un 32% que es representada por el género femenino quienes simbolizan una proporción sustancial de la fuerza de trabajo agrícola, como productoras de alimentos.

Además, se puede apreciar que el 74% de los socios que corresponde a casados y unión libre son familias constituidas en busca del sustento familiar y planifican un futuro próspero, el 8% que representa a solteros; 16% manifestaron ser divorciados, y el 2% son personas viudas.

1. Nivel de educación

Tabla 4

Educación de los socios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	10	20%
Secundaria	32	64%
Superior	5	10%
Ninguna	3	6%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

Según la encuesta realizada el 84% de los socios manifestaron que tienen el nivel de educación primaria y secundaria pues por la falta de recursos tuvieron que abandonarla e impedir seguir formándose académicamente, mientras que el 10% manifestó que tiene una educación superior la misma que ayuda adquirir conocimientos día a día en el trabajo.

2. Producto que usted se dedica a cultivar

Tabla 5

Cultivos de la zona

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Maíz	22	44%
Arroz	18	36%
Café	5	10%
Maní	4	8%
Caña	1	2%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

En cuanto a los productos que se dedican a cultivar, los socios tuvieron la oportunidad de elegir diferentes alternativas debido que en el sector existe una variada producción, para lo cual respondieron, que el 44% de los socios cultivan maíz, seguido del 36% de los socios se dedica a cultivar arroz, productos propios de la zona los cuales son cultivos transitorios que se cosechan en un período de 5 a 7 meses, siendo este el tiempo donde ellos empiezan a obtener sus ganancias, el 10% corresponde al café, mientras que el 8% de maní y 2% caña de azúcar productos que siembran de manera alterna y por ciclos cortos para mejorar sus ingresos mensuales.

3. ¿Cuál es el ingreso mensual que usted percibe por la actividad económica?

Tabla 6

Ingresos mensuales de los socios

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$100- \$250	11	22%	175	1.925,00
\$251-\$400	24	48%	325,5	7.812,00
\$401-\$550	13	26%	475,5	6.182,00
\$551-\$700	2	4%	600,5	1.201,00
\$701- \$850	0	0%	775,5	0,00
Total	50	100%		\$17.120,00
Promedio de ingreso				\$342,40

Fuente: Encuesta

Según el presente cuadro el 48% cuenta con un ingreso de \$251 - \$400 y el 26% obtiene un ingreso de \$401-\$550 debido a la alta comercialización de los productos agrícolas que realiza mensualmente, además el ingreso de los agricultores puede variar ampliamente en función de los diferentes cultivos que producen, y dependiendo del número de hectáreas que poseen para cultivar, sin embargo el 4% cuenta con un ingreso mensual de \$551- \$700 la razón de estos ingresos se debe a que algunos socios cuentan con negocios propios los cuales hacen generar una ganancia adicional. Por otro lado, se observa que el ingreso promedio de cada socio es de \$342,40 el cual se lo obtuvo dividiendo el total de ingresos para los 50 socios de la Asociación.

4. ¿Tiene un ingreso adicional?

Tabla 7

Ingresos adicionales de los socios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	10%
No	45	90%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

Si su respuesta es positiva, seleccione el monto mensual

Tabla 8

Monto de Ingresos adicionales de los socios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$100 - \$250	3	60%	175	525,00
\$251 - \$400	2	40%	325,5	651,00
\$401 - \$550	0	0%	475,5	0
\$551 - \$700	0	0%	625,5	0
\$701 - \$850	0	0%	775,5	0
Total	5	100%		\$1.176,00
Promedio de ingreso adicional				\$235,00

Fuente: Encuesta

En la tabla 7 el 10% manifestaron que tienen un ingreso adicional, este ingreso se da por las ventas de feria libre y los negocios propios que tienen los socios tales como tiendas de abarrotes y restaurantes, el ingreso adicional es de \$100 - \$250 con el fin de obtener mayores ganancias a los socios y sus familias

5. ¿Cuál es su gasto mensual?

Tabla 9

Gastos mensuales de los socios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$50 – \$150	44	88%	100,00	4.400,00
\$151 – \$250	5	10%	200,50	1.003,00
\$251 – \$350	1	2%	300,50	301,00
\$351 – \$450	0	0%	400,50	0,00
\$451 - \$550	0	0%	500,50	0,00
Total	50	100%		\$5.703,00
Promedio Gasto				\$ 114,00

Fuente: Encuesta

Según los resultados obtenidos el 88% de los socios tiene un egreso mensual de \$50 a \$150, mientras que el 10% gasta mensualmente \$151 a \$250 estos gastos comprenden a alimentación, vivienda, salud, vestimenta y transporte debido al traslado hacia el cantón Macará por cualquier eventualidad o realizar pago de préstamos en instituciones financieras. Además, se determinó que el gasto promedio es de \$114 de cada socio.

6. ¿Qué monto promedio de sus ingresos usted destina para el ahorro?

Tabla 10

Monto promedio de ingresos destinado al ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$1 - \$20	11	22%	10,50	116,00
\$21- \$40	28	56%	30,50	854,00
\$41- \$60	10	20%	50,50	505,00
\$61- \$80	1	2%	70,50	71,00
\$81 - \$100	0	0%	90,50	0,00
Total	50	100%		1545,00
Promedio de ingresos destinados al ahorro				31,00

Fuente: Encuesta

Según los resultados un 56% de los socios asignan montos de ahorro entre \$21 y \$40 y el 22% montos de \$1 a \$20 demuestran que reservan una parte de sus ingresos para utilizarlos en dificultades económicas, riesgos que existan al momento de producir sus terrenos, salvaguardar imprevistos como enfermedades o emergencias que ocurran en la vida cotidiana de los socios; además dicho ahorro no se excede debido al alto costo de vida de los últimos años. Por otro lado, se puede determinar que el promedio de ingresos que destina mensualmente al ahorro son de \$31 por socio.

7. ¿Usted es una persona que tiene la cultura del ahorro? Si su respuesta es Sí continúe con la encuesta o si su respuesta es No pase a la pregunta # 11

Tabla 11

Cultura de ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	98%
No	1	2%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

Se puede deducir que el 98% de los socios encuestados tienen una cultura de ahorro, confirmando así que el servicio que se pretende ofrecer tendrá buena acogida; mientras que el 2% no, porque no tienen conocimiento de los beneficios del ahorro o no les alcanza para cubrir sus necesidades.

8. ¿Es usted socio o cliente de una institución financiera? Si su respuesta es No pase a la pregunta # 10

Tabla 12

Socio o cliente de Instituciones Financieras

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	98%
No	1	2%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

En la tabla 12 se observa que el 98% de los miembros de la Asociación son socios de instituciones financieras porque les ha permitido financiar sus actividades agrícolas con el fin de mejorar su economía, demostrando la confianza en el Sistema Financiero Nacional, el 2% manifestó que no forman parte de ninguna institución financiera pues consideran que los productos y servicios brindados son costosos y complejos.

Si su respuesta es Sí indique en cual institución

Se puede evidenciar que del 98% de personas que son socios o clientes en una institución financiera lo hacen en las siguientes entidades:

Tabla 13

Institución Financiera de la que es socio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banco de Loja	8	16%
Coopmego	10	20%
BanEcuador	25	51%
Copimec Macara	5	10%
Cacpe Loja	1	2%
Otros	0	0%
Total	49	100%

Fuente: Encuesta

De acuerdo con los datos obtenidos el 51% de los socios pertenecen a BanEcuador entidad que tiene un enfoque inclusivo el mismo que trabaja con el sector agrícola, y el 20% utiliza los servicios de la Cooperativa Coopmego acreditando la acogida que tiene en este sector, así también se determina que el Banco de Loja y Copimec Macará son los priorizados en el sector.

9. ¿Cuánto ahorra usted en la institución financiera?

Tabla 14

Ahorro en la Institución Financiera

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$5 - \$20	24	49%	12,50	300,00
\$21- \$35	15	31%	28,00	420,00
\$36 - \$50	6	12%	43,00	258,00
\$51 - \$65	4	8%	58,00	232,00
\$66 - \$80	0	0%	73,00	0,00
Total	49	100%		1.210,00
Promedio de ahorro en la Inst. Financiera				\$25,00

Fuente: Encuesta

Según los datos obtenidos los socios manifiestan que un 49% ahorran el valor de \$5 a \$20, y tan solo el 8% sería posible ahorrar de ahorrar un valor de \$51 - \$65, debido a que deben cubrir gastos que generan los cultivos y además los de sus hogares. El promedio de ahorro en la Ifi's es de \$ 25 por cada socio.

10. ¿Con que frecuencia ahorraría usted?

Tabla 15

Frecuencia de ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Diario	2	4%
Semanalmente	3	6%
Quincenalmente	12	24%
Mensualmente	32	65%
Trimestral	0	0%
Total	49	100%

Fuente: Encuesta

Según los datos obtenidos se determina que el 65% de los socios ahorra mensualmente, debido a que los socios comercializan sus cultivos mes a mes, por ello destinan una cantidad de dinero mensual para el ahorro que posteriormente cubrirá algún imprevisto o emergencia, siendo esto es ventaja para la creación de esta caja

11. Actualmente usted mantiene crédito en alguna institución financiera. Si su respuesta es negativa continúe con la pregunta # 14

Tabla 16

Créditos que mantienen en las Ifi's

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	47	96%
No	2	4%
Total	49	100%

Fuente: Encuesta

Se determina que el 96% de los socios mantienen créditos en instituciones financieras esto lo efectúan para obtener recursos necesarios para cubrir sus gastos de insumo con el fin de producir los diferentes cultivos que se dedican a sembrar; mientras que el 4% no mantienen ningún crédito, debido a las altas tasas de interés, trámites demasiado largos o temor a endeudarse.

12. ¿Cuál es el monto del crédito que ha solicitado?

Tabla 17

Monto de Crédito

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$100 – 500	34	72%	300,00	\$ 10.200,00
\$501 – 900	10	21%	701,00	\$ 7005,00
\$901 – 1300	2	4%	1.101,00	\$ 2.201,00
\$1301 – 1700	1	2%	1.501,00	\$ 1.501,00
\$1701 – 2100	0	0%	1.901,00	\$ 0,00
Total	47	100%		\$ 20.907,00
Promedio de crédito solicitado				\$ 445,00

Fuente: Encuesta

De los socios que han manifestado que poseen un crédito, los valores a los que han accedido en su mayoría son de \$100 – \$500 con el 72%, el 21% de la población encuestada se han endeudado con créditos de \$501 - \$900, para poder financiar actividades las actividades agrícolas a las que se dedican a producir los socios y así como también depende de los ingresos que perciben mensualmente, estos créditos sirven para generar producción en sus terrenos con el fin de aumentar sus recursos económicos. Mientras que un porcentaje mínimo de 6% de los socios han obtenido un

crédito con un monto de \$901 a \$1700 pues son aquellas personas que poseen grandes hectáreas de cultivo; por ende, tienen mayor producción y sus ganancias son significativas en relación a los demás. Por lo tanto, el crédito promedio solicitado en instituciones financieras es de \$445 por cada socio. De esta manera se observa que en su mayoría son créditos pequeños direccionados a su actividad económica.

13. ¿Está de acuerdo con la creación de una caja de ahorro para la asociación de trabajadores agrícolas de Sabiango

Tabla 18

Socios que están de acuerdo con la creación de una Caja de Ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	50	100%
No	0	0%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

Se puede evidenciar que el 100% de los socios están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro, manifestaron sentir la necesidad de que haya una forma de ahorrar en el sector sin tener que trasladarse a la cabecera cantonal para realizar transacciones de ahorro o créditos, reduciendo de esta manera tiempo, distancia y dinero. Estos datos servirán para conocer la demanda real de socios.

14. ¿En caso de crearse la caja de ahorro ¿estaría dispuesto hacer uso de sus servicios?

Tabla 19

Socios que usarían los servicios de una Caja de Ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	50	100%
No	0	0%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

En la tabla 19 se puede observar que el 100% de los socios están dispuestos a hacer uso de los servicios, puesto que en la caja de ahorro podrán colocar sus ahorros y de esta forma generar mayores ingresos, asimismo tendrán mayor facilidad al momento de solicitar los créditos con el fin de fomentar el desarrollo socioeconómico de los socios de la Asociación. Con estos resultados se

puede deducir que la caja de ahorro tendría una buena aceptación en la Asociación, así mismo esta pregunta permitió conocer la demanda efectiva, es decir se conoce las personas que efectivamente tienen la disponibilidad y condiciones para utilizar el servicio.

15. ¿Cuánto estaría dispuesto aportar para conformar el capital inicial de la caja de ahorro?

Tabla 20

Aporte Inicial para la creación de la Caja de Ahorro

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$10 a 50	12	24%	\$ 30	\$ 360,00
\$51 - 100	3	6%	\$ 76	\$ 227,00
\$101 - 150	35	70%	\$ 126	\$ 4.393,00
\$151 - 200	0	0%	\$ 176	\$ 0,00
\$201 - 250	0	0%	\$ 226	\$ 0,00
Total	50	100%	\$ 632	\$ 4979
Promedio de aportaciones				\$ 99,58

Fuente: Encuesta

Según los datos obtenidos el 70% estarían dispuestos a realizar un aporte económico entre \$101 y \$150 para conformar el capital inicial y así crear la caja de ahorro para los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas, este resultado es favorable pues los socios están de acuerdo a que la caja inicie sus operaciones con aportaciones que ellos mismo ingresan, además participarán en todas las actividades que se realicen en la caja con la finalidad de incrementar el fondo inicial, para fortalecer y lograr el desarrollo productivo de la organización. El promedio de aportación por socio es de \$100 pues es una cantidad que se entrega una sola vez como capital inicial de la Caja de Ahorro.

16. ¿Cuánto estaría dispuesto ahorrar mensualmente en la caja de ahorro?

Tabla 21

Ahorro para la Caja de Ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$10 - \$50	40	80%	30	\$ 1.200,00
\$51 - \$90	8	16%	71	\$ 564,00
\$91 - \$130	2	4%	111	\$ 221,00
\$131 - \$170	0	0%	151	\$ 0,00
\$171 - \$200	0	0%	186	\$ 0,00
Total	50	100%	30	\$ 1.985,00
Promedio de ahorro Mensual				\$ 40,00

Según los datos obtenidos se puede determinar que el ahorro promedio para cada socio es de \$40, es por ello que el 80% estarían dispuestos a ahorrar un valor de \$10 a \$50 siendo este el mayor porcentaje, lo cual se determina que el dinero ahorrado constituirá una garantía en la obtención de créditos a los socios.

17. ¿Solicitará usted un crédito en esta caja de ahorro?

Tabla 22

Crédito en la Caja de Ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	100%
No	0	0%
Total	49	100%

Fuente: Encuesta

Según los datos obtenidos se determinó que el 100% de los socios, solicitarán créditos en la caja de ahorro debido a que los tramites serán menos tediosos que en otras entidades ya que pertenecen a la Asociación, por ende, los créditos serán destinados para financiar actividades agrícolas, con la finalidad de mejorar la producción de sus cultivos, y generar la rentabilidad que desean.

18. ¿Cuál sería el monto de crédito a solicitar en la caja de ahorro?

Tabla 23

Monto de crédito

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$100 - 500	28	56%	300,00	\$ 12.900
\$501 - 900	21	42%	700,50	\$ 14.711
\$901 - 1300	1	2%	1100,50	\$ 1.101
\$1301 - 1700	0	0%	1500,50	\$ 0,00
\$1701 - 2100	0	0%	1900,50	\$ 0,00
Total	50	100%		\$ 20.211
Promedio de credito Mensual				\$ 484

Fuente: Encuesta

Según los datos obtenidos el 56% de los socios solicitaría un crédito \$100 - \$500 con los cuales puede financiar el capital de trabajo para actividades agrícolas, para la comercialización de la producción y obtener beneficios para mejorar la calidad de vida de los socios de la Asociación, además los montos de créditos varían debido al número de hectáreas de cultivo que tienen los

socios para producir sus cultivos. El promedio de crédito a solicitar en la caja de ahorro sería de \$484 por socio, pero para este estudio el crédito será de \$500.

19. ¿Para qué plazo le gustaría pagar su crédito?

Tabla 24

Plazo de pago de créditos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1 – 6 meses	8	16%
7 - 12 meses	30	60%
13 - 18 meses	12	25%
19 – 24 meses	0	0%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta

El 60% de socios indican que el plazo para pagar los créditos sería de 7 - 12 meses, demostrando que en su mayoría tienen la disponibilidad de cancelar sus créditos en corto plazo, 26% cancelarían de 13 - 18 meses porque requieren montos más altos y necesitan mayor tiempo para cancelarlos, sin embargo, estos plazos serán determinados en función de la capacidad de pago que tengan los socios.

20. ¿Cuál sería su forma de pago?

Tabla 25

Frecuencia de pago en créditos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	9	18%
Quincenal	10	20%
Mensual	29	59%
Trimestral	1	2%
Total	49	100%

Según los datos obtenidos se determina que el 59% de los socios pagaran de forma mensual, dependiendo de los ingresos mensuales que obtengan de la comercialización de sus cultivos, y otros manifestaron que les resulta mejor realizar pagos cada mes, dependiendo la capacidad de pago de cada uno de los socios de la asociación.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado consiste en determinar la demanda insatisfecha es decir los socios que esta dispuestos a utilizar los servicios de la caja de ahorro, además permitirá conocer el potencial de ahorro y la demanda de crédito que tienen los socios de la Asociación.

Análisis de la demanda

Población actual

La población actual objeto de estudio son los 50 socios que conforman la asociación, además se pondrá un supuesto que se mantendrán fijos para los 5 años de evaluación.

Demanda potencial

En el presente trabajo de investigación para determinar la demanda potencial se ha tomado en cuenta los 50 socios que conforman la asociación.

Tabla 26

Demanda potencial

Año	Demanda Potencial	Demanda Potencial Proyectada 100%
1	50	50
2	50	50
3	50	50
4	50	50
5	50	50

Fuente: Materiales y Método: Población de estudio

Demanda real

La determinación de la demanda real se hace a través de la pregunta N° 13 **¿Está de acuerdo con la creación de una caja de ahorro para la asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango?** De los cuales el 100% están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro, se eligió este porcentaje para determinar esta demanda a partir de la demanda potencial que se calculó anteriormente.

Tabla 27
Demanda real

Año	Socios potenciales	Socios Reales 100 %
1	50	50
2	50	50
3	50	50
4	50	50
5	50	50

Fuente: Tabla 26

Demanda efectiva

La demanda efectiva se determinó tomando en cuenta la pregunta **n°14 ¿en caso de crearse la caja de ahorro ¿estaría dispuesto hacer uso de sus servicios?**, la misma que mostro un porcentaje del 100% de respuestas afirmativas para hacer uso de los servicios de la caja de ahorro.

Tabla 28
Demanda efectiva

Año	Socios Reales	Socios Efectivos 100%
1	50	50
2	50	50
3	50	50
4	50	50
5	50	50

Fuente: Tabla 27

Tabla 29
Resumen de demandas

Años	Socios Potenciales 100%	Socios Reales 100%	Socios Efectivos 100%
1	50	50	50
2	50	50	50
3	50	50	50
4	50	50	50
5	50	50	50

Fuente: Tabla 26, 27, 28

Promedio de ahorro

Para determinar el potencial de ahorro que tendrá el proyecto se determina por medio de la pregunta n°16 ¿cuánto estaría dispuesto ahorrar mensualmente en la caja de ahorro?, donde se estableció cuanto están dispuestos ahorrar los socios. Se determinó que el potencial de ahorro mensual de cada socio es de \$40, es decir ahorraran dicha cantidad todos los meses.

Tabla 30

Proyección de la Demanda efectiva de Ahorro Obligatorio

Año	Demanda efectiva	Monto de ahorro	Ahorro promedio anual por socio	Demanda efectiva por ahorro
1	50	\$ 40,00	\$ 480,00	\$ 24.000,00
2	50	\$ 45,00	\$ 540,00	\$ 27.000,00
3	50	\$ 50,00	\$ 600,00	\$ 30.000,00
4	50	\$ 55,00	\$ 660,00	\$ 33.000,00
5	50	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 36.000,00

Para determinar la proyección de la demanda efectiva del ahorro obligatorio en el año 1 se multiplica el monto de ahorro mensual que es de \$40 por los 12 meses que nos da una cantidad de \$480 que es el ahorro promedio anual por socio, este valor se lo multiplica por el número de socios que es de 50 y da un total de demanda efectiva de ahorro en el año de \$24.000,00, por ende este procedimiento se lo realiza para los otros años

Para establecer las proyecciones del ahorro obligatorio que tendrá la caja, se toma en cuenta las siguientes políticas:

- ✓ El número de socios se mantiene fijos pues la caja será de carácter cerrada durante los 5 años de período de duración del proyecto
- ✓ Los socios ahorraran obligatoriamente de forma mensual
- ✓ Para las proyecciones se tiene un supuesto, se cree conveniente de manera interna, un aumento de \$5 como tasa de crecimiento del ahorro individual, con el fin de contar año a año, con un capital sostenible y así poder continuar con la actividad de intermediación financiera.

Demanda de crédito

Para obtener el promedio de crédito por persona se tomó en cuenta la Pregunta no 19. ¿Solicitaría usted un crédito en esta caja de ahorro? De la cual responden que el 100% si solicitarían créditos

Tabla 31

Socios que solicitarían créditos en la caja de ahorro

Año	N° de Socios	Socios que solicitarían créditos 100%
1	50	50
2	50	50
3	50	50
4	50	50
5	50	50

Promedio de créditos

El monto promedio de créditos se determina mediante la pregunta N° 20 ¿Cuál sería el monto de crédito a solicitar? con el fin de conocer las necesidades crediticias que tienen los socios de la Asociación, es por ello que se determinó el promedio de crédito que es de \$484,00; para este estudio se otorgaran créditos de \$500.

Proyección de la demanda de crédito

Tabla 32

Proyección de la demanda de crédito en dólares

Años	Socios Efectivos	Aumento de crédito	Monto de crédito	Total crédito mensual
1	50		\$ 500,00	\$ 25.000
2	50	\$ 100,00	\$ 600,00	\$ 30.000
3	50	\$ 100,00	\$ 700,00	\$ 35.000
4	50	\$ 100,00	\$ 800,00	\$ 40.000
5	50	\$ 100,00	\$ 900,00	\$ 45.000

La proyección de la demanda efectiva de crédito en dólares se la obtiene de la siguiente manera se debe multiplicar el número de socios 50 por el crédito promedio por socio que es de \$500 en el primer año dando así una demanda de crédito para el primer año de vida útil del proyecto un valor de \$25.000,00 siendo esta la cantidad de crédito que debería cubrir la caja.

Para el cálculo de las proyecciones de la demanda de crédito que tendrá la caja, se toma en cuenta las siguientes políticas:

- ✓ La demanda efectiva de crédito que son el total de socios 50 permaneció constante para los cinco años.
- ✓ El promedio de crédito por socio es de \$ 484,00 pero para efectos de estudio se tomará el monto de \$ 500, donde se incrementará \$100 cada año

Análisis de la oferta

Para realizar el estudio de la oferta se debe analizar la competitividad, es por ello que el presente proyecto no tiene una competencia directa, es decir no existe una entidad financiera que brinde servicios semejantes a la caja de ahorro, esta institución es de carácter cerrado, por lo tanto, se considera que los socios adquirirán sus créditos en la caja para financiar sus actividades productivas, así mismo los podrán obtener de manera rápida y con garantía solidaria, bajo esta condición, se concluye que la oferta de crédito es 0 y por tal razón la demanda efectiva de crédito se convierte en demanda insatisfecha.

Plan de marketing

Producto

La Caja de Ahorro para los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas será una entidad financiera de la economía popular y solidaria establecida bajo los parámetros de la ley de economía popular y solidaria cuyo objetivo principal es realizar actividades de beneficio social sin fines de lucro, ofreciendo servicios financieros de forma eficaz y eficiente, contribuyendo al desarrollo de la organización y mejorando la calidad de vida de sus asociados.

Entre los servicios que ofrecerá serán los siguientes:

Ahorro Obligatorio. - El ahorro será de \$40 mismo que servirá para disponer de recursos necesarios para financiamiento de la caja y de esta forma poder ofrecer créditos a los socios de la Asociación con el fin de apoyar a sus proyectos productivos.

Crédito. - Para la concesión del crédito el socio deberá presentar toda la documentación necesaria, la cual será analizada por la persona encargada por la caja acorde a sus funciones, además los

créditos se concederán acorde a la capacidad de pago que tengan los socios, los créditos serán en un monto promedio de \$500.

Marca

Para que la caja de ahorro y crédito sea reconocida es necesario contar con los siguientes parámetros:

Nombre de la caja de ahorro

El nombre de la caja con el que se dará a conocer la institución y desarrollará los procesos legales de la misma, será denominada: Caja de ahorro “Centinela del Sur” porque la Asociación a la que está dirigida esta investigación se encuentra ubicada al sur del país

Slogan de la caja de ahorro

Es la frase que identificará a la caja de ahorro, ha sido inspirada en base a la forma de vida de la gente la misma que se identifica por ser trabajadora, entusiasta y perseverante.

“Ahorrarnos e Invertimos Juntos”

Logotipo

Constituye una imagen institucional con la cual se identifican de las demás instituciones financieras, mismo que se distingue por sus colores llamativos e imágenes. Llegando a establecerse como uno de los factores primordiales para el posicionamiento de la caja de ahorro, para ello se ha diseñado el siguiente logotipo:



Figura 3 Logotipo de la caja de ahorro

El logotipo de la presente caja de ahorro simboliza el trabajo en equipo entre los socios y la caja de ahorro, así también los colores que tiene este diseño que son el verde significa naturaleza, esperanza y vida con fondo blanco hueso que representan los colores de la parroquia Sabiango lugar que fue escogido para realizar el proyecto, , además tiene una imagen en el centro que represente las actividades agrícolas que realizar a diarios los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango dirigido al sector de la agricultura.

Las letras que se encuentran ubicadas en la parte superior e inferior del logo corresponden al nombre y slogan que fue seleccionado con el fin de que los socios se sientan identificados con la misma.

Modelo de libreta de ahorro

LIBRETA DE AHORROS			
		SUCURSAL	
TITULAR		CÉDULA	
		NÚMERO DE CUENTA	
TRANSACCIÓN		RETIROS	DEPÓSITOS
1			SALDO
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

Figura 4 Modelo de cartolas de ahorro

Modelo papeleta de Retiro

Anverso


CAJA DE AHORRO "CENTINELA DEL SUR"  AHORRAMOS E INVERTIMOS JUNTOS	RETIRO DE AHORROS				N° 00000001	
	Ciudad	Año	Mes	Día	N° de Cuenta	
					US\$	
Nombre del Cliente _____						
Cantidad en Letras _____						
_____ Dólares						
_____		_____		_____		
Firma del Titular de la Cuenta		N° Cédula		Telf		

Figura 5 Modelo de la papeleta de retiro

Reverso

AUTORIZACIÓN	
Autorizo a _____	
portador de la C.I. N° _____ para que de mi Cuenta de ahorro cambien	
la cartola y retire la cantidad de _____ Dólares	
N° Telefónico del beneficiario de la transacción _____	
_____	_____
Firma del Titular de la Cuenta C. I	Firma de quien cambia/retira C. I

Figura 6 Reverso de la papeleta de retiro

Modelo papeleta de Depósito

Anverso


	DEPÓSITO				N° 00000001
	Ciudad	Año	Mes	Día	
Cuenta de Ahorro		N° de Cuenta			US\$
Nombre del Cliente _____					
Cantidad en Letras _____					
_____ Dólares					
Nombre del Depositante _____					
_____		_____		_____	
Firma del Titular de la Cuenta		N° Cédula		Telf	

Figura 7 Modelo de papeleta de depósito

Reverso

DETALLE DE EFECTIVO						DETALLE DE CHEQUES			
BILLETES			Níquel			N° Cuenta	N° Cheque	Valor USD	
\$	Cant.	Valor USD \$	\$	Cant.	Dólares			Céntimos	
100			100						
50			50						
20			20						
10			10						
5			5						
1			1						
Total			Total						

Figura 8 Reverso de papeleta de depósito

Precio

Tabla 33

Tasas de interés con su techo máximo de acuerdo al Banco Central

Tasas de interés			
Enero - 2019			
1. Tasas de interés activas efectivas vigentes para el sector financiero privado, público y, popular y solidario			
Tasas referenciales		Tasas máximas	
Tasa activa efectiva referencial	% anual	Tasa activa efectiva máxima	%
Para el segmento:		Para el segmento:	anual
Productivo corporativo	9.06	Productivo corporativo	9.33
Productivo empresarial	9.49	Productivo empresarial	10.21
Productivo pymes	8.79	Productivo pymes	11.83
Comercial ordinario	8.11	Comercial ordinario	11.83
Comercial prioritario corporativo	7.99	Comercial prioritario corporativo	9.33
Comercial prioritario empresarial	9.63	Comercial prioritario empresarial	10.21
Comercial prioritario pymes	9.70	Comercial prioritario pymes	11.83
Consumo ordinario	16.27	Consumo ordinario	17.30
Consumo prioritario	16.09	Consumo prioritario	17.30
Educativo	9.49	Educativo	9.50
Inmobiliario	9.55	Inmobiliario	11.33
Vivienda de interés público	4.78	Vivienda de interés público	4.99
Microcrédito minorista ¹ .	25.96	Microcrédito minorista*	28.50
Microcrédito de acumulación simple ¹ .	22.64	Microcrédito de acumulación simple*	25.50
Microcrédito de acumulación ampliada ¹ .	19.21	Microcrédito de acumulación ampliada*	23.50
Inversión pública	8.46	Inversión pública	9.33
2. Tasas de interés pasivas efectivas promedio por instrumento			
Tasas referenciales	% anual	Tasas referenciales	% anual
depósitos a plazo	5.62	depósitos de ahorro	0.96
depósitos monetarios	0.69	depósitos de tarjetahabientes	1.01
operaciones de reporto	0.10		
3. Tasas de interés pasivas efectivas referenciales por plazo			
Tasas referenciales	% anual	Tasas referenciales	% anual
plazo 30-60	4.10	plazo 121-180	5.72
plazo 61-90	4.34	plazo 181-360	6.37
plazo 91-120	5.35	plazo 361 y más	7.66

Fuente: Banco Central del Ecuador

Plaza

La plaza donde se ofrecerá los servicios financieros será la asociación de trabajadores agrícolas de Sabiango, donde los socios serán partícipes de los servicios y beneficios que brinde la caja de ahorro, es por ello que la distribución se la realizará de forma directa entre la institución y el socio.

Promoción

La promoción se la realizara de forma interna en la caja de ahorro mediante reuniones en donde se informará sobre los diferentes productos y servicios que brindara a los socios, así mismo se realizará la publicidad a través de radio, hojas volantes donde se dará a conocer los beneficios que adquiriría si forman parte de la caja de ahorro.

Proceso

El proceso se refiere al método por el cual los clientes son atendidos, lo cual es un factor importante para la institución ya que será una entidad de servicios. Para el presente proyecto se ha construido flujogramas de procesos en el cual se establece cada uno de los pasos a realizarse, y el tiempo requerido para cada servicio que se ofrecerá en la Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, con el fin de brindar un trato preferencial a todos los socios.

Personas

Las personas hacen referencia a los socios que van a representar la caja de ahorro “Centinela del Sur” los cuales son miembros de la asociación de trabajadores agrícolas de Sabiango, las mismas que viven en la parroquia Sabiango y sus alrededores.

Presencia física

La presencia física es lo esencial para poder crear el vínculo con los clientes y socios, es decir se centra en el ambiente en que el producto o servicio es entregado, en este caso las evidencias físicas son el edificio donde funcionara la caja de ahorro, los accesorios y todos los bienes asociados con la caja.

ESTUDIO TECNICO

Este estudio tiene relación con el funcionamiento y operatividad de la caja de ahorro, de esta manera se puede verificar la posibilidad técnica de prestar el servicio, esto en base a la localización, tamaño e ingeniería del proyecto.

Localización

La parroquia de Sabiango perteneciente al Cantón Macará se encuentra ubicada al sureste de la provincia de Loja, el clima es cálido seco con una temperatura promedio de 20°C, con sus variaciones, según las distintas épocas del año, pero oscila entre 18 y 30° C, cuenta con dos estaciones bien marcadas verano e invierno. Su clima es muy exquisito ya que recibe los rayos del cálido sol y vientos frescos de las alturas del cantón Sozoranga; se encuentra aproximadamente a 500 m. sobre el nivel del mar y su topografía es generalmente plana, siendo ideal para el cultivo del arroz y maíz.

Macro localización

La caja de Ahorro se encontrará ubicada geográficamente al sur del Ecuador en la Provincia de Loja, Cantón Macará, Parroquia Sabiango debido a que todos los socios son residentes de la Parroquia.

Mapa de la provincia de Loja

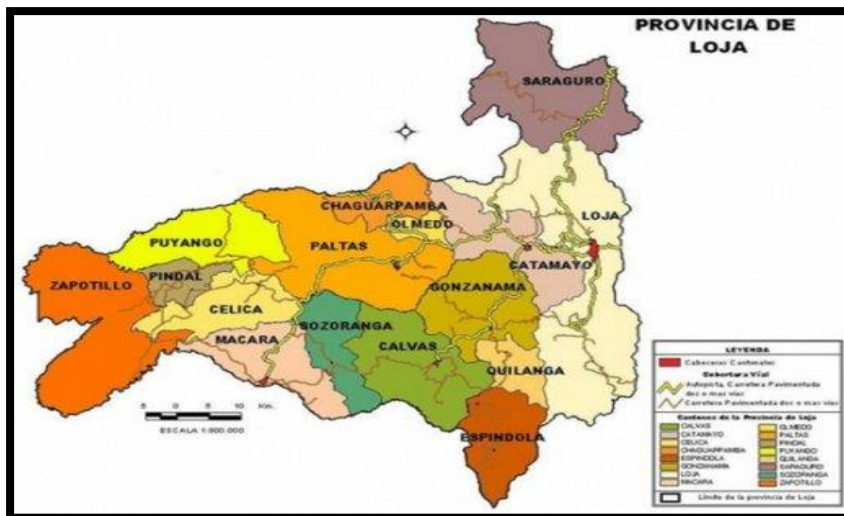


Figura 9 Mapa de la provincia de Loja

Mapa del Cantón Macará



Figura 10 Mapa del Cantón Macará

Mapa de la Parroquia Sabiango



Figura 11 Mapa de la Parroquia Sabiango

Micro localización

La micro localización de la caja de ahorro “Centinela del Sur” será en la parroquia Sabiango del cantón Macará, por lo que este proyecto está dirigido a los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango, por ende, se cree conveniente que la caja de ahorro tenga sus instalaciones en la Asociación pues está ubicada en la zona céntrica de la parroquia dado que a los socios se les

hace más fácil llegar a la misma y a su vez podrán realizar sus actividades cotidianas con mayor rapidez.

Ubicación de la Caja de Ahorro “Centinela del Sur”



Figura 12 Ubicación de la caja

Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto viene a constituir el volumen de bienes o servicios que será capaz de generar la caja de ahorros, operando a su máxima capacidad, es decir, es su capacidad instalada expresada en unidades de producción o de servicios generados por año y en su capacidad real, que será el volumen de productos y servicios, que realmente ofrecería la caja de ahorro, así mismo la disponibilidad de talento humano, tecnología y equipos que son necesarios para el funcionamiento de la caja de ahorro.

Capacidad del proyecto

Para efectos de estudios y de acuerdo a la adaptación de la metodología de proyectos de inversión la capacidad que tienen las cajas de ahorro, esta se determina por medio del ahorro y el crédito.

Capacidad Instalada

Hace referencia a todo el ahorro que los socios quieren depositar en ella, es decir teóricamente no existe límite como capacidad de ahorro el monto de dinero que la caja puede recibir en calidad de ahorros, sin embargo, se debe tomar en cuenta la resolución No. 131'2015-F de la Junta de Política

y Regulación Monetaria y Financiera, que segmenta a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, determina: Que las cajas de ahorro se encuentran en el segmento 5, que señala el límite de activos de 1'000.000,00 USD. Por lo tanto, debemos tomar en cuenta el límite legal.

Certificados de aportación.

Para determinar el monto por socio de los certificados de aportación se ha tomado en cuenta la pregunta número 15 ¿Cuánto estaría dispuesto aportar para conformar el capital inicial de la caja de ahorro? Para ello se procedió a realizar los cálculos necesarios dando como resultado que el promedio de aportación para la caja de ahorro es de \$ 100 es lo que cada uno de los socios va a contribuir al inicio del primer año.

Tabla 34

Certificado de aportación.

Año	Número de socios	Certificados	Valor total
1	50	\$ 100	\$ 5000,00

Los certificados de aportación se los utilizara para cubrir la inversión inicial del proyecto y la diferencia se la colocara en depósitos a plazo en el Banco de Loja a un porcentaje del 4,16% anual.

Capacidad utilizada en función del ahorro

Para efectos del estudio técnico la capacidad instalada está dada por el potencial de ahorro que se calculó en el estudio de mercado el mismo que corresponde al ahorro obligatorio que aportaran los socios.

Tabla 35

Proyección de Recursos Disponibles para la colocación de créditos

Año	Socio	Ahorro mensual obligatorio por socio	Ahorro anual por socio	Disponible para colocaciones
1	50	\$ 40,00	\$ 480,00	\$ 24.000,00
2	50	\$ 45,00	\$ 540,00	\$ 27.000,00
3	50	\$ 50,00	\$ 600,00	\$ 30.000,00
4	50	\$ 55,00	\$ 660,00	\$ 33.000,00
5	50	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 36.000,00

Fuente: Tabla 32

Como se había analizado en el estudio de mercado la capacidad utilizada del ahorro en la caja es de \$24.000,00 para el primer año este valor se obtiene al multiplicar el ahorro obligatorio de \$480 por el número de socios que es 50; es decir son los montos disponibles para la colocación de créditos.

En la caja de ahorro, la capacidad instalada del crédito está relacionada con los fondos disponibles de la misma, que son el ahorro de los socios, a continuación, se establece el monto disponible que la caja posee para otorgar créditos.

Capacidad utilizada en función al crédito

Tabla 36

Capacidad Utilizada en Créditos

Año	1	2	3	4	5
Demanda de crédito	\$ 25.000	\$ 30.000	\$ 35.000	\$ 40.000	\$ 45.000
Fondos disponibles para colocaciones	\$ 24.000	\$ 27.000	\$ 30.000	\$ 33.000	\$ 36.000
Monto promedio de cada crédito	\$ 500	\$ 600	\$ 700	\$ 800	\$ 900
Número de créditos que se podrán colocar	48	45	43	41	40
Número de créditos solicitados	50	50	50	50	50
% en función de la demanda de créditos	96%	90%	86%	83%	80%

Fuente: Tabla 21,30,31,32

La tabla 36 indica la cantidad de créditos que la caja podrá otorgar de acuerdo a los recursos con los que dispone y muestra el porcentaje que se cubre de la demanda insatisfecha de crédito, lo cual se puede evidenciar que en el año 5 de evaluación del proyecto se cubrirá en un 80% la demanda insatisfecha.

Para determinar el número de créditos que se podrán colocar se divide los fondos disponibles total para colocación que son en el año uno de \$ 24.000,00 para el monto promedio de crédito \$500,00, el mismo proceso se aplica para todos los años de vida del proyecto.

Tabla 37*Número de créditos a otorgar*

Años	Demanda de crédito (N° de créditos)	Capacidad instalada(N° de créditos que se podrán otorgar)	% cubierto de demanda insatisfecha	Capacidad utilizada	Créditos otorgados
1	50	48	96%	100%	48
2	50	45	90%	100%	45
3	50	43	86%	100%	43
4	50	41	83%	100%	41
5	50	40	80%	100%	40

Fuente: Tabla 36

La tabla 37, muestra la capacidad utilizada que tendrá la caja de ahorro, la cual corresponde al 100% de la capacidad instalada, medida por el número de créditos que se pueden otorgar, frente a los créditos que se otorgarán, además se establece el 100% de capacidad utilizada debido a que la demanda de crédito insatisfecha es superior a la capacidad instalada.

Ingeniería del proyecto

El estudio de ingeniería está relacionado con los aspectos técnicos del proyecto, es por ello que para la puesta en marcha del proyecto de factibilidad se requiere de instalaciones necesarias para su funcionamiento, así como la maquinaria y equipo necesario. Es importante recalcar que por ser una Caja de Ahorro pequeña no necesita de mucha infraestructura física y el personal que operará serán los mismos socios de la Asociación a excepción del contador que será una persona externa a la institución.

Distribución de la planta

El espacio físico con el que contará la caja de ahorro será arrendado, el mismo que estará debidamente distribuido de acuerdo a las necesidades de los socios y los servicios que va a prestar, y estará distribuido de la siguiente manera: gerencia, cajera, sala de reuniones, sala de espera y baño.

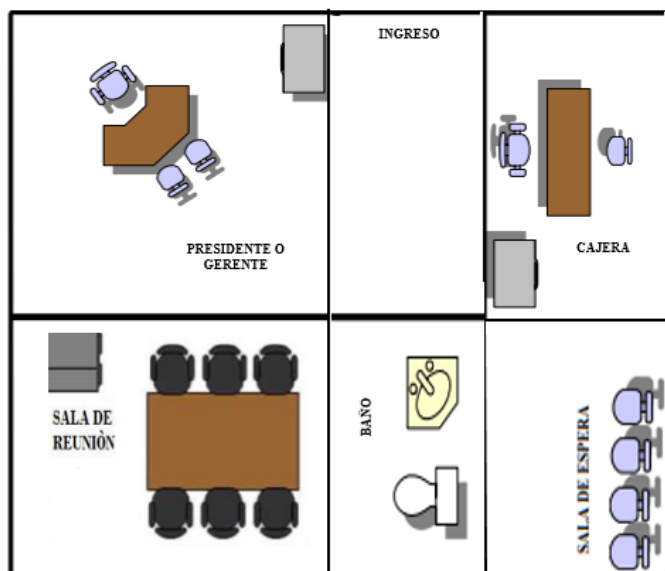



Figura 13 Distribución de la planta

Requerimientos Tecnológicos, Materiales y Humanos



Los requerimientos hacen referencia a los distintos materiales físicos que se van a utilizar para que la Caja “Centinela del Sur” pueda operar.

Tabla 38
Recursos Humanos

Cantidad	Detalle	Características
1		El personal administrativo con el que contará la Caja de ahorro para su puesta en marcha será un cajera/secretaria.

Fuente: Investigación de campo

Tabla 39
Equipo de cómputo

Cantidad	Detalle	Características
1		Lenovo 330-20IGM CELERON 4GB DDR4 1TB 19-5IN DVD MODELO F0D7002WLD
1		Impresora EPSON L4150 Wifi AIO Multifunción

Fuente: Proforma Toners

Tabla 40
Equipos de oficina

Cantidad	Detalle	Características
1		Teléfono PANASONIC KX- TGB210 Inalámbrico + Identificador de llamadas.







Fuente: Proforma Toners



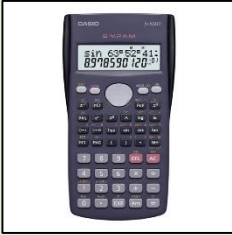

Tabla 41
Muebles y enseres

Cantidad	Detalle	Características
1		Silla giratoria tapizada en tela sistema neumático, acabado cromado.
2		Silla de oficina en cuerina estructura metálica reforzada fija, estructura fija de cuatro patas.
1		Escritorio en forma de L pequeña
1		Archivador de melanina de 4 gavetas
1		Estante en melanina, divisiones de 84 x 160, permanencia de la información almacenada

Fuente: Proforma Casa del Mueble

Tabla 42
Suministros de oficina






Cantidad	Detalle	Características
1		Grapadora
1		Perforadora
1 caja		Grapas Alex 26/6 de 500 unidades
4		Bolígrafo Bic
4		Lapiz Mongol
2		Resma Papel Bond

2		Carpeta Oficios
1 caja		Clip pequeño
1		Calculadora CASIO 14 DIG
1		Archivadores

Fuente: Proforma Graficas Santiago

Tabla 43
Suministros de limpieza

Cantidad	Detalle	Características
1		Basurero de oficina
1		Recogedor

1		Escoba
1		Desinfectante
1		Ambientador
1		Trapeador
1		Jabón Líquido

Fuente: Investigación de campo

Flujograma de apertura de cuenta en la caja de ahorro

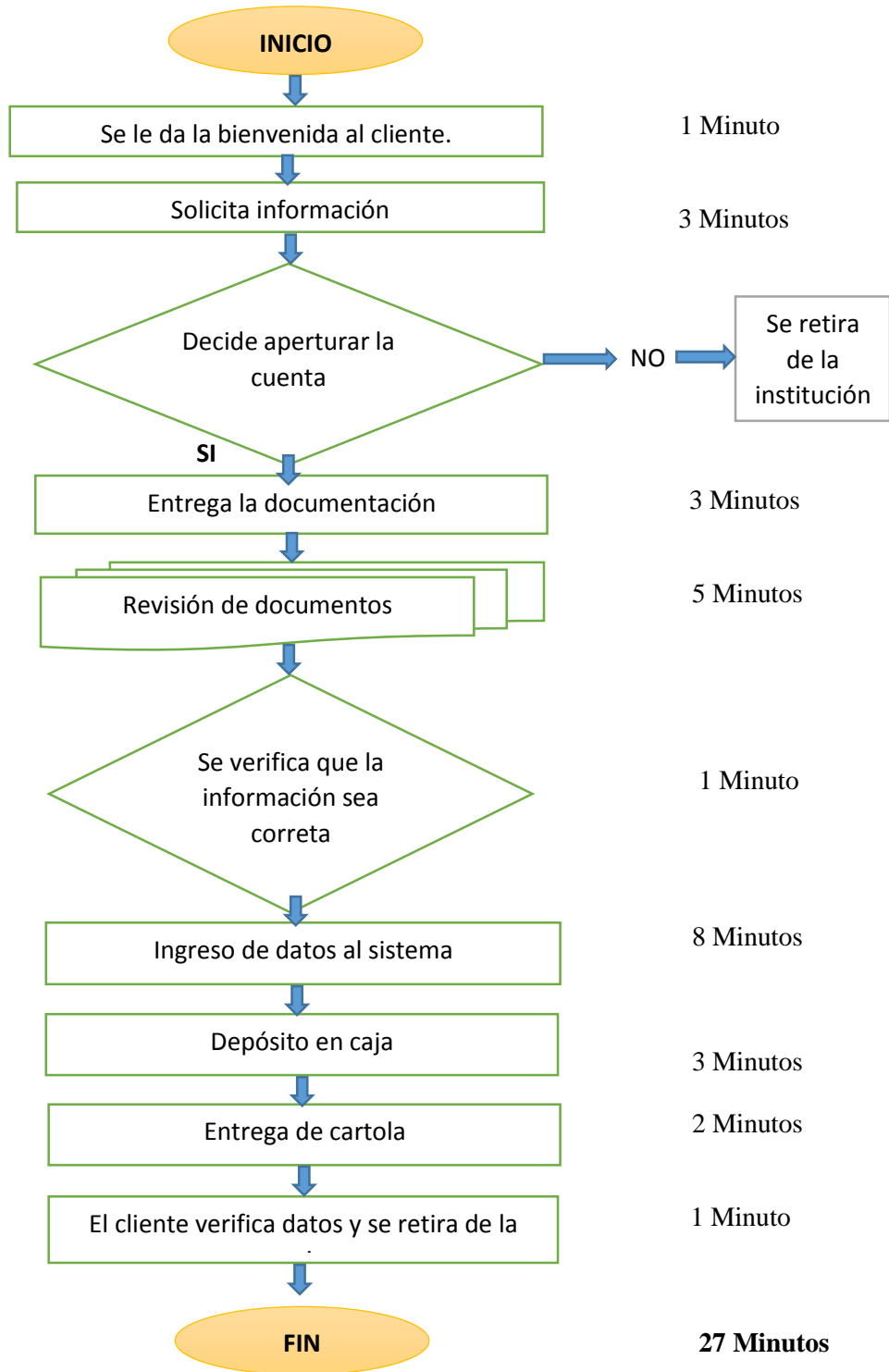


Figura 14 Flujograma de apertura de cuenta

Flujograma de depósito

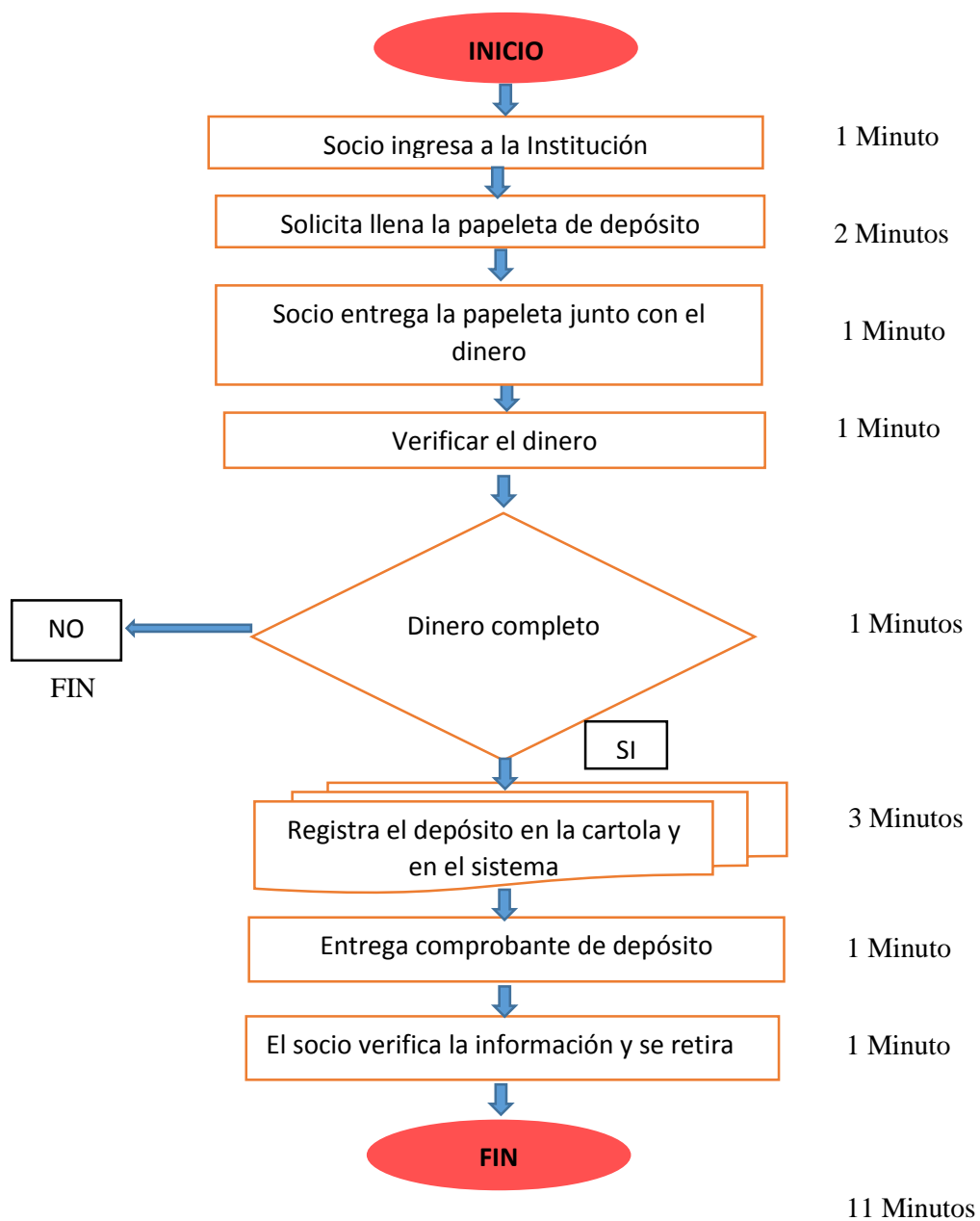


Figura 15 Flujograma de depósito

Flujograma de retiro

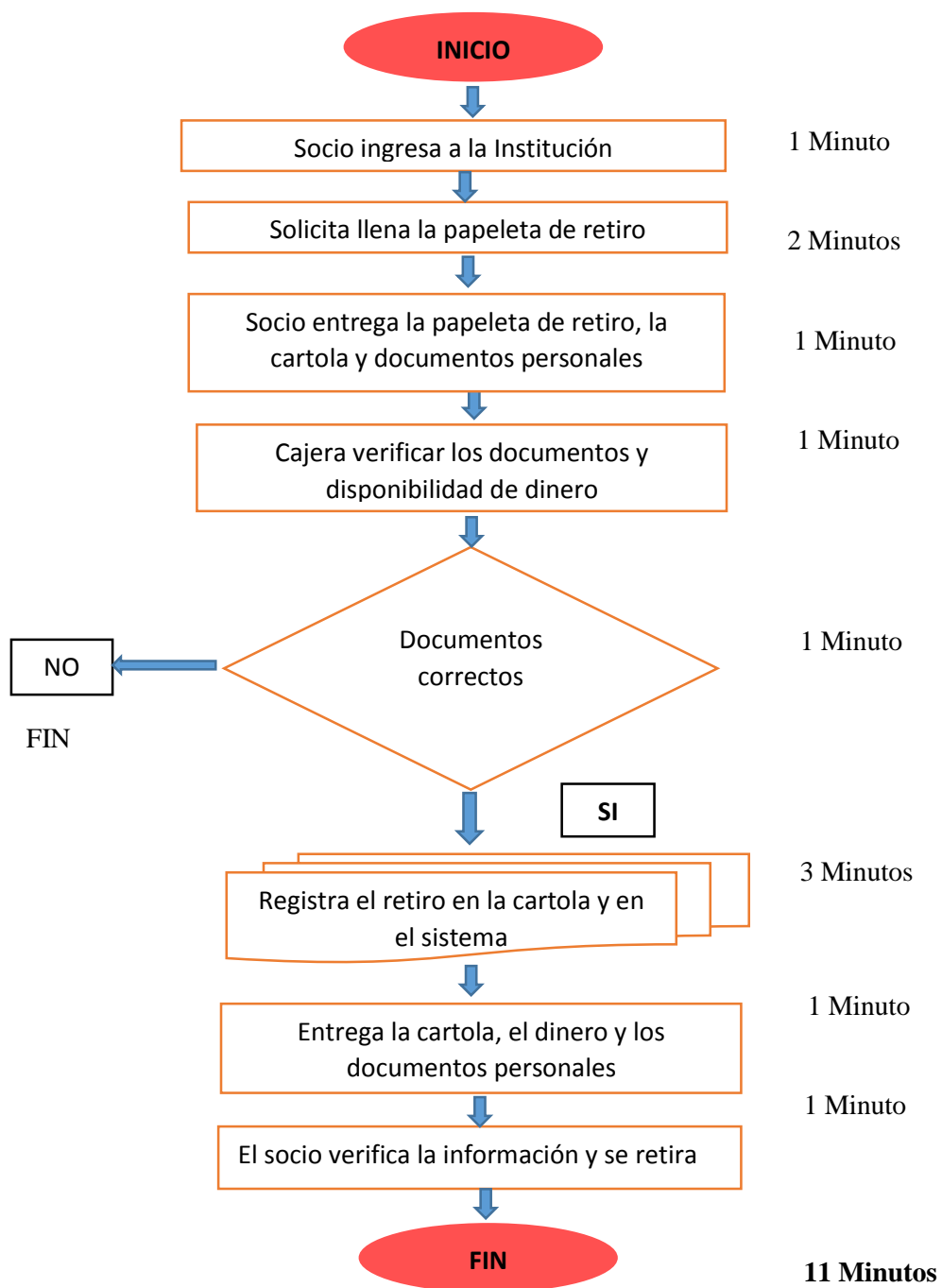


Figura 16 Flujograma de retiro

Flujograma para Microcréditos

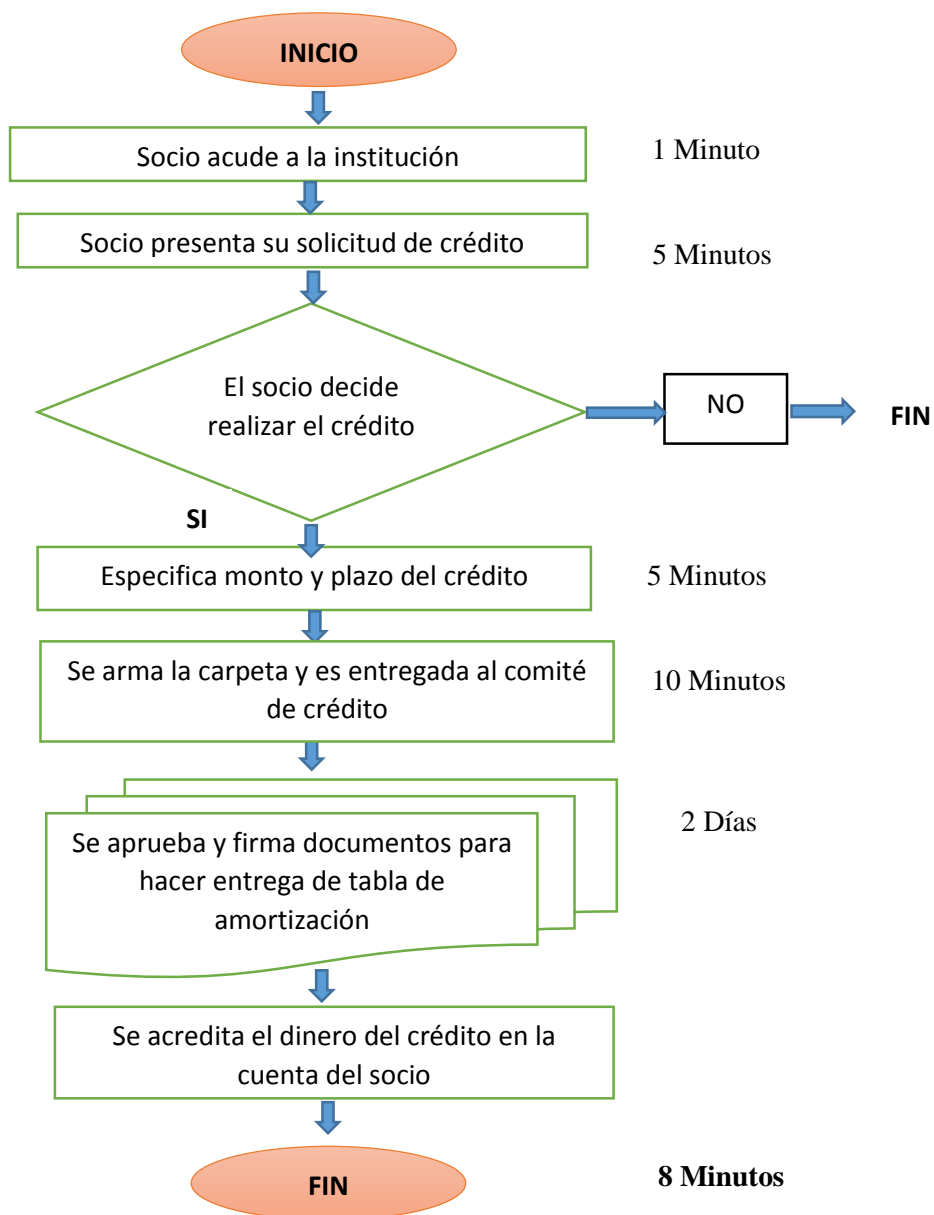


Figura 17 Flujograma de créditos

ESTUDIO ADMINISTRATIVO - LEGAL

El estudio administrativo – legal permite establecer la estructura administrativa y legal con la que se va a constituir la Caja de Ahorro “Centinela del Sur”

Constitución

La Caja de Ahorro “Centinela del Sur” se constituirá como una entidad de responsabilidad limitada, la cual está conformada por los socios siendo los responsables de todas las obligaciones contraídas por la organización.

Razón Social

La razón social se refiere al nombre por el cual se identificará a la entidad el cual se denomina “CAJA DE AHORRO CENTINELA DEL SUR”.

Domicilio

La CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR” estará ubicada en la Provincia de Loja, Cantón Mácara, Parroquia Sabiango en las calles Pablo Celi y Manuel Moreno.

Objeto Social

La CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR” tiene la finalidad de prestar servicios y productos financieros que satisfagan las necesidades de los miembros de la Caja. Con estos servicios la entidad contribuirá a aumentar los niveles económicos de la familia del socio que habitan en la parroquia, y así optimizar las condiciones de vida de las personas.

Duración

La CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR” tendrá una duración de cinco años, pudiendo ser renovada de acuerdo a las decisiones de los socios y a los beneficios obtenidos, además podrá disolverse o liquidarse por cualquier de las causales previstas en el Estatuto.

Misión

“Promover la cultura del ahorro y el acceso a créditos de los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango, conservando los valores institucionales, y un talento humano

comprometido con transparencia y honestidad, brindando un servicio financiero oportuno y de calidad, apoyando de esta manera al desarrollo socio-económico de la organización.”

Visión

“Ser una institución dispuesta a brindar financiamiento y administrar de forma eficiente los ahorros de sus socios con el propósito de optimizar el desarrollo socio-económico de sus asociados y a la vez ser reconocidos por ofrecer un servicio rápido y confiable enfocado en la satisfacción de los socios, fortaleciendo los valores de solidaridad y transparencia.”

Valores Institucionales

Honestidad. - Respetar la confianza de los socios con el propósito de manifestar la integridad de la institución

Disciplina. - Respetar y cumplir los reglamentos y estatutos establecidos, evitando riesgos y brindando seguridad a los socios.

Responsabilidad. - Comprometerse en trabajar adecuada y oportunamente para cumplir con las expectativas de los socios.

Transparencia. - Cumpliendo a cabalidad normas y políticas en el manejo de la información de manera clara y oportuna, fortaleciendo la confianza permanente de nuestros socios y el pilar del accionar de la Caja de Ahorro.

Socios

Son socios de la caja, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de ser socios de la Asociación, además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el reglamento interno. El ingreso como socio de la caja lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente estatuto y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo. La caja podrá aperturar cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

Niveles Jerárquicos

Nivel Legislativo. - Lo representará la Asamblea General de Socios, Asesor de Vigilancia y de Administración, quienes serán responsables del éxito o fracaso de la Caja.

Nivel Ejecutivo. - Este nivel lo integrará la Presidencia de la Caja, que tiene como función de cumplir y hacer cumplir las políticas, funciones y normas, para alcanzar los objetivos y metas de la entidad.

Nivel de Asesor. - Lo representa el Asesor Jurídico y Contador, su función es asesorar al Presidente y a otros niveles jerárquicos en aspectos jurídicos, la misma que será eventual.

Nivel de Control. - Lo constituye el Asesor de Vigilancia, quien fiscalizará y controlará las actividades del Consejo de Vigilancia

Nivel Operativo. - Este nivel, tiene como función del cumplimiento de sus labores de los departamentos de Crédito y Caja.

Organigrama Estructural de la Caja de Ahorro “ CENTINELA DEL SUR”

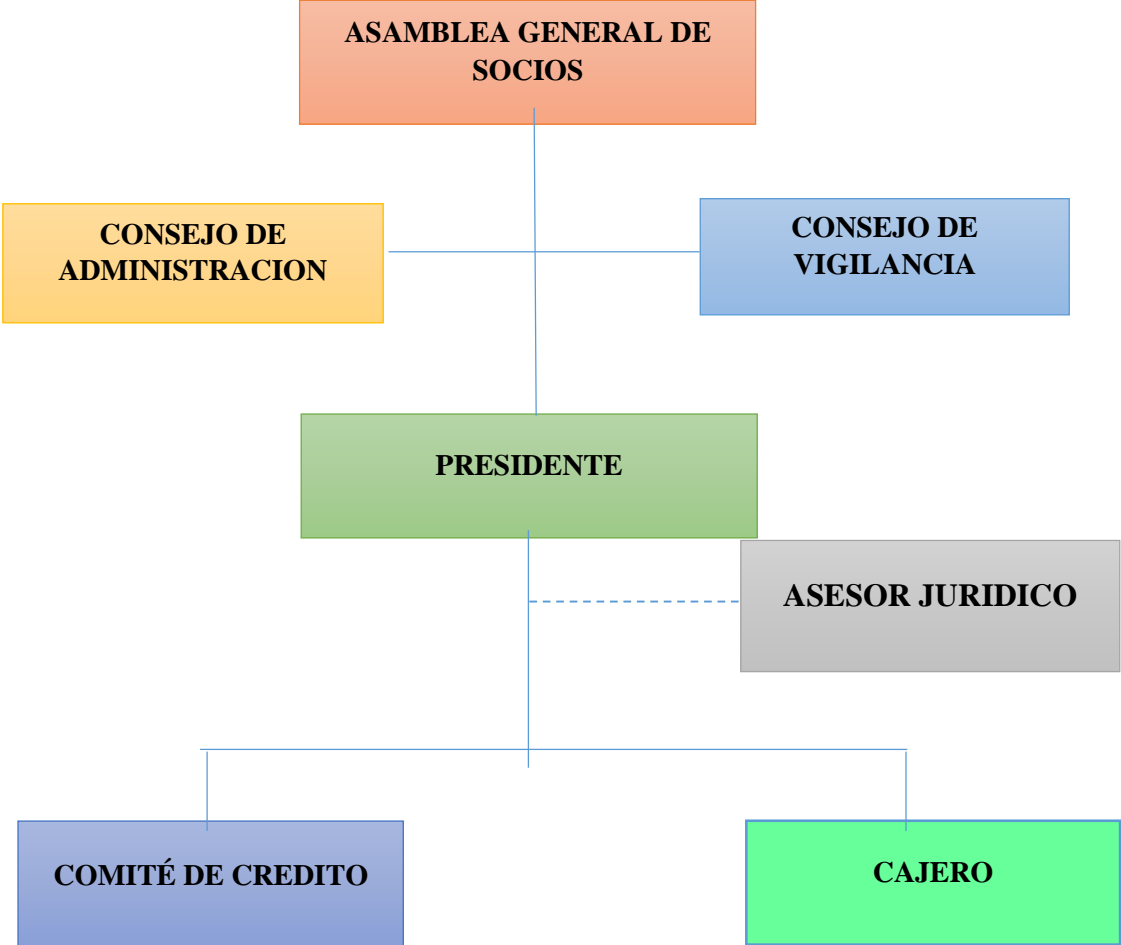


Figura 18 Organigrama estructural de la caja de ahorro “CENTINELA DEL SUR”

Organigrama Funcional de la Caja de Ahorro “CENTINELA DEL SUR”

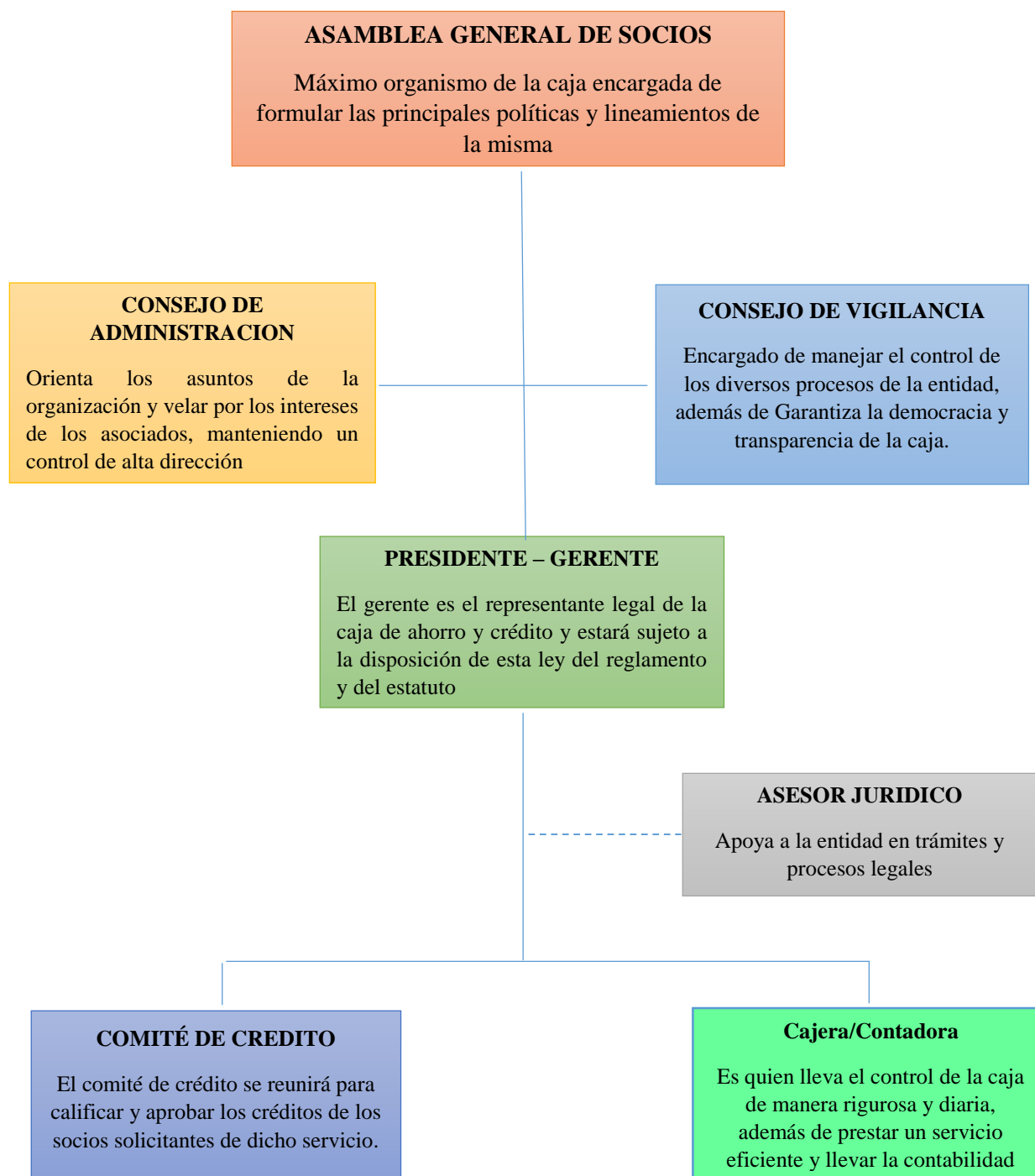


Figura 19 Organigrama funcional de la Caja de Ahorro “CENTINELA DEL SUR”

Manual de funciones

Tabla 44

Asamblea General.



MANUEL DE FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR”

Nivel Legislativo

Naturaleza de Trabajo

Máxima autoridad, le compete tomar decisiones que conlleva a la gestión económica, social y administrativa de la entidad

Funciones:

- ✓ Aprobar y reformar el estatuto y reglamento interno de ser necesario
- ✓ Elegir y remover, a los miembros del Comité de Crédito y Comité de Vigilancia
- ✓ Relevar de sus funciones con causa justa al presidente o Gerente
- ✓ Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes presentados por el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y presidencia.
- ✓ Aprobar o rechazar el valor mínimo y máximo del monto promedio de crédito
- ✓ Resolver la destitución del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- ✓ Autorizar la adquisición de bienes.

Requisitos:

- ✓ Ser socio activo de la caja de ahorro.
- ✓ Estar al día con sus aportes

Tabla 45
Consejo de Administración



MANUEL DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR”

Nivel Directivo

Naturaleza de Trabajo

Órgano responsable del correcto funcionamiento administrativo de la caja de ahorro

Funciones:

- ✓ Dictar políticas institucionales de la administración interna, sujetándose al estatuto y reglamento de la caja
- ✓ Planificar y evaluar el funcionamiento de la caja;
- ✓ Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;
- ✓ Proponer a la Asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia;
- ✓ Dictar los Reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;
- ✓ Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;
- ✓ Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;
- ✓ Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
- ✓ Coordinar el desarrollo de sus funciones con los demás directivos

Requisitos:

- ✓ Ser socio activo de la caja de ahorro.
- ✓ Tener al menos dos años como socio en la caja de ahorro y estar al día en sus obligaciones económicas.

Tabla 46
Consejo de Vigilancia



**CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CAJA DE AHORRO
“CENTINELA DEL SUR”**

Nivel de control

Naturaleza de Trabajo

Órgano encargado de inspeccionar las actividades operativas, administrativas y financieras de la Caja de Ahorro, es decir controlar las actividades que se realicen en la Caja.

Funciones:

- ✓ Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la caja de ahorro.
- ✓ Controlar el movimiento económico de la caja de ahorro y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- ✓ Cuidar que la contabilidad se lleve regularmente y con la debida corrección
- ✓ Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General.
- ✓ Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa bienes o créditos de la Entidad cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución.
- ✓ Sesionar una vez por semana

Requisitos:

- ✓ Ser socio activo de la caja de ahorro.
- ✓ Estar al día en sus obligaciones económicas en la entidad
- ✓ Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la entidad

Tabla 47
Presidente.



PRESIDENTE O GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO
“CENTINELA DEL SUR”

Nivel de Ejecutivo

Naturaleza de Trabajo

Es el responsable de ejecutar las labores de planificación, organización, dirección, supervisión, evaluación, seguimiento y coordinación de la gestión de la caja.

Funciones:

- ✓ Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja de Ahorros
- ✓ Organizar la administración de Caja de Ahorros y responsabilizarse de ella;
- ✓ Nombrar y remover los empleados de la caja de acuerdo con las normas que fije el consejo de Administración
- ✓ Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad
- ✓ Presidir todos los actos oficiales
- ✓ Dirimir con su voto los empates en las votaciones de la Asamblea

Requisitos:

- ✓ Ser socio activo de la caja de ahorro.
 - ✓ Capacidad para liderar grupos.
 - ✓ Experiencia en funciones similares.
 - ✓ Tener conocimiento sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria
-

Tabla 48
Asesor Legal



ASESOR LEGAL DE LA CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR”

Nivel de Ejecutivo

Naturaleza de Trabajo

Llevar todos los asuntos judiciales y extrajudiciales de la caja de ahorro “Centinela del Sur” así también actuar como abogado de la institución.

Funciones:

- ✓ Defender y representar en todo tipo de juicios y procesos judiciales que involucren a la caja.
- ✓ Hacer cumplir todas las disposiciones legales.
- ✓ Asesorar al Presidente sobre cualquier asunto de forma legal.
- ✓ Remitir informes respecto de posibles contingencias legales en las que pueda encontrarse involucrada la institución.
- ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el Administrador

Requisitos:

- ✓ Poseer Título de Abogado.
- ✓ Tener experiencia de un año en actividades similares
- ✓ Conocimientos en código de trabajo y relaciones humanas.

Tabla 49
Comité de Crédito



**COMITÉ DE CRÉDITO DE LA CAJA DE AHORRO
“CENTINELA DEL SUR”**

Nivel de Operativo

Naturaleza de Trabajo

Atenderá las solicitudes de conformidad con las normas establecidas sobre créditos y financiamiento de la Caja de Ahorro

Funciones:

- ✓ Encargado de estudiar las tasas
- ✓ Aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, en conjunto con la Asamblea de Socios.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales en lo referente a operaciones de crédito, así como las políticas, normas, tasas, procedimientos e instructivos internos de Crédito.
- ✓ Conocer, aprobar o sugerir nuevas modalidades de crédito
- ✓ Llevar el registro de las actas de sesiones y de los préstamos concedidos.

Requisitos:

- ✓ Ser socio activo de la caja de ahorro.
- ✓ Tener conocimiento en labores crediticias

Tabla 50
Cajera/Contadora



CAJERA/SECRETARIA DE LA CAJA DE AHORRO
“CENTINELA DEL SUR

Nivel de Operativo

Naturaleza de Trabajo

Está a cargo de los depósitos o retiros, transferencias de la caja de ahorro; además se hará cargo de la contabilidad, responsable por los movimientos del efectivo.

Funciones:

- ✓ Captar depósitos de ahorros a la vista, y los retiros por partes de los socios.
- ✓ Liquidar libretas de ahorro y cobrar préstamos.
- ✓ Llevar un control transparente de caja diariamente.
- ✓ Realizar cuadros de caja en forma diaria.
- ✓ Elaborar un informe semanal respecto al movimiento de efectivo, o
- ✓ cuando se lo soliciten.

Requisitos:

- ✓ Estudios superiores en Contabilidad o carreras afines
- ✓ Disponibilidad de tiempo
- ✓ Buenas Relaciones Humanas

ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR”

TÍTULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- CONSTITUCIÓN: Se constituye la entidad denominada: Caja de Ahorro “Centinela del Sur” que se regirá por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Para los fines del presente Estatuto, las Cajas de Ahorro se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la entidad denominada: Caja de Ahorro “Centinela del Sur” de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango es en la parroquia Sabiango, cantón Macará, provincia Loja.

La entidad será de responsabilidad limitada a los aportes de sus socios; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

La Caja de Ahorro “Centinela del Sur, será de duración ilimitada, sin embargo, podrá liquidarse por voluntad de sus integrantes, inactividad en el Registro Único de Contribuyentes o por resolución previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, se forma con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que pueda captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Artículo 4.- OPERACIONES: Para el cabal cumplimiento de su objeto social principal, la entidad podrá efectuar las siguientes operaciones:

1. Captar ahorros de sus socios.
2. Conceder préstamos a sus socios.

Artículo 5.- ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN EL TERRITORIO: La Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, funcionará como espacio de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirá también como medio de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del ente regulador.

Artículo 6.- PRINCIPIOS: La Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, en el ejercicio de sus actividades, observará los principios constantes en artículo 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, entre ellos la neutralidad, independencia, integración y apoyo a nivel local, creación de reservas indivisibles de excedentes que generen trabajo con la institución, atención e interés para el desarrollo sostenible de la comunidad y su entorno.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS SOCIOS

Artículo 7.- SOCIOS: Son socios de la entidad, las personas naturales legalmente capaces que cumplir los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la entidad, lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La entidad denominada: Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

Artículo 8.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

- ✓ Respetar las leyes que rigen la organización y funcionamiento de la caja, el estatuto y demás normas legales.
- ✓ Cumplir puntualmente las obligaciones contraídas con la caja.
- ✓ Desempeñar con responsabilidad los cargos para los cuales hayan sido designados.
- ✓ Asistir a los actos y reuniones a los cuales hayan sido convocados.
- ✓ Cumplir con las resoluciones que dicte la asamblea y los organismos directivos.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la entidad, sea con otros socios o con su órgano de gobierno o directivo.

Artículo 9.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de la Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario;
2. Exclusión, o expulsión
3. Fallecimiento; o,
4. Pérdida de la personalidad jurídica de la entidad.

Artículo 10.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la entidad podrá solicitar al órgano de gobierno o directivo, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte de este, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 11.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el órgano de gobierno o directivo, que incluirá las etapas acusatorias, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que

correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la entidad y su funcionamiento, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social.
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la entidad.
3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad.
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los miembros del órgano de gobierno o directivo, por asuntos relacionados con su gestión.
5. Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la entidad, o servirse de la misma para explotar o engañar a los socios o al público.
6. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la entidad, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Artículo 12.- LIQUIDACIÓN DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la entidad liquidará y entregará los haberes que le correspondan al socio.

La liquidación de haberes incluirá la alícuota a que tenga derecho el socio en los bienes inmuebles adquiridos con las aportaciones de los socios.

Artículo 13.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos o legatarios de conformidad con la Ley.

TÍTULO TERCERO ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 14.- ESTRUCTURA INTERNA: la entidad denominada “Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, tendrá su propia estructura de gobierno, administración y control Interno de la Caja, se ejercerán por medio de los siguientes organismos: Asamblea General de Socios o de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y presidencia.

CAPÍTULO I DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 15.- ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y sus decisiones obligan a todos los socios y al órgano de gobierno o directivo de la entidad.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la entidad o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Artículo 16.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES: Los representantes durarán 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirá un representante suplente por cada principal.

Si un representante a la Asamblea General es elegido como vocal del Consejo de Administración o Vigilancia, perderá su condición de representante y se principalizará al respectivo suplente.

Los vocales del Comité de Crédito y del Consejo de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

Artículo 17.- SUPLENTE: La calidad y ejercicio de la representación es indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos, con 48 horas de anticipación y por escrito, un representante no pudiere asistir a una asamblea general, se principalizará a su respectivo suplente, hasta la conclusión de la misma.

Artículo 18.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

- ✓ Aprobar y reformar el estatuto y reglamento interno de ser necesario
- ✓ Elegir y remover, a los miembros del Comité de Crédito y Comité de Vigilancia
- ✓ Relevar de sus funciones con causa justa al presidente o Gerente
- ✓ Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes presentados por el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y presidencia.

- ✓ Aprobar o rechazar el valor mínimo y máximo del monto promedio de crédito
- ✓ Resolver la destitución del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- ✓ Autorizar la adquisición de bienes.

Artículo 19.- CONVOCATORIA: Las convocatorias para Asambleas Generales, serán efectuadas por el representante legal o por el órgano de gobierno.

Artículo 20.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y, lo relativo a su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, constará en el Reglamento Interno.

CAPÍTULO II DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 21.- INTEGRACIÓN: El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Caja de Ahorro y estará integrado por 5 Vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Caja.

Los Vocales durarán en sus funciones 2 año(s) y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período.

El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.

Artículo 22.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la Caja, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

- ✓ Dictar políticas institucionales de la administración interna, sujetándose al estatuto y reglamento de la caja
- ✓ Planificar y evaluar el funcionamiento de la caja;

- ✓ Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;
- ✓ Proponer a la Asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia;
- ✓ Dictar los Reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;
- ✓ Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;
- ✓ Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;
- ✓ Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
- ✓ Coordinar el desarrollo de sus funciones con los demás directivos

CAPÍTULO III DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 23.- INTEGRACIÓN: El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Crédito y la gerencia. Estará integrado por 3 Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos del presente Estatuto y acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad.

Los Vocales durarán en sus funciones 2 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario.

Artículo 24.- ATRIBUCIONES: Además, de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

- ✓ Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la caja de ahorro.

- ✓ Controlar el movimiento económico de la caja de ahorro y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- ✓ Cuidar que la contabilidad se lleve regularmente y con la debida corrección
- ✓ Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General.
- ✓ Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa bienes o créditos de la Entidad cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución.
- ✓ Sesionar una vez por semana

Sin perjuicio de las observaciones que pueda formular el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Crédito podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante, lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente Asamblea General.

Artículo 25.- ATRIBUCIONES Corresponde al presidente:

- ✓ Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja de Ahorros
- ✓ Organizar la administración de Caja de Ahorros y responsabilizarse de ella;
- ✓ Nombrar y remover los empleados de la caja de acuerdo con las normas que fije el consejo de Administración
- ✓ Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad
- ✓ Presidir todos los actos oficiales
- ✓ Dirimir con su voto los empates en las votaciones de la Asamblea

Artículo 26.- ATRIBUCIONES Correspondiente al Asesor Legal

- ✓ Defender y representar en todo tipo de juicios y procesos judiciales que involucren a la caja.
- ✓ Hacer cumplir todas las disposiciones legales.
- ✓ Asesorar al Presidente sobre cualquier asunto de forma legal.
- ✓ Remitir informes respecto de posibles contingencias legales en las que pueda encontrarse involucrada la institución.

- ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el Administrador

CAPÍTULO IV COMITÉ DE CRÉDITO

Art. 27.- Es la representación legal y oficial de la Caja de Ahorro “CENTINELA DEL SUR” y entre una de sus funciones principales está la de coordinar con los miembros las actividades planificadas, evaluar los trabajos, realizados o en proceso y resolver sobre asuntos pertinentes a su funcionamiento y hacer cumplir las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Socios.

Art. 28.- El Comité de Crédito de la Caja de Ahorro “CENTINELA DEL SUR”, estará integrado por el Presidente de la caja de ahorros, una secretaria(o) y un vocal, elegidos por el Consejo de Administración de la caja de ahorros, los mismos que determinaran las tasas de interés en lo referente a las tasas calculadas por Banco Central del Ecuador.

Art. 29.- Son atribuciones y deberes del Comité de Crédito:

- ✓ Encargado de estudiar las tasas
- ✓ Aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, en conjunto con la Asamblea de Socios.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales en lo referente a operaciones de crédito, así como las políticas, normas, tasas, procedimientos e instructivos internos de Crédito.
- ✓ Conocer, aprobar o sugerir nuevas modalidades de crédito
- ✓ Llevar el registro de las actas de sesiones y de los préstamos concedidos.

CAPTULO V DE LA LIQUIDACIÓN

Artículo 30.- LIQUIDACIÓN: La entidad se liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto, por inactividad en el Registro Único de Contribuyentes o por resolución de juez competente, misma que deberá ser comunicada de inmediato a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por el representante legal y/o el secretario.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 31.- Los miembros del Consejo de Administración durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 32.- La Caja de Ahorro “CENTINELA DEL SUR” no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

Art. 33.- Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por el Consejo de Administración para el efecto.

Art. 34.- La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la caja de ahorro a entidades de carácter nacional o internacional.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR” ÁMBITO Y APLICACIÓN

Artículo 1.- El Presente Reglamento Interno rige para los socios de la Caja de Ahorro “Centinela del Sur” en la parroquia Sabiango, Cantón Macará.

Artículo 2.- La Caja de Ahorro tiene la finalidad de brindar los servicios financieros de Ahorro y Crédito para actividades agrícolas a sus socios.

DE LA DIRECTIVA DE LA CAJA DE AHORRO “CENTINELA DEL SUR”

Artículo 3.- La Directiva de la Caja de Ahorro “Centinela del Sur”, estará integrada por socios elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General. Constituye el Directorio.

- ✓ El Presidente
- ✓ El Tesorero
- ✓ El Secretario

Los miembros del directorio de la Caja de Ahorro y del Consejo de Vigilancia no podrán ser parientes entre sí.

DE LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO

Artículo 4.- Son atribuciones del directorio de La Caja de Ahorro

- ✓ Elaborar los reglamentos y proponer las reformas necesarias, para que sean aprobados por la Asamblea General.
- ✓ Aceptar o no legados, donaciones o servicios que se ofrecieren a la Entidad.
- ✓ Presentar la proforma presupuestaria a la Asamblea General para su aprobación dentro de los dos primeros meses del año; y cuando fuere necesario plantear las reformas.
- ✓ Nombrar al personal administrativo y de servicio si las circunstancias lo exigen.
- ✓ Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable.
- ✓ Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja.

Artículo 5.- Los miembros de la directiva y del consejo de vigilancia serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja.

Artículo 6.- Además de dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja, el Directorio de la Entidad presentará la información financiera al consejo de vigilancia.

Artículo 7.- Todos los documentos necesarios para las actividades de la Entidad, serán diseñados y aprobados por la directiva siendo su obligación adoptar las medidas pertinentes para mejorar el control interno.

DEL PRESIDENTE

Artículo 8.- Son atribuciones del Presidente:

- ✓ Vigilar el cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno.
- ✓ Presidir los actos oficiales de la Caja.
- ✓ Suscribir la salida de dinero junto con el Gerente.

DEL SECRETARIO

Artículo 9.- Las funciones y responsabilidades del/de la Secretario/a, son las siguientes:

- ✓ Llevar el libro de Actas de manera ordenada, clara y responsable.

- ✓ Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea
- ✓ Registrar la asistencia de los socios a las Asambleas y Actos programados por la Caja
- ✓ Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- ✓ Realizar las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias que realice la Caja
- ✓ Archivar la correspondencia y más documentos de interés de la Caja.
- ✓ Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a o cuando dicha Asamblea lo requiera.

DEL TESORERO

Artículo 10.- Las funciones y responsabilidades del/de la Tesorero/a, son las siguientes:

- ✓ Administrar los recursos de acuerdo a normas y procedimientos que establezca la Caja de Ahorro.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- ✓ Entregar un recibo como documento de respaldo de los ingresos (pago de créditos, ahorros y aportes obligatorios), que reciba por parte de los socios.
- ✓ Rendir cuentas de la situación financiera de la Caja de Ahorro en forma mensual a la Asamblea General.
- ✓ Archivar los documentos de control financiero de la Caja de Ahorro en un lugar seguro.
- ✓ Llevar en orden, los libros, registros y más documentos que respaldan los movimientos económicos.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 11.- La Asamblea General es el máximo organismo de la Caja de Ahorro “Centinela del Sur” y está conformada por todos los socios/as que hayan firmado el Acta Constitutiva y los que posteriormente hayan solicitado ser parte de ella.

Artículo 12.- Se reunirá ordinariamente en forma mensual y extraordinariamente cuando lo convoquen la mitad más uno de sus miembros y sus atribuciones son:

- ✓ Nombrar el Directorio de la Caja de Ahorro.
- ✓ Nombrar los sucesores del Directorio, en caso de ausencia o decisión de la Asamblea.

- ✓ Analizar y aprobar los créditos productivos a socios.
- ✓ Aprobar el ingreso de nuevos socios
- ✓ Exigir informes económicos de la Caja de Ahorro.
- ✓ Aprobar, cumplir y hacer cumplir el Reglamento interno
- ✓ Notificar de forma escrita, a los socios, acerca de las sanciones impuestas.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 13.- El Consejo de Vigilancia estará integrado por un presidente, un secretario y un tesorero. Son atribuciones del Consejo de Vigilancia las siguientes:

- ✓ Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
- ✓ Controlar las actividades económicas de la Caja de Ahorro;
- ✓ Vigilar que la contabilidad de la Caja de Ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
- ✓ Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Caja de Ahorro;
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
- ✓ Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja;
- ✓ Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de Auditor Interno y Externo;
- ✓ Observar cuando las resoluciones y decisiones del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea.
- ✓ Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de Ahorro;
- ✓ Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones;
- ✓ Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General;
- ✓ Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Vigilancia, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;

- ✓ Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Caja de Ahorro; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso;

DE LOS SOCIOS

Artículo 14.- Son socios de la Caja de Ahorro “Centinela del Sur” quien libre y voluntariamente hayan expresado por escrito su solicitud de incorporación a la misma.

Artículo 15.- El socio podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo presentando una solicitud por escrito a la Directiva de la Caja de Ahorro, la que será aceptada luego de que el socio cumpla con todas las obligaciones con la Entidad.

Artículo 16.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentar por duplicado, la copia será devuelta con la fe de presentación suscrita por el Secretario de la Entidad.

Artículo 17.- En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

Artículo 18.- El aporte que realicen los socios para la creación de la caja de ahorro no podrán retirarse hasta el tercer año, en caso que se retiren antes del tiempo estipulado deberán esperar hasta la fecha estipulada para poder cobrar dichos rubros.

Artículo 19.- El socio que obligue a la Caja de Ahorro, a proceder por vía legal para el cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la Entidad y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

Artículo 20.- El socio que se retire y solicite nuevamente su ingreso, será admitido como socio nuevo.

Artículo 21.- Se prohíbe al Tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del presidente o de la directiva de la Caja de Ahorro. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que la directiva o el consejo de vigilancia le destituyan de esa dignidad, quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales.

Artículo 22.- Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

Artículo 23.- Se establece la facultad de realizar depósitos voluntarios por parte de los socios, los intereses por este concepto serán de la misma forma que para los aportes mensuales, pudiendo ser retirados los valores depositados en cualquier fecha y los intereses después de los resultados obtenidos en cada período. De no existir liquidez al momento de la petición, su derecho será privilegiado cuando se cuente con los recursos.

DEL PRESUPUESTO

Artículo 24.- El presupuesto de gastos corrientes será absorbido por los rendimientos de los préstamos realizados a los socios.

DE LOS PRÉSTAMOS

Artículo 25.- Solamente los socios de la Caja de Ahorro “Centinela del Sur” tienen derecho a solicitar préstamos.

Artículo 26.- Cada préstamo que se realice tendrá su respectivo egreso, sea de la libreta de ahorros o si se abre una cuenta corriente será de ésta el egreso con su respectivo cheque firmado por el presidente conjuntamente con el tesorero, además de sus respectivos comprobantes, con la finalidad de contar con un adecuado control.

Artículo 27.- Un socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas con la Entidad, sin perjuicio de que se ejerza la correspondiente acción legal.

Artículo 28.- Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales fijas que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

Artículo 29.- Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la Caja y en el orden de presentación de su solicitud.

Artículo 30.- Los socios que realicen ahorros voluntarios adicionales al establecido mensualmente, podrán solicitar préstamos especiales con la garantía de sus haberes, pero dicho préstamo le prohíbe

el retiro de los mismos mientras no cancele todo su valor. El monto será fijado y aprobado por la directiva.

Artículo 31.- El comité de crédito es el que calificará y aprobará las solicitudes de crédito, y el directorio los créditos especiales.

DE LOS AHORROS

Artículo 32.- Los socios podrán ahorrar de manera ilimitada en la Caja de Ahorro “Centinela del Sur”.

Artículo 33.- Los socios ahorraran \$40 dólares obligatorios en el primer año.

Artículo 34.- El ahorro obligatorio se cancelará una vez al mes durante los primeros 10 días de cada mes.

Artículo 35.- A partir del segundo año el ahorro obligatorio se incrementará en \$5 con el objetivo de capitalización de la entidad.

Artículo 36.- De los ahorros que realicen los socios se reservará el 5%, para posibles retiros de los socios.

Artículo 37.- La tasa activa es del 13%, sin embargo, estos porcentajes podrán modificarse en caso de que existieran cambios extremos en la economía, de tal manera que perjudique la estabilidad económica de la Entidad, siempre tomando en cuenta lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 38.- Si por alguna razón injustificada el socio dejase de aportar sus ahorros en la entidad no será tomado en cuenta para la concesión de préstamos

ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO

El estudio económico se desarrolla con la finalidad de determinar la factibilidad económica de implementar la entidad, además permite conocer y analizar los recursos económicos para la inversión y los costos durante la vida útil del proyecto y su rentabilidad aplicando la evaluación financiera.

Inversiones

Son las inversiones necesarias que se requieren para poner en marcha el proyecto y está constituida por los activos fijos, activos diferidos, y el capital de trabajo.

Inversiones en activos fijos

Son aquellos activos tangibles adquiridos por la caja de Ahorros y que son utilizados para la prestación de servicios, los mismos que están sujetos a depreciaciones. Entre los activos fijos necesarios para el funcionamiento de la caja son los siguientes:

Muebles y enseres

Son los bienes que se consideran necesarios para adecuar las oficinas de la caja de ahorro, con el fin de proporcionar un servicio de calidad y calidez a los socios.

Tabla 51

Muebles y enseres

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Escritorios pequeños	1	\$ 133,93	\$ 133,93
silla giratoria	1	\$ 75,89	\$ 75,89
Silla de oficina	1	\$ 20,54	\$ 20,54
Archivador 4 gavetas	1	\$ 116,07	\$ 116,07
Estante divisional	1	\$ 75,89	\$ 75,89
Subtotal			\$ 422,32
Iva 12%			\$ 50,68
Total			\$ 473,00

Fuente: Proforma La casa del Mueble

Equipo de computación

Materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de la caja de ahorro

Tabla 52

Equipo de Computo

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computadora	1	\$ 500	\$ 500
Impresora Epson L4150	1	\$ 254,46	\$ 254,46
Subtotal			\$ 754,46
IVA 12%			\$ 90,54
Total			\$ 845,00

Fuente: Proforma Toners

Equipo de oficina

Esta sección abarca la adquisición de equipos que son necesarios para el desempeño de las actividades, los cuales serán utilizados por el personal administrativo de la caja de ahorro.

Tabla 53

Equipo de Oficina

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Teléfono Panasonic	1	\$ 41,79	\$ 41,79

Fuente: Proforma Toners

Tabla 54

Resumen de activos fijos

Detalle	Valor total
Muebles y enseres	\$ 473,00
Equipos de computo	\$ 845,00
Equipos de oficina	\$ 153,41
Total	\$ 1471,40

Fuente: Tabla 51,52,53

Depreciaciones

Tabla 55

Depreciación de activos fijos

Detalle	Valor activo	% depreciación	Vida Útil activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Valor Residual
Muebles y enseres	\$ 473,00	10%	10	\$ 47,30	\$ 47,30	\$ 47,30	\$ 47,30	\$ 47,30	\$ 236,50
Equipos de computo	\$ 845,00	33,33%	3	\$ 281,64	\$ 281,64	\$ 281,64			\$ 0,08
Equipos de oficina	\$ 41,79	10%	10	\$ 4,18	\$ 4,18	\$ 4,18	\$ 4,18	\$ 4,18	\$ 20,90
Total	\$ 1.359,784			\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 51,48	\$ 51,48	\$ 257,48

Fuente: Tabla 54

Las depreciaciones se las realizan multiplicando el valor del activo por el porcentaje de depreciación del bien y para obtener el valor residual se lo calcula restando el valor del activo menos los valores de las depreciaciones de los años. Además, en el año 4 se requiere hacer una reinversión del equipo de cómputo.

Reinversión del equipo de cómputo

Valor	% de reinversión	Año 4	Año 5
\$ 845,00	33,33%	\$ 281,64	\$ 281,64

Fuente: Tabla 55

Para la reinversión se toma el valor base de los equipos de computación \$845,00 debido al tiempo de vida del proyecto que es de 5 años.

Inversión en activos diferidos

Hace referencia a los bienes intangibles como los gastos de constitución, permisos de funcionamiento, etc.

Gasto de constitución

Son aquellos tramites que son necesarios para la constitución, es decir para que la caja pueda iniciar sus actividades.

Tabla 56

Gastos de constitución

Detalle	Valor Unitario	Valor total
Pago de minuta y registro mercantil	\$ 100	\$ 100
Inscripción en la SEPS	\$ 80	\$ 80
Total		\$ 180

Fuente: Investigación de campo

Línea telefónica

Tabla 57

Línea telefónica

Detalle	V. Unitario	V. Total
Adquisición de línea telefónica	\$ 25,00	\$ 25,00
Total		\$ 25,00

Fuente: Investigación de campo

Permiso de funcionamiento

Son aquellos gastos necesarios para el correcto funcionamiento de la caja de Ahorro.

Tabla 58

Permiso de funcionamiento

Detalle	Valor Total
Pago de permisos	\$ 15,00
Pago al municipio	\$ 25,00
Pago patente	\$ 17,00
Total	\$ 57,00

Fuente: Investigación directa

Tabla 59*Resumen de activos diferidos*

Detalle	Valor
Gastos de Constitución	\$ 180
Línea telefónica	\$ 25
Permiso de funcionamiento	\$ 57
Total	\$ 262

Fuente: Tabla 56, 57, 58**Tabla 60***Amortización de activos diferidos*

Detalle	Valor Del Activo	Vida Útil	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de Constitución	\$ 180,00	5	\$ 36,00	\$36,00	\$36,00	\$ 36,00	\$36,00
Línea Telefónica	\$ 25,00	5	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00
Permisos de funcionamiento	\$ 57,00	5	\$ 11,40	\$11,40	\$11,40	\$ 11,40	\$11,40
Total	\$ 262,00		\$ 52,40	\$52,40	\$52,40	\$ 52,40	\$52,40

Fuente: Tabla 59

Para la amortización de activos diferidos se la realizo tomando en cuenta el valor del activo sobre la vida útil del proyecto.

Capital de Trabajo

Son los gastos en los que se necesitan para que la caja de ahorro pueda operar normalmente durante un periodo de tiempo establecido, permitiendo cubrir todas las obligaciones económicas; es decir el efectivo que se necesita para solventar la institución.

Sueldos y Salarios

Montos destinados al pago de trabajadores que prestan sus servicios en la caja de ahorro, sin embargo, la caja contratará a una persona que cumpla las funciones de contador quien trabajará medio tiempo.

Tabla 61
Sueldos y Salarios

Fondos de reserva	8,33%
Décimo tercero	12
Décimo cuarto	12
Vacaciones	24
Aporte patronal	11,15%
Crecimiento salarial	2,07%

Tabla 62
Rol de Pagos

Año	Cargo	Sueldo mensual	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	vacaciones	Aporte patronal	Fondos de reserva	Valor mensual	Valor Anual
1	Cajera/ Contadora	\$197,00	\$16,42	\$32,83	\$ 8,21	\$21,97	-	\$276,42	\$3.317,09
2	Cajera/ Contadora	\$201,08	\$16,76	\$33,51	\$ 8,38	\$22,42	\$ 16,75	\$ 298,90	\$3.586,75
3	Cajera/ Contadora	\$205,24	\$17,10	\$34,21	\$ 8,55	\$22,88	\$ 17,10	\$ 305,08	\$3.660,99
4	Cajera/ Contadora	\$209,49	\$17,46	\$34,91	\$ 8,73	\$23,36	\$ 17,45	\$ 311,40	\$3.736,78
5	Cajera/ Contadora	\$213,83	\$17,82	\$35,64	\$ 8,91	\$23,84	\$ 17,81	\$ 317,84	\$3.814,13

Fuente: Tabla 61

El sueldo del personal que laborara en la caja es de \$ 197,00 y para el año 2 se le sumara el 2,07% que es la tasa de crecimiento salarial, lo cual nos da un valor a pagar de \$ 201,08 mensualmente, este procedimiento de incremento de la tasa de crecimiento se lo realizará para los años que dure el proyecto, además también para el segundo año se incrementa los fondos de reserva del 8,33%.

Servicios Básicos

Estos gastos hacen referencia a los pagos de servicios utilizados para el normal funcionamiento de la caja, entre ellos están pago de luz, agua, teléfono e internet.

Tabla 63
Servicios Básicos

Detalle	V. Mensual	V. Anual
Agua	\$ 3,00	\$ 36,00
Luz	\$ 4,00	\$ 48,00
Teléfono	\$ 6,20	\$ 74,00
Total	\$ 13,20	\$ 144,00

Fuente: Investigación de campo

Proveeduría

Hace referencia al uso de materiales tales como cartolas papeletas y solicitudes de crédito, para que las transacciones se ejecuten de correcta.

Tabla 64
Proveeduría

Detalle	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Cartolas	50	\$ 0,20	\$ 10,00
Papeletas	50	\$ 0,05	\$ 2,50
Solicitudes de Crédito	50	\$ 0,05	\$ 2,50
Total			\$ 15,00

Fuente: Investigación de campo

Útiles de oficina

Son los útiles o suministros de oficina que se necesitan para ejecutar el trabajo de forma eficiente en la caja de ahorro.

Tabla 65
Útiles de Oficina

Detalle	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Grapadora	1	2,37	2,37
Perforadora	1	2,74	2,74
Caja grapas de 5000 unidades	1	0,65	0,65
Bolígrafo Bic Az Fino	4	0,26	1,04
Lapiz Mongol	4	0,18	0,72
Resmas de Bond	2	3,00	6,00
Carpeta oficio	2	0,36	0,72
Calculadora DR-140TM CASIO	1	6,16	6,16
Caja clip pequeño Alex	1	0,19	0,19
Archivador	2	1,60	3,20
Subtotal			\$23,79
Iva 12%			\$ 2,85
Total			\$26,28

Fuente: Proforma Graficas Santiago

Útiles de limpieza

Son los suministros de limpieza que se requieren para realizar el aseo de nuestra institución.

Tabla 66

Útiles de limpieza

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Basurero	1	\$ 4,00	\$ 4,00
Recogedor	1	\$ 5,00	\$ 5,00
Escoba	1	\$ 3,00	\$ 3,00
Desinfectante	1	\$ 3,00	\$ 3,00
Ambientador	1	\$ 3,00	\$ 3,00
Trapeador	1	\$ 3,00	\$ 3,00
Jabón Líquido	1	\$ 4,00	\$ 4,00
Total			\$ 25,00

Fuente: Investigación de campo

Tabla 67

Resumen Capital de Trabajo

Detalle	Valor
Sueldos y salarios	\$ 276,42
Servicios Básicos	\$ 12,00
Proveeduría	\$ 15,00
Útiles de oficina	\$ 26,28
Útiles de limpieza	\$ 25,00
Total	\$ 385,07

Fuente: Tabla 62, 63, 64, 65, 66

Inversión y Financiamiento

La inversión del proyecto será de \$ 2006,85 que constan en activos fijos, activos diferidos y capital de trabajo, los mismos que se definen a continuación:

Tabla 68

Inversión Inicial

DETALLE	TOTAL
ACTIVOS FIJOS	
Muebles y Enseres	\$ 473,00
Equipo de Computo	\$ 845,00
Equipo de oficina	\$ 41,79
Total Activos Fijos	\$ 1.359,78

ACTIVOS DIFERIDOS	
Gastos de Constitucion	\$ 180,00
Linea telefonica	\$ 25,00
Permiso de funcionamiento	\$ 57,00
Total Activos Diferidos	\$ 262,00
Capital de trabajo	
Sueldos y salarios	\$ 276,42
Servicios Básicos	\$ 12,00
Proveeduría	\$ 15,00
Útiles de oficina	\$ 26,28
Útiles de limpieza	\$ 25,00
Total Capital de trabajo	\$ 384,07
Inversión Total	\$ 2.006,85

Fuente: Tablas 54,59,67

Financiamiento

El total de la inversión será financiado con los certificados de aportación de los socios, y la diferencia se utilizará para realizar una inversión (póliza) en el Banco de Loja.

Tabla 69

Otros Ingresos

Certificados De Aportación	Interés Del Banco De Loja	Interés Ganado	Valor
\$ 2.993,15	4,12%	\$ 123,45	\$ 3116,96

Proyección de Ingresos y Egresos

Tabla 70

Proyección de Ingresos

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos por certificados de aportación	\$2.993,15				
Ingresos por colocación de créditos	\$ 897,28	\$ 3.274,62	\$ 6.196,10	\$ 9.734,95	\$ 13.956,24
Otros ingresos	\$ 123,45	\$ 123,45	\$ 123,45	\$ 123,45	\$ 123,45
Total de ingresos	\$4.013,88	\$ 3.398,07	\$ 6.319,55	\$ 9.858,40	\$ 14.079,69

Tabla 71*Proyección de Egresos*

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldos de personal operativo	\$ 3.317,09	\$ 3.586,75	\$3.660,99	\$3.736,78	\$ 3.814,13
Depreciaciones de activo fijo	\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 333,12
Amortizaciones de activo diferido	\$ 52,40	\$ 52,40	\$ 52,40	\$ 52,40	\$ 52,40
Servicios básicos	\$ 144,00	\$ 144,00	\$ 144,00	\$ 144,00	\$ 144,00
Suministros de oficina	\$ 26,28	\$ 26,28	\$ 26,28	\$ 26,28	\$ 26,28
Proveeduría	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
Suministros de limpieza	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00
Total	\$4.273,25	\$ 4.542,91	\$4.617,15	\$4.692,94	\$ 4.770,29

Fuentes: Tabla 55,56,60,62,64,65,66**Estado de Pérdidas y Ganancias**

El Estado de Pérdidas y Ganancias está estructurado por los ingresos, egresos totales, así como los excedentes o pérdidas que se podrían generar.

Tomando en cuenta que la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador en el Artículo 9, Numeral 19 menciona que los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria se encuentran exentos del impuesto a la renta; por lo tanto, no se realiza el cálculo de este impuesto, además no se calcula el 15% a trabajadores ya que las cajas no perciben utilidades sino excedentes.

Tabla 72*Estado de Pérdidas y Ganancias*

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Ingresos ganados por colocación de créditos	\$ 897,28	\$ 3.274,62	\$6.196,10	\$ 9.734,95	\$ 13.956,24
Otros ingresos	\$ 123,45	\$ 123,45	\$ 123,45	\$ 123,45	\$ 123,45
Total de ingresos	\$ 1.020,73	\$ 3.398,07	\$6.319,55	\$9.858,40	\$14.079,69
Egresos					
Gastos operativos	\$ 3.317,09	\$ 3586,75	\$3.660,99	\$ 3.736,78	\$ 3.814,13
Sueldos y salarios	\$ 3.317,09	\$ 3586,75	\$3.660,99	\$ 3.736,78	\$ 3.814,13
Gastos administrativos	\$ 210,28	\$ 210,28	\$ 210,28	\$ 210,28	\$ 210,28
Servicios básicos	\$ 144,00	\$ 144,00	\$ 144,00	\$ 144,00	\$ 144,00
Suministros de oficina	\$ 26,28	\$ 26,28	\$ 26,28	\$ 26,28	\$ 26,28
Suministros de limpieza	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00
Proveeduría	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
Depreciaciones	\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 333,12	\$ 333,12
Amortizaciones	\$ 52,40	\$ 52,40	\$ 52,40	\$ 52,40	\$ 52,40
Total de egresos	\$ 4.273,25	\$ 4.542,91	\$4.617,15	\$ 4.692,94	\$ 4.770,29
Excedente neto	\$ -3.252,16	\$ -1.144,48	\$1.702,75	\$ 5.165,83	\$ 9.309,77

Fuente: Tabla 70,71

Como se puede observar el Estado de Pérdidas y Ganancias está conformado por los ingresos totales de \$1.020,73 y los Egresos de \$ 4273,25 para el presente proyecto, de la diferencia de los ingresos y egresos se determina el excedente del ejercicio donde no se puede evidenciar que los 2 primeros años se presenta una pérdida, debido a que la caja de ahorro recién empieza sus actividades. Sin embargo, para el año 3 la entidad obtiene un excedente de \$1.702,75, logrando así para el año 5 un excedente de \$9.309,77

Flujo de Caja

El flujo de caja, permitió determinar la cobertura de todas las necesidades de efectivo a lo largo de los años de vida útil del proyecto, con la finalidad de conocer el dinero que ingresa y egresa de la organización, con lo cual se puede constatar la liquidez anual de la entidad, por las actividades operativas que realiza.

Tabla 73
Flujo de Caja

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos						
Ingresos Operacionales		\$ 1.020,73	\$ 3.398,07	\$ 6.319,55	\$ 9.858,40	\$ 14.079,69
Total De Ingresos		\$ 1.020,73	\$ 3.398,07	\$ 6.319,55	\$ 9.858,40	\$ 14.079,69
Egresos						
Inversión Inicial	\$ 2.006,85					
Gastos Operativos		\$ 3.317,09	\$ 3586,75	\$ 3.660,99	\$ 3.736,78	\$ 3.814,13
Gastos Administrativos		\$ 210,28	\$ 210,28	\$ 210,28	\$ 210,28	\$ 210,28
Total De Egresos	\$ 2.006,85	\$ 3527,37	\$ 3.797,03	\$ 3.871,27	\$ 3.947,06	\$ 4.024,42
Excedente Neto	\$ 0,00	\$ (2.296,36)	\$ (398,96)	\$ 2.448,28	\$ 5.911,34	\$ 10.055,27
(-) Reposición De Activos					\$ 845,00	
(+) Valor Residual						\$ 257,48
Flujo De Efectivo Operacional	\$ 0,00	\$ (2.296,36)	\$ (398,96)	\$ 2.448,28	\$ 5.066,34	\$ 10.312,75

Fuente: Tabla 72

Como se puede evidenciar en la tabla, en el primer año se obtendrá un resultado negativo debido a que en el estado de resultados se presentaba una pérdida con un valor de (\$ 2.296,36) y para el segundo año un valor de (\$ 398,96). Sin embargo para el año 3 se logrará un flujo de efectivo de \$ 2.448,28; en el año cuatro se tomará en cuenta la reposición de equipo de cómputo por un valor de \$845,00 demostrando un efectivo de \$ 5.066,34 así mismo para el quinto año se considera el valor de rescate de activos por \$257,48 el mismo que generará un flujo de caja de \$ 10.312,75. El flujo de efectivo se constituye como un indicador importante de la liquidez del proyecto.

EVALUACION FINANCIERA

Evaluación económica

La evaluación económica establece, analiza y determina el valor de la modificación que sufre el dinero o capital, y el efecto que sufre la tasa de intereses a través del tiempo.

Costo de oportunidad

Para determinar el costo de oportunidad se utiliza la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador 5,62% de los depósitos a plazo fijo y la inflación de 0,47%; puesto que los fondos que se requiere para la creación de la caja de ahorro serán financiados por los futuros socios.

$$\text{TMAR} = i + f + if$$

$$\text{TMAR} = 0,0562 + 0,0047 + (0,0562 * 0,0047)$$

$$\text{TMAR} = 0,0562 + 0,0049414$$

$$\text{TMAR} = 6,12\%$$

La TMAR del proyecto será de 6,12% la cual será tomada para realizar el cálculo del VAN.

Valor Actual Neto (VAN)

Tabla 74

Cálculo del VAN

Años	Flujos	Factor actualización	Valor actualizado
	\$ 2.006,85	6,12%	
1	\$ -2.296,36	0,942329438372	\$ -2.163,93
2	\$ -398,96	0,887984770422	\$ -354,27
3	\$ 2.448,28	0,836774189994	\$ 2.048,66
4	\$ 5.066,34	0,788516952501	\$ 3.994,89
5	\$ 10.312,75	0,743042736997	\$ 7.662,81
			\$ 11.188,17
		VAN	\$ 9.181,32

Fuente: Tabla 73

$$VAN = -\text{Inversión Inicial} + \sum \text{Flujos Netos}$$

$$VAN = -2006,85 + 11188,17$$

$$VAN = \$ 9.181,32$$

El Valor Actual Neto es positivo con un valor de \$ 9.181,32 pues según los criterios de evaluación el proyecto se acepta porque es mayor a 1, es decir será rentable; el cual indica que financieramente es estable para los próximos 5 años ya que la inversión de los socios produce ganancias por encima de la rentabilidad exigida proporcionando confiabilidad a sus socios.

TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno representa en forma porcentual la ganancia del proyecto, evaluado en función al costo de oportunidad, es decir la TIR debe ser mayor a esta tasa para que el proyecto sea considerado factible.

Tabla 75

Cálculo de la tasa interna de retorno

Años	Flujos	Factor actualización	Valor actualizado	Factor actualización	Valor actualizado
	\$ 2.006,85	42%		43%	
1	\$ -2.296,36	0,704225352	\$ -1.617,15	0,699300699	\$ -1.605,85
2	\$ -398,96	0,495933347	\$ -197,86	0,489021468	\$ -195,10
3	\$ 2.448,28	0,349248836	\$ 855,06	0,341973055	\$ 837,25
4	\$ 5.066,34	0,245949884	\$ 1.246,07	0,239141996	\$ 1.211,57
5	\$ 10.312,75	0,173204144	\$ 1.786,21	0,167232165	\$ 1.724,62
			\$ 2.072,32		\$ 1.972,50
		VAN	\$ 65,47		\$ -34,35

$$TIR = r_1 + (r_2 - r_1) \left[\frac{VAN_1}{VAN_1 - VAN_2} \right]$$

$$TIR = 42\% + (43\% - 42\%) \left[\frac{65,47}{65,47 - (-34,35)} \right]$$

$$TIR = 42,66\%$$

La tasa interna de retorno que el proyecto generará es de 42,66% la cual es mayor a la tasa de descuento que es de 6,12% por ende el proyecto se acepta, pues de esta manera demuestra su sostenibilidad.

PERIODO DE RECUPERACIÓN

Este indicador establece el tiempo que la entidad tarda en recuperar la inversión inicial, teniendo en cuenta los valores del flujo de caja actualizados y el monto de la inversión el mismo que puede darse en días, semanas, meses o años.

Tabla 76

Calculo Periodo de Recuperación de la Inversión

Años	Inversión	Flujos netos	Flujo neto actualizado
0	\$ 2.006,85		
1		\$ -2.296,36	\$ -2.296,36
2		\$ -398,96	\$ -2.695,32
3		\$ 2.448,28	\$ -2.693,89
4		\$ 5.066,34	\$ 2.372,45
5		\$ 10.312,75	\$ 12.685,20

$$\text{PRI} = \text{Año que supera la inversion} + \frac{\text{Inversión inicial} - \sum \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo del año que supera a la inversión}}$$

$$\text{PRI} = 4 + \frac{\$ 2.006,85 - 2.372,45}{5.066,34}$$

$$\text{PRI} = 3,93- 3 \text{ años.}$$

$$\text{PRI} = 0,92 * 12 = 11,16 - 11 \text{ meses.}$$

$$\text{PRI} = 0,16 * 30 = 1,92 - 1 \text{ día.}$$

Como se puede evidenciar, el periodo en que se recuperará el monto de la inversión, será de 3 años, 11 meses y 1 día, la cual es menor a la vida útil del proyecto que es de 5 años, por lo tanto, es factible realizar este proyecto.

RELACIÓN BENEFICIO COSTO

La relación beneficio costo, representa el beneficio que obtendrá la caja por cada dólar invertido. Para su cálculo se utilizan los valores de los egresos y de los ingresos.

Tabla 77

Cálculo de la Relación beneficio costo

Años	Ingresos Originales	Costos Originales	Factor De Descuento	Ingresos Actualizados	Costos Actualizados
		\$ 2.006,85			\$ 2.006,85
1	\$ 1.020,73	\$ 3.527,37	0,942329438	\$ 961,86	\$ 3.323,94
2	\$ 3.398,07	\$ 3.797,03	0,887984770	\$ 3.017,43	\$ 3.371,70
3	\$ 6.319,55	\$ 3.871,27	0,836774190	\$ 5.288,04	\$ 3.239,38
4	\$ 9.858,40	\$ 3.947,06	0,788516953	\$ 7.773,52	\$ 3.112,32
5	\$ 14.079,69	\$ 4.024,42	0,743042737	\$ 10.461,81	\$ 2.990,32
				\$ 27.502,66	\$ 16.037,67
			RBC	\$ 1,71	

$$RBC = \frac{\sum \text{Ingresos actualizados}}{\sum \text{Egresos actualizados}}$$

$$RBC = \frac{\$ 27.502,66}{\$ 16.037,67}$$

$$RBC = 1,71$$

La relación beneficio costo que se obtiene en el proyecto será de \$1,71 es decir que por cada dólar invertido se obtendrá una ganancia de 0,71 ctvs, por ende, se puede determinar que el proyecto es factible porque es mayor a la unidad.

g. Discusión

La Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango, se caracteriza por sus actividades agrícolas dentro de la localidad, sus socios son netamente agricultores los cuales presentan problemas de falta de financiamiento necesario para el desarrollo de sus actividades y falta de cultura de ahorro, es por ello que el objetivo de la investigación se enfoca en el estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango del Cantón Macará” periodo 2018, cuya finalidad es brindar el servicio de ahorro y otorgar créditos a los socios de manera rápida y ágil, para contribuir al desarrollo socioeconómico y promover el bienestar de sus familias.

Bajo este contexto, se procedió a realizar la investigación pertinente y dentro de los objetivos se planteó efectuar el estudio de mercado, donde se tomó como referencia a Elizalde & Rogel (2012) en su tesis titulada “Alternativa de financiamiento para la implementación y funcionamiento de una Caja de Ahorro y Crédito para la Asociación de Capricultores del Cantón Zapotillo Provincia de Loja” cuyo resultado en la demanda efectiva obtuvo el 100% en el número de personas que están de acuerdo con la creación y la implementación de la Caja de Ahorro para la Asociación, siendo esta igual a la demanda del presente proyecto, esta caja traerá beneficios socioeconómicos a los socios y permitirá mejorar su calidad de vida de sus familias. Además, este estudio trabaja con el supuesto de que la entidad opera en un mercado cerrado, pues no existen instituciones financieras similares que oferten servicios de ahorro y crédito.

Para Sapag Chain (2014) el estudio técnico busca determinar la ubicación, tamaño, y los procesos a seguir en la prestación del servicio, por lo tanto, conforme a la teoría en este caso se determinó que la caja se instalara en las oficinas de la asociación pues es considerado un lugar adecuado para su funcionamiento, con respecto al tamaño del proyecto se procedió a calcular la capacidad instalada y utilizada de la caja, llegando a cubrir al año 5 de evaluación, un 80% de la demanda insatisfecha, lo que significa que durante este período no se cubrirá en su totalidad las necesidades de crédito de los socios; así mismo, se realizó la elaboración de flujogramas de los procesos que se llevarán a cabo en la entidad.

Pimentel (2008) menciona que el estudio administrativo-legal tiene como objetivo establecer la estructura organizacional administrativa y determinar los planes de trabajo con la cual operará el proyecto una vez que esté en funcionamiento, es por ello que se estableció la constitución, la

estructura organizativa y base legal que poseerá la caja de ahorro, además se elaboró un organigrama estructural con su respectivo manual de funciones, estatuto social y reglamento interno para resguardar la integridad económica de la institución.

En lo referente al estudio financiero se especifica la inversión inicial necesaria para la implementación de la Caja con un valor de \$ 2006,85; asimismo se realizó técnicas de evaluación financiera que dan como resultado la sostenibilidad para la implementación de la caja de ahorro, obteniendo un VAN positivo con un valor de \$ 9.181,32; la TIR de 42,66% la misma que supera a la TMAR de 6,12% , además la Relación Costo Beneficio obtuvo un resultado de \$ 1,71 lo que indica que por cada dólar invertido se obtendrá una ganancia de 0,71ctvs. y la inversión se recuperará en 3 años, 11 meses y 1 día.

En conclusión, mediante los resultados obtenidos en la investigación se estipuló que la propuesta de creación de la caja de ahorro para la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango es factible por lo tanto se constituirá como un pilar importante para fomentar la cultura del ahorro, será una fuente de financiamiento para mejorar la producción de sus actividades agrícolas; además de optimizar las condiciones socioeconómicas de sus familias.

h. CONCLUSIONES

- Con respecto al estudio de mercado se concluyó que la demanda efectiva son los 50 socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango mismos que están de acuerdo con la creación y funcionamiento de la caja de ahorro, pues consideran que por medio de esta tendrán una alternativa de ahorro y otorgamiento de créditos que sea de fácil acceso y con bajas tasas de interés.
- En cuanto al estudio técnico se determinó que la caja de ahorro estará ubicada en las instalaciones de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango, pues posee todos los servicios básicos necesarios, siendo considerado como el lugar adecuado para su funcionamiento.
- En el estudio administrativo-legal se consideró establecer una estructura administrativa y funcional la cual será por niveles jerárquicos, donde deberán cumplir con los estatutos y reglamentos previamente establecidos.
- Dentro del estudio financiero se pudo determinar que el proyecto es rentable puesto que el valor actual neto es positivo con un valor de \$9.181,32; la tasa interna de retorno obtuvo un porcentaje de 42,66% la misma que supera a la Tasa de oportunidad de 6,12%.
- Finalmente se puede concluir que el proyecto de la caja de ahorro será una fuente de financiamiento para los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango la cual prestará las facilidades necesarias para que los socios puedan desarrollar sus actividades agrícolas con el fin de ofertar sus productos en el mercado local y sus alrededores, mejorando de esta manera sus ingresos y el desarrollo de su economía.

i. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango analizar el proyecto para la implementación de la Caja de Ahorro pues existe demanda social, además que las tasas de interés estén acordes a la capacidad de los socios porque se debe considerar que esta entidad, es sin fines de lucro, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico de los socios.
- Adquirir los equipos necesarios para el funcionamiento de la caja, con la finalidad de que los productos y servicios sean otorgados a sus socios con la más alta efectividad posible.
- Cumplir con todos los requisitos legales establecidos para la constitución de la caja, además de socializar el reglamento y estatuto que regirán para su respectiva aprobación y obtener el buen funcionamiento de la caja.
- Se recomienda la ejecución de la caja de ahorro ya que después de haber realizado los estudios en la evaluación económica y financiera como valor actual neto, tasa interna de retorno, relación beneficio costo y periodo de recuperación de la inversión, son todos favorables para su realización y comprueban la viabilidad de la caja.
- Se recomienda a los socios de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango la creación e implementación de la Caja de Ahorro, pues es una fuente exclusiva de financiamiento para apoyar las actividades agrícolas del socio ayudando a mejorar la calidad de vida de sus familias.

j. BIBLIOGRAFÍA

- (JPRMF), J. d. (18 de enero de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 09 de enero de 2019, de <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion-436-2018-F.pdf?dl=0>
- Aguilar, D. (2010). *La teoría de la Organización*. Peru: Universidad Nacional.
- Alcatraz, A. S. (2012). Cajas de Ahorros: un modelo de compromiso con la sociedad. *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, 107.
- Anzil, F. (2012). *Estudio Financiero*. Recuperado el 06 de Julio de 2018, de <https://www.zonaeconomica.com/node/3496/talk>.
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidariay del Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidariay del Sector Financiero Popular y Solidario: <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomipopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Ballarín, E. (2010). *Procesos de la Caja de Ahorro*. Madrid: Copyright Bussines School. Recuperado el Junio de 2019
- Bravi, N. (13 de agosto de 2014). *Prezi*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de Niveles jerárquicos: <https://prezi.com/iyz95ntw4mi3/niveles-jerarquicos/>
- Cabrera, F., & Figueroa, K. (2010). *Acción y Pensamiento de las Redes de Finanzas Populares y Solidarias en Ecuador*. Quito: Editorial Ecuador. Recuperado el 09 de enero de 2018
- Cardenas, R. (2014). Información de cajas de ahorro. (M. Ríos, Entrevistador) Quito, Ecuador. Recuperado el 05 de Julio de 2018
- Cardoso, G., Bermeo, E., & Fresa, M. (2012). *Economía y finanzas populares y solidarias para del Buen Vivir*. Ecuador: Imprefepp.
- CONAFIPS. (2015). *ECONOMÍA Y FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS*. Quito .

- Constitución de la República del Ecuador.* (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corragio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria el trabajo antes que el capital.* Quito : Abya-Yala.
- Elizalde, C. A., & Rogel, J. E. (2012). *"Alternativa de Financiamiento para la implementación y funcionamiento de una Caja de ahorro y Crédito para la Asociación de Capicultores del Cantón Zapotillo Provincia de Loja"*.
- Escalona, I. (2010). *Métodos de Evaluación Financiera en Evaluación de Proyectos.* México: UPIICSA_IPN. Recuperado el 25 de Julio de 2018, de <http://www.ilustrados.com/tema/5239/Metodos-Evaluacion-Financiera-Evaluacion-Proyectos.html>
- Fred, D. (2013). *Conceptos de administración estratégica* (Decimocuarta ed.). México: PEARSON EDUCACIÓN. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de https://lookaside.fbsbx.com/file/23062014Conceptos%20de%20Administracion%20Estrategica%2014edi%20David.pdf?token=AWw3T6RxrBisba-R1evZM8IE0FTmgZrFc_rUT0ouIQplN6xU3hd07Nkcf55wPNxQyCBu4OteJ7wAZ_DwB-VTTxOHk17S5DHi94AjsFpJHm87O8hhnmhGct5NzANxjFkGQ0EnM_mWEu66-y
- Geifman, A. (21 de diciembre de 2012). *Mercadotecnia Publicidad y Ventas.* Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de Mercadotecnia Publicidad y Ventas: <https://www.merca20.com/las-7-ps-de-la-mercadotecnia-digital/>
- Googleinstein, G. (2009). *Finanzas.* Recuperado el 09 de enero de 2018, de <http://financierosudl.blogspot.com/2009/07/las-cajas-de-ahorro.html>
- Huerta, E., & Siu, C. (2006). *Análisis y evaluación de proyectos de inversión para bienes de capital.* Mexico.
- Ibarrondo, P., & Sánchez, J. (2005). Tendencias estratégicas de las cajas de ahorro y las cajas rurales Españolas . *Investigaciones Europeas de dirección y economía de la empresa*, 119-142.

- Inversiones, E. d. (2016). *Ventajas de las Cajas de Ahorro*. Obtenido de Ventajas de las Cajas de Ahorro.
- Jara, L. (03 de Noviembre de 2015). *Observatorio Económico Social UNR*. Obtenido de Observatorio Económico Social UNR: <http://www.observatorio.unr.edu.ar/utilizacion-de-la-capacidad-instalada-en-la-industria-2/>
- Junta de política y regulación monetaria y financiera. (2015). Quito, Ecuador: Ediciones Ecuador.
- KOTLER, P., & KELLER, K. (2012). *Dirección de marketing* (Decimocuarta Edición ed.). (B. G. Hernández, Ed.) Mexico: PEARSON EDUCACIÓN. Recuperado el 15 de Julio de 2018, de <https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/05/182-direccion-de-marketing-philip-kotler.pdf>
- La Enciclopedia de las inversiones. (2016). *Ventajas de las Cajas de Ahorro*.
- Lara, B. (2011). *Cómo elaborar proyectos de Investigación paso a paso*. Quito: Oseas Espin.
- Ley de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Ediciones Ecuador. Obtenido de <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Migel, A. E. (2001). *Formulación y Evaluación Para Micro y Pequeñas Empresas*. Mexico.
- Miranda, J. J. (2012). *Gestión de Proyectos Identificación, formulación evaluación financiera, económica, social y ambiental*. MM Editores.
- Mora, A. (2009). *Matemática Financiera* (Tercera edición ed.). México: Alfaomega.
- Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2009). *Proyectos de Inversión, Evaluación y Formulación*. Mexico: McGrawHill.
- Orozco, J. d. (2017). *Evaluación Financiera de Proyectos*. Colombia: Ecoe- Ediciones.
- Padilla, M. C. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Segunda Edición ed.). Bogota: Ecoe-Ediciones.

- Padilla, M. C. (2014). *Análisis Financiero* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: ECOEDICIONES. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=_dvDDQAAQBAJ&pg=PT136&lpq=PT136&dq=propiedad+planta+y+equipo+segun+cordoba+padilla&source=bl&ots=TewZcLhjNX&sig=VlecSXHD6ylJIbh88AkowplUWKw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiysMXCtejeAhWpTt8KHdL0DngQ6AEwAHoECAkQAQ#v=twopage&q
- Pasaca Mora, M. E. (2011). *Formulacion y Evaluacion de Proyectos*. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de https://biblioteca.utm.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=more_results&mode=keyword&user_query=PROYECTOS%252C+MANUAL+DE+PROYECTOS
- Pimentel, E. (2008). *Formulación y evaluacion de proyectos de inversion*.
- Quilodran, F. (2010). *Manual de Preparacion de Proyectos*. Recuperado el 18 de Julio de 2018, de <http://biblioteca.culturaypatrimonio.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=41472>
- Rodríguez, M. M. (1 de agosto de 2014). *pymempresario*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de [¿Como construir una filosofia empresarial?: https://www.pymempresario.com/2014/08/como-construir-una-filosofia-empresarial/](https://www.pymempresario.com/2014/08/como-construir-una-filosofia-empresarial/)
- Rodriguez, N. F. (2010). *Manual de Proyectos*. Coria Gráfica, S.L. Recuperado el 28 de julio de 2018
- Rosales, L. A. (2007). *Sistema Financiero* (primera edicion ed.). Quito.
- Rosales, L. A. (2010). *Sistema Financiero* (Segunda Edicion ed.). Quito, Ecuador. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sistema%20Financiero%20Luis%20Rosales.pdf>
- Sabiango. (28 de julio de 2013). *blogspot*. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de [CONOCE UN POCO DE ESTE LINDA PARROQUIA: http://parroquiasabiango.blogspot.com/2013/07/sabiango-conoce-un-poco-de-este-linda.html](http://parroquiasabiango.blogspot.com/2013/07/sabiango-conoce-un-poco-de-este-linda.html)

- Sajardo , A., & Chaves , R. (2006). Balance y tendencias en la investigación sobre tercer sector no lucrativo . *Economía Pública, social y cooperativa* , 87-116.
- Sapag Chain, N., Sapag Chain , R., & Sapag Puelma, J. M. (2014). *Preparacion y Evaluacion de Proyectos* (sexta edición ed.). México: McGRAW-HILL.
- SEPS. (2018). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>
- Thompson, I. (Junio de 2008). *Promonegocios.net*. Obtenido de Promonegocios.net: <https://www.promonegocios.net/mercado/estudios-mercados.html>
- TIC Revolution. (8 de abril de 2013). *TIC Revolution*. Recuperado el 21 de noviembre de 2018, de Las 7 P del marketing y tu proyecto o negocio: <https://www.ticrevolution.com/blog/index.php/2013/04/08/las-7-p-del-marketing-y-tu-proyecto-o-negocio/>
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2014). *Cajas de ahorro en el Ecuador*. Loja. Recuperado el 3 de julio de 2018, de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/7690/1/332X599.pdf>.
- Urbina, G. B. (2013). *Evaluacion de Proyectos* (Sexta edición ed.). México: McGRAW-HILL.
- Vaca, J. (2012). *Red Financiera Rural*. Obtenido de Red Financiera Rural: <http://www.rfr.org.ec/index.php/component/library/>
- Valderrama, A. B., Arenas, G. G., & Cardenas, W. S. (12 de Febrero de 2014). *Estudio legal de proyectos*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/ekzjid8etmig/estudio-legal-de-proyectos/>
- Vaquiroy, J. D. (23 de Febrero de 2010). Periodo de recuperación de la inversión - PRI. *Pymesfuturo*. Recuperado el 28 de Julio de 2018, de <https://www.pymesfuturo.com/pri.htm>

k. ANEXOS

Anexo 1 Formato de Encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Como estudiante de la Universidad Nacional de Loja, carrera de Banca y Finanzas, ciclo X de manera muy especial, solicito su colaboración para llenar la siguiente encuesta, la información proporcionada gentilmente por usted servirá para desarrollar la investigación denominada **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SABIANGO DEL CANTÓN MACARÁ” PERIODO 2018**

Género

Masculino ()
Femenino ()

Estado civil

Soltero ()
Casado ()
Divorciado ()
Viudo ()
Unión libre ()

1. Nivel de educación

Primaria ()
Secundaria ()
Superior ()
Ninguna ()

2. ¿Cuál es el producto que Usted se dedica a cultivar?

- Maíz ()
- Arroz ()
- Café ()
- Maní ()
- Caña ()
- Otros.....

3. ¿Cuál es el ingreso mensual que usted percibe por la actividad económica?

- \$100- \$250 ()
- \$251-\$400 ()
- \$401-\$550 ()
- \$551-\$700 ()
- \$701- \$850 ()

4. ¿Tiene un ingreso adicional?

- Si () No ()

Si responde si, por concepto de:.....

Si su respuesta es positiva, seleccione el monto mensual

- \$100- \$250 ()
- \$251-\$400 ()
- \$401-\$550 ()
- \$551-\$700 ()
- \$701- \$850 ()

5. ¿Cuál es su gasto mensual?

- \$50 – 150 ()
- \$151 – 250 ()
- \$251 – 350 ()
- \$351 – 450 ()
- \$451- 550 ()

6. ¿Qué monto promedio de sus ingresos usted destina para el ahorro?

- \$1 a 20 ()
- \$21 – 40 ()
- \$41 - 60 ()
- \$61 – 80 ()
- \$81 – 100 ()

7. ¿Usted es una persona que tiene la cultura del ahorro? Si su respuesta es SI continúe con la encuesta o si su respuesta es No pase a la pregunta # 11

Si () No ()

8. ¿Es usted socio o cliente de una institución financiera? Si su respuesta es No pase a la pregunta # 10

Si () No ()

Si su respuesta es Si indique en cual

Banco de Loja ()

Coopmego ()

BanEcuador ()

Copimec Macara ()

Cacpe Loja ()

Otro.....

9. ¿Cuánto ahorra usted en la institución financiera?

\$5 - \$20 ()

\$21- \$35 ()

\$36 - \$50 ()

\$51 - \$65 ()

\$66 - \$80 ()

10. ¿Con que frecuencia ahorraría usted?

Diario ()

Semanalmente ()

Quincenalmente ()

Mensualmente ()

Trimestral ()

11. Actualmente usted mantiene crédito en alguna institución financiera. Si su respuesta es negativa continúe con la pregunta # 13

SI () NO ()

12. ¿Cuál es el monto del crédito que ha solicitado?

\$100 - 600 ()

\$601 - 1100 ()

\$1101 - 1600 ()

\$1601 - 2100 ()

\$2101 - 2600 ()

\$2601 - 3100 ()

13. ¿Está de acuerdo con la creación de una caja de ahorro para la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango

Si () No ()

¿Por qué?:

.....

14. ¿En caso de crearse la caja de ahorro ¿estaría dispuesto hacer uso de sus servicios?

Si () No ()

15. ¿Cuánto estaría dispuesto aportar para conformar el capital inicial de la caja de ahorro?

\$1 a 50 ()
\$51 – 100 ()
\$101 - 150 ()
\$151 – 200 ()
\$201 – 250 ()

16. ¿Cuánto estaría dispuesto ahorrar mensualmente en la caja de ahorro?

\$10 a 50 ()
\$51 – 90 ()
\$91 - 130 ()
\$131 – 170 ()
\$171 – 200 ()

17. ¿Solicitará Usted un crédito en esta caja de ahorro?

Si () No ()

18. ¿Cuál sería el monto a solicitar?

\$100 – 500 ()
\$501 – 900 ()
\$901 – 1300 ()
\$1301 – 1700 ()
\$1701 – 2100 ()

19. ¿Para qué plazo le gustaría pagar su crédito?

1 – 6 meses ()
7 - 12 meses ()
13 - 18 meses ()
19 – 24 meses ()

20. ¿Cuál sería su forma de pago?

- Semanal ()
- Quincenal ()
- Mensual ()
- Trimestral ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2 Proformas

LA CASA DEL MUEBLE
OCHOA ÁLVAREZ RUTH LUCIA **PROFORMA**
 VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES, MUEBLES DE MADERA Y METAL,
 SABANAS Y EDRERONES, PRODUCTOS DE PERFUMERIA, COSMÉTICOS,
 JABONES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
RUC: 1102649835001 **Nº 000001056**
 DIR.: 18 de Noviembre 11-91 y Mercadillo
 Tel.: 072577115 / 0991325807 **LOJA - ECUADOR**



Cliente: Jessica Paola Cuenca Condoy
 Dirección: Los Geranios
 RUC/CI: 1104233380 Telefax: 0980960057
 Fecha: 2019-01-25 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	S. Mb. Giratoria cod 1121		75.89
1	S. Mb. d. oficina. Curioso		20.54
1	Estación de L. papera		133.93
1	Archivador 4 gavetas		116.07
1	Estante divisorio 8U		75.89

GARANTÍA: UN AÑO
 TIEMPO DE ENTREGA: 8 DÍAS
 PROFORMA VÁLIDA: 8 DÍAS
 ANTICIPO

Subtotal \$: 422.32
 IVA 14% \$: 50.68
 IVA 0% \$:
VALOR TOTAL \$: 473.00

Original Adjuntar Copia Emisor


 Comprador: 



MATRIZ: Sucre 207-97 y Azuay esquina. | SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre.
 Telfs.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390 | Edif. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.
 CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 207-97 y Azuay. |
 Telf: (07) 2581390 Ext: 108

RUC: 1191725847001
 EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA. www.toners.ec

PROFORMA No: 29830

Fecha: 25/01/2019 Teléfono: 2104144
 CLIENTE: JESSICA PAOLA CUENCA CONDOY
 Ruc: 1104233380 Vendedor: .
 Direc.: LOS GERANIOS

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Total
330-20IGM/BLANC	CALL IN ONE LENOVO 330-20IGM CELERON 4GB DDR4 1TB 19-5IN	1	500.000000	500.00
	DVD MODELO F0D7002WLD BLANCA			
L4150	IMPRESORA EPSON L4150 WIFI AIO MULTIFUNC	1	254.464285	254.46
KX-TGB210/AZUL	TELEFONO PANASONIC KX-TGB210/AZUL	1	41.785714	41.79
<p>VALIDEZ: PRECIO EFECTIVO \$780.00</p>				<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Subtotal: 796.250 Descuento: 0.000 Subtotal 0%: 0.000 Subtotal 12%: 796.250 Recargo: 0.000 IVA: 95.550 TOTAL: 891.80</p> </div>

Empresa Tecnológica Toners Cia. Ltda.


RUC: 1191725847001


COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA
 TONERS CIA. LTDA

GRÁFICAS SANTIAGO
JULIO CÉSAR LUNA CRUZ
AZUAY 16-22 Y 18 DE NOVIEMBRE
Teléf.:072573358 - RUC. 1102021464001

PROFORMA Nro. : 002-000-000002570

Cliente: CUENCA CONDOY JESSICA PAOLA
Ruc. C/I: 1104233380
Direcc: LOJA LOS GERANIOS
Teléf.: 2104144

Fecha: 25/01/2019

Usuario: FLOR SANDOVAL

Cant.	Cod.	Detalle	V.Unit.	V.Total.
1	014954	* GRAPADORA RAPESCO A52600B3	2.3688	2.37
1	002825	* PERFORADORA KW-TRIO 912 MEDIANA	2.7354	2.74
1	004729	* CAJA GRAPAS ALEX 26/6 DE 5000 UNIDADES	0.6486	0.65
4	000141	* BOLIG BIC AZ FINO	0.2632	1.04
4	003687	* LAPIZ MONGOL TRIANGULAR	0.1777	0.72
2	021447	* RESMAS DE BOND	3.0000	6.00
2	001338	* CARPETA OFICIO	0.3619	0.72
1	003142	* CALCULADORA DR-140TM CASIO	6.1611	6.16
1	004848	* CAJA CLIP PEQUEÑO ALEX	0.1946	0.19
2	015932	* ARCHIVADOR NG	1.5980	3.20

SUBTOTAL	DESCTO.	IVA 0%	IVA 12.00%	TOTAL US\$
23.7900	0.00	3.000	2.49	26.28

OBSERVACIONES:


FIRMA AUTORIZADA

Anexo 3 Lista de Socios

ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS

" SABIANGO "

Macarí - Loja - Ecuador


CANTIDAD DE HECTAREAS QUE POSSE CADA UNO DE LOS SOCIOS QUE CONFORMAN LA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS SABIANGO		
N°	SOCIO	HECTAREAS
1	Atarihuana Cueva Alcivar	5 Ha
2	Alvarez Jimenez Rosa Edila	5 Ha
3	Arrobo Salinas Florencia C.	4 Ha
4	Cueva Cueva Digna Amada	2 Ha
5	Cueva Urrego Luis Artemio	2 Ha
6	Escobar Guarnizo Eladio Efraín	2 Ha
7	Escobar Guarnizo Cesar V	3 Ha
8	Guarnizo Carmona Bernarda	2 Ha
9	Guarnizo Cueva Enith Piedad	2 Ha
10	Jaramillo Moreno Georgina M	2 Ha
11	Merino Soto Flavio Medardo	2 Ha
12	Merino Peña Carlos Manuel	2 Ha
13	Mora Atarihuana Walter Ataulfo	2 Ha
14	Moreno Peña Zoila Angelita	2 Ha
15	Moreno Peña Sonia Haidé	2 Ha
16	Novillo Vaca Walter Ulpiano	3 Ha
17	Novillo Vaca Cristóbal F	3 Ha
18	Pardo Delio Colón	5 Ha
19	Peña Merino Secundino	1 Ha
20	Poma Salinas Javier	2 Ha
21	Poma Salinas Rómulo Isafas	2 Ha

**ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS
" SABIANGO "**


Macará - Loja - Ecuador

CANTIDAD DE HECTAREAS QUE POSSE CADA UNO DE LOS SOCIOS QUE CONFORMAN LA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS SABIANGO		
N°	SOCIO	HECTAREAS
22	Paucar Celso	3 Ha
23	Pacheco Manchilla Zoila Miriam	1 1/2 Ha
24	Ponce Romero Carlos	4 Ha
25	Quezada Calva Edwin Fabricio	1 Ha
26	Ramírez Arias José Luis	2 Ha
27	Ramón Martínez Amalia	3 Ha
28	Robles Sarango Guillermo	2 Ha
29	Rodríguez Hidalgo Ángel Rafael	4 Ha
30	Rodríguez Paucar Jorge Arturo	3 Ha
31	Ruiz Ludeña Mauro	2 Ha
32	Salazar Moreno Josefa	1 Ha
33	Salazar Martínez Ángel Melecio	2 Ha
34	Salas Chamba Ángel Draucin	5 Ha
35	Sánchez Sarango Julia	1 Ha
36	Santos Chamba José Antonio	1 Ha
37	Sarango Paucar María Isabel	2 Ha
38	Sarango Jaramillo Benigno Clotario	10 Ha
39	Soto Rodríguez Elsa Rosa	1 Ha
40	Soto Torres Ángel	1 Ha
41	Merino Soto Fredy Alberto	5 Ha
42	Torres Ruiz Amílcar Salvador	1 Ha
43	Torres Rodríguez José Patricio	2 Ha

44	Valle Merino Víctor Arturo	3 Ha
45	Valle Chamba Germania Isabel	2 Ha
46	Valle Paucar Manuel	1 Ha
47	Valle Hidalgo Juan	2 Ha
48	Vargas Guarmizo Sara Elisa	2 Ha
49	Vargas Rueda Carlos	3Ha
50	Veintimilla Ludeña Juan Carlos	2 Ha


 Sr. Carlos Manuel Merino Peña
 PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE
 TRABAJADORES AGRICOLAS SABANGO




 Sr. Victor Arturo Valle Moreno
 SECRETARIO DE LAS ASOCIACION DE
 TRABAJADORES AGRICOLAS SABIANGO

Anexo 4 Petición al Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango para realizar el trabajo de tesis

Loja, 07 de enero del 2019



Señor

CARLOS MANUEL MERINO PEÑA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE SABIANGO

De mis consideraciones

Jessica Paola Cuenca Condoy, con cedula de identidad No. 1104233380 estudiante de la carrera de Banca y Finanzas del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, me es grato dirigirme a Ud., para solicitarle de la manera más comedida, me permita realizar un estudio que servirá para el desarrollo de Tesis denominado "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SABIANGO DEL CANTÓN MACARÁ" PERIODO 2018

Segura de contar con su autorización, desde ya le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Jessica Paola Cuenca Condoy
C. I. 1104233380

Recibido
07-01-2019
17:10 p.m.



Anexo 5 Autorización del Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Sabiango

Loja, 07 de enero del 2019



Eco. Alex Valdivieso Mora

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

De mis consideraciones

Me es grato dirigirme a usted para hacerle conocer que la ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE SABIANGO, la cual me honro en representar, está dispuesta en recibir a la señorita Jessica Paola Cuenca Condoy con C.I. Nro. 1104233380, estudiante del Decimo ciclo de la Carrera de Banca y Finanzas de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja para que realice el desarrollo de su Tesis denominado "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SABIANGO DEL CANTÓN MACARÁ" PERIODO 2018

Atentamente

Carlos Manuel Merino Peña
C. I. 1100655545



Anexo 5 Aplicación de Encuestas



ÍNDICE

CERTIFICACION.....	ii
AUTORIA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACION.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
a. TITULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
c. INTRODUCCIÓN.....	4
d. Revisión de Literatura.....	6
e. MATERIALES Y METODOS.....	39
f. RESULTADOS.....	41
• Estudio de Mercado.....	53
• Estudio Técnico.....	64
• Estudio Legal-Administrativo.....	80
• Estudio Financiero.....	108
➤ Evaluación Financiera.....	120
➤ Valor Actual Neto (VAN).....	120
➤ Tasa Interna de Retorno (TIR).....	121
➤ Periodo de recuperación.....	122
➤ Relación Beneficio Costo.....	123
g. DISCUSIÓN.....	124
h. CONCLUSIONES.....	126
i. RECOMENDACIONES.....	127
j. BIBLIOGRAFIA.....	128
k. ANEXOS.....	133

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	37
Tabla 2 Género de los socios.....	41
Tabla 3 Estado civil.....	41
Tabla 4 Educación de los socios.....	42
Tabla 5 Cultivos de la zona	42
Tabla 6 Ingresos mensuales de los socios	43
Tabla 7 Ingresos adicionales de los socios	43
Tabla 8 Monto de Ingresos adicionales de los socios.....	44
Tabla 9 Gastos mensuales de los socios	44
Tabla 10 Monto promedio de ingresos destinado al ahorro	45
Tabla 11 Cultura de ahorro.....	45
Tabla 12 Socio o cliente de Instituciones Financieras.....	46
Tabla 13 Institución Financiera de la que es socio.....	46
Tabla 14 Ahorro en la Institución Financiera.....	47
Tabla 15 Frecuencia de ahorro	47
Tabla 16 Créditos que mantienen en las Ifi´s	48
Tabla 17 Monto de Crédito.....	48
Tabla 18 Socios que están de acuerdo con la creación de una Caja de Ahorro.....	49
Tabla 19 Socios que usarían los servicios de una Caja de Ahorro	49
Tabla 20 Aporte Inicial para la creación de la Caja de Ahorro	50
Tabla 21 Ahorro para la Caja de Ahorro	50
Tabla 22 Crédito en la Caja de Ahorro.....	51
Tabla 23 Monto de crédito	51
Tabla 24 Plazo de pago de créditos	52
Tabla 25 Frecuencia de pago en créditos.....	52
Tabla 26 Demanda potencial	53
Tabla 27 Demanda real.....	54
Tabla 28 Demanda efectiva.....	54
Tabla 29 Resumen de demandas	54
Tabla 30 Proyección de la Demanda efectiva de Ahorro Obligatorio.....	55
Tabla 31 Socios que solicitarían créditos en la caja de ahorro.....	56
Tabla 32 Proyección de la demanda de crédito en dólares.....	56
Tabla 33 Tasas de interés con su techo máximo de acuerdo al Banco Central	62
Tabla 34 Certificado de aportación.	67
Tabla 35 Proyección de Recursos para la colocación de créditos	67
Tabla 36 Capacidad Instalada en Créditos	68
Tabla 37 Número de créditos que se podrán colocar.....	68
Tabla 38 Recursos Humanos	70
Tabla 39 Equipo de cómputo.....	71
Tabla 40 Equipos de oficina.....	71
Tabla 41 Muebles y enseres	72
Tabla 42 Suministros de oficina	73

Tabla 43 Suministros de limpieza	74
Tabla 44 Asamblea General.	85
Tabla 45 Consejo de Administración	86
Tabla 46 Consejo de Vigilancia	87
Tabla 47 Presidente.	88
Tabla 48 Asesor Legal.....	89
Tabla 49 Comité de Crédito	90
Tabla 50 Cajera	91
Tabla 51 Muebles y enseres	108
Tabla 52 Equipo de Computo.....	109
Tabla 53 Equipo de Oficina.....	109
Tabla 54 Resumen de activos fijos.....	109
Tabla 55 Depreciación de activos fijos	110
Tabla 56 Gastos de constitución.....	111
Tabla 57 Línea telefónica	111
Tabla 58 Permiso de funcionamiento	111
Tabla 59 Resumen de activos diferidos.....	112
Tabla 60 Amortización de activos diferidos.....	112
Tabla 61 Sueldos y Salarios	113
Tabla 62 Rol de Pagos.....	113
Tabla 63 Servicios Básicos	114
Tabla 64 Proveeduría.....	114
Tabla 65 Útiles de Oficina de oficina.....	114
Tabla 66 Útiles de limpiezade limpieza	115
Tabla 67 Resumen Capital de TrabajoCapital de Trabajo.....	115
Tabla 68 Inversión InicialInicial	115
Tabla 69 Otros IngresosIngresos.	116
Tabla 70 Proyección de Ingresosde Ingresos	116
Tabla 71 Proyección de Egresos.....	117
Tabla 72 Estado de Pérdidas y Ganancias	118
Tabla 73 Flujo de Cajade C.....	119
Tabla 74 Calculo del VAN.....	120
Tabla 75 Calculo de la tasa interna de retorno	121
Tabla 76 Calculo Periodo de Recuperación de la rsiónPeriodo de Recuperación de la Inversión .	122
Tabla 77 Cálculo de la Relación beneficio costoCalculo de la Relación beneficio costo	123

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Servicios que prestan las Cajas de Ahorro.....	13
Figura 2 Diagrama de flujos obtenido de Córdova Padilla,2014.....	21
Figura 3 Logotipo de la caja de ahorro.....	58
Figura 4 Modelo de la Cartola de ahorro.....	59
Figura 5 Modelo de la papeleta de deposito.....	60
Figura 6 Modelo de la papeleta de deposito reverso.....	60
Figura 7 Modelo de la papeleta de retiro.....	61
Figura 8 Modelo de la papeleta de retiro reverso.....	61
Figura 9 Mapa de la provincia de Loja.....	64
Figura 10 Mapa del Cantón Macará.....	65
Figura 11 Mapa de la Parroquia Sabiango.....	65
Figura 12 Ubicación de la caja.....	66
Figura 13 Distribución de la planta.....	70
Figura 14 Flujograma de apertura de cuenta.....	76
Figura 15 Flujograma de proceso de depósito.....	77
Figura 16 Flujograma de proceso de retiro.....	78
Figura 17 Flujograma de proceso de microcrédito.....	79
Figura 18 Organigrama Estructural de la caja de ahorro.....	83
Figura 19 Organigrama Funcional de la caja de ahorro.....	84